



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE VIVIENDA  
SOCIAL Y HABITAT  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

LISTA CHEQUEO DOCUMENTOS DE CUENTAS DE COBRO  
(PERSONA NATURAL)

Formato Interno  
SVSH-GC-F003  
VERSION 04  
20/ENE/2025

1. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios

Carlos Eduardo Yora G.

2. Número Contrato SVSH-4147.010.261.494-2025

3. LISTA DE DOCUMENTOS SEGÚN NUMERO DE CUENTA

DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE DOCUMENTO	CUENTA 1	CUENTA 2 EN ADELANTE	CUENTA FINAL	OBSERVACIÓN / REVISIÓN DE CUMPLE O NO CUMPLE
1. Fotocopia de CC (primera cuota)	DIGITAL (PDF)		N/A	N/A	
2. RPC (primera cuota)	DIGITAL (PDF)		N/A	N/A	
3. FICHA TECNICA (primera cuota)	DIGITAL (PDF)		N/A	N/A	
4. COMPLEMENTO DEL CONTRATO (primera cuota)	DIGITAL (PDF)		N/A	N/A	
5. ACTA INICIO - PANTALLAZO SECOP (primera cuota)	DIGITAL (PDF)		N/A	N/A	
6. CERTIFICADO AFILIACIÓN ARL (primera cuota)	DIGITAL (PDF)		N/A	N/A	
7. CERTIFICACIÓN BANCARIA (primera cuota)	DIGITAL (PDF)		N/A	N/A	
8. RUT (primera cuota)	DIGITAL (PDF)		N/A	N/A	
9. DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN (primera cuota)	DIGITAL (PDF)		N/A	N/A	
10. DOCUMENTO EQUIVALENTE (cada cuota)	DIGITAL (PDF)			✓	
11. INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES (cada cuota)	FISICO / DIGITAL			✓	
12. PLANILLA RESUMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PAGADA (cada cuota)	FISICO / DIGITAL			✓	
13. COPIA DE ACTA DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO -Suspension ,reanudacion,cesion,o terminacion anticipada (Si aplica - cada cuota)	FISICO / DIGITAL				
14. INFORME DE SUPERVISOR (cada cuota)	FISICO / DIGITAL			✓	
15. CERTIFICADO DE DEPENDIENTES (SI APLICA- Cada cuota)	FISICO / DIGITAL				
16. RESOLUCIÓN DE PENSIÓN (SI APLICA- Cada cuota)	FISICO / DIGITAL			✓	
17. INFORME CONSOLIDADO DE ACIIVIDADES (cuota final)	FISICO / DIGITAL	N/A	N/A	✓	
18. HISTORICO DE SEGURIDAD SOCIAL (cuota final)	FISICO / DIGITAL	N/A	N/A		
19. LISTADO DE VERIFICACIÓN FINAL CONTRATO -Firmado por los involucrados (cuota final)	FISICO / DIGITAL	N/A	N/A		

3. FIRMA (S) DE VERIFICACION (S)

	REVISADO POR APOYO SUPERVISOR	REVISADO SUPERVISOR CONTRATO	VERIFICADO POR UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN
Firma			
Nombres y Apellidos	Sandra Garzon	Hecyela Jaramila	
Cargo	Coordinadora jurídica	Personal Operativo	
Fecha de firma	30 Jun 2025	30 Jun 2025	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA  
CONTABILIDAD GENERAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

MAHP03.03.01.P011.F001

**DOCUMENTO SOPORTE  
EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO  
OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O  
DOCUMENTO EQUIVALENTE**

VERSIÓN

004

**A. DATOS DEL ADQUIRENTE**

1. Fecha de la Transacción	30/06/2025	2. Número Consecutivo	<b>DS</b>	4147	
3. Nombre/Razón Social	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI		4. RUT/NIT	890.399.011	3
5. Organismo	SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT		6. Centro Gestor	4147	
7. Dirección - Organismo	Avenida 5 AN # 20 N 08		8. Teléfono	6684341	

**B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS  
BENEFICIARIO DEL PAGO**

9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	MORA GÓMEZ CARLOS EDUARDO	10. NIT/C.C.	79.383.045	1
11. Dirección	Carrera 103 #12 c - 50 casa G6	12. Ciudad	Cali	
13. Correo Electrónico	<a href="mailto:fevcarlosmora@gmail.com">fevcarlosmora@gmail.com</a>	14. Teléfono	3106980925	

**C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN**

15. Concepto de la Operación	Prestación de Servicios Profesionales - Cuota No. 2				
16. Valor de la Operación	\$ 5.445.000	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE			

**D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

17. Número Contrato	4147.010.26.1.494-2025	18. CDP	3500237408
		19. RPC	4500369026
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat del Distrito Especial de Santiago de Cali.		
21. Valor del Contrato	\$ 10.890.000	DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE	

*[Handwritten signature]*

Distrito de Santiago de Cali, 30 de junio de 2025

HEVER DE JESUS MARTINEZ ACEVEDO  
Profesional Universitario  
Supervisor (E)  
Ciudad.

Asunto: Informe de gestión- Cuota 02  
Contrato No. SVSH-4147.010.26.1.494 de 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, con el fin de elaborar documentos legales que apoyen las diferentes actuaciones realizadas en el proceso de normalización de la cartera por crédito de Vivienda VIP - VIS.

De acuerdo con las obligaciones establecidas en la cláusula primera del contrato de prestación de servicios profesionales, contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

[https://drive.google.com/drive/folders/1m9yg7QdwrRTcEmVWns0qvulg\\_KNrbcWk](https://drive.google.com/drive/folders/1m9yg7QdwrRTcEmVWns0qvulg_KNrbcWk)

1. Realizar análisis jurídico de los créditos susceptibles de medidas de saneamiento y depuración.

1.1 Realizó el análisis jurídico a la información recaudada a la fecha y desarrollo las siguientes actividades en cumplimiento de "Lista de chequeo acciones en la Etapa Depuración Contable de un crédito de vivienda"

Titular de crédito de vivienda	Cedula de ciudadanía	Programa	Observaciones
Estefanía Ortiz	176	Municipal, Caldas y Luna	En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública. En el expediente figura un estado de cuenta con código 57. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CARRERA 11B # 34-19 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICTWEB y no se evidencia información relevante Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.
Luis Martínez Ureña	213	Lleras Restrepo	En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.

			<p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 61. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 72A # 26A obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICTWEB y se evidencia Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.</p>
Herlinda Lozano Vde. Parra	649	Nacional	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 561. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. También se consultó en la plataforma del SICATWEB, donde no se encontró información alguna.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.</p>
Juana Sierra Vde. Ramírez	675	Obrero	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 563. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. También se consultó en la plataforma del SICATWEB, donde no se encontró información alguna.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.</p>
Jesús María López	2443302	Vereda Nápoles	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 561. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. También se consultó en la plataforma del SICATWEB, donde no se encontró información alguna.</p> <p>Además, se consultó en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil; encontrando que la persona titular del crédito con número de documento 2443302 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Cancelada por Muerte.</p>

AR

			<p>Muerte.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3127455538:</p> <p>30/06/2024: La línea pertenece a otra persona.</p> <p>30/05/2024: Teléfono fuera de servicio.</p> <p>30/04/2024: Se envía mensaje de texto.</p> <p>30/03/2024: Se envía mensaje de texto.</p> <p>29/02/2024: Se envía mensaje de texto.</p>
Horacio Antonio Ramírez Rios	2699624	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 57. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 120F # 20-49 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula inmobiliaria 370-481319; matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al Municipio Santiago de Cali mediante escritura #3642 del 04-10-94 notaria 11 Cali.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3128610989:</p> <p>13/06/2024: Numero equivocado.</p> <p>22/05/2024: Numero equivocado.</p> <p>22/04/2024: Numero equivocado.</p> <p>23/03/2024: No contesta.</p> <p>28/02/2024: No contesta.</p>
Uriel Jurado Galvis	4320259	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 290. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 118 # 20-13 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula inmobiliaria 370-486516; además; se evidenció que tiene una mejora registrada a nombre del titular del crédito con la siguiente información: ID del predio 576437, No. Predial nacional 760010100210600120016500000002. La matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al Municipio Santiago de Cali mediante</p>

			<p>escritura # 4003 del 25-10-94 notaria 11 de Cali.</p> <p>También se consultó en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil; encontrando que la persona titular del crédito con número de documento 4320259 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Cancelada por Muerte.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3117336381:</p> <p>30/06/2024: No lo conocen, número de otra persona hace dos años.</p> <p>30/05/2024: No lo conocen.</p> <p>30/04/2024: Se envía mensaje de texto.</p> <p>30/03/2024: Se envía mensaje de texto.</p> <p>29/02/2024: Se envía mensaje de texto.</p>
Armando Cortes	4403262	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 290. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 120A # 22-13 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula inmobiliaria 370-486126, resolución 6923 del 30/12/2024, ID del predio 589770; además; se evidenció que tiene una mejora registrada a nombre del titular del crédito con la siguiente información: ID del predio 589771, No. Predial nacional 760010100210600190014500000002. La matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al Municipio Santiago de Cali mediante escritura # 4003 del 25-10-94 notaria 11 de Cali.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3205295188:</p> <p>27/06/2024: Fuera de servicio.</p> <p>30/05/2024: Fuera de servicio.</p> <p>24/04/2024: Se deja mensaje de texto.</p> <p>22/03/2024: Se deja mensaje de texto.</p> <p>28/02/2024: Se deja mensaje de texto.</p>
Alipio Arnulfo Hurtado Quiñones	5289873	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 290. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 120J # 22-09 obtenida del estado de cuenta, se</p>

			<p>consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula inmobiliaria 370-481188, resolución 6923 del 30/12/2024, ID del predio 593200; además; se evidenció que tiene una mejora registrada a nombre del titular del crédito con la siguiente información: ID del predio 593201, No. Predial nacional 760010100210600370014500000002. La matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al Municipio Santiago de Cali mediante escritura # 3642 del 04-10-94 notaria 11 Cali.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3154026527:</p> <p>27/06/2024: Se envía mensaje de texto.</p> <p>8/05/2024: El número de propietario es el que dice "si", la persona manifiesta que ira a la secretaria el día 21 de mayo de 2024 a hacer un acuerdo de pago, manifiesta que la mujer lo hecho de la casa, pero la casa está a nombre de él y quiere solucionar su situación.</p> <p>24/04/2024: Se envía mensaje de texto.</p> <p>22/03/2024: Se envía mensaje de texto.</p> <p>28/02/2024: Se envía mensaje de texto.</p>
Isidro Lozano	5918790	El Rodeo	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. También se consultó en la plataforma del SICATWEB, donde no se encontró información alguna. También se consultó en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil; encontrando que la persona titular del crédito con número de documento 5918790 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Cancelada por Muerte.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.</p>
Pedro Pablo Guevara Velásquez	6146024	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 290. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CARRERA 25A BIS # 124-42 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula</p>

			<p>inmobiliaria 370-478553 resolución 6923 del 30/12/2024, ID del predio 597047; además; se evidenció que tiene una mejora registrada a nombre del titular del crédito con la siguiente información: ID del predio 597048, No. Predial nacional 760010100210600630011500000002. La matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al Municipio Santiago de Cali mediante escritura #2970 del 24 08 94 notaria 11 de Cali.</p> <p>También se consultó en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil; encontrando que la persona titular del crédito con número de documento 6146024 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Cancelada por Muerte.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3207392226:  22/04/2024: Contestó el hijo pero que no tiene ningún tipo de información sobre la casa.  23/03/2024: No contestó  28/02/2024: No contestó</p>
Antonio Cifuentes	6562799	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 290, dirección CALLE 120 I # 20-71 manzana e-13 lote 35, esta información fue consultada en la plataforma del SICATWEB y se obtuvo la siguiente información: Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito posee un predio de matrícula inmobiliaria 370-598450 ubicado en la dirección CL 69 # 1 - 132 BLQ 6 AP 203 con escritura No. 843 de fecha 18-03-98 en notaria 2 de Cali apartamento #203. bloque 6. con área de 51.24 m2.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3123243869:  24/06/2024: Se realiza llamada y no contestan, se deja mensaje de voz.  10/05/2024: Se realiza llamada y no contestan, se deja mensaje de voz.  24/04/2024: Se informa de ir atrasado.  14/03/2024: No contestan.</p>

Consulta de evidencia en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZN8UhOVW7og2O4mXQEizHeXenFQrt8nf>

2. Prestar atención al público que se presenta en entidad brindando orientación a los usuarios internos y externos y participar en las mesas de trabajo de atención a la comunidad en las zonas o los sectores a los cuales le sea convocado.

2.1. En este periodo de tiempo, atendí cuatro (4) personas los cuales se presentaron para realizar acuerdo de pago, expedición de cuota inicial, consulta del estado de sus deudas y asesorías, anexo el formato y los datos de los atendidos así:

ORGANISMO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)										MUNICIPIO DE PUSIAGO	
SECRETARIA DE PLANEACION Y GESTION		REGISTRO DE ATENCION A USUARIOS										VERSION	OCG
Cortes Chocon y/o G		PROCESO DE ATENCION: Cortes										DARGO: Cortes	
Nº	Caratula		Tipo de Usuario	Fecha de Ingreso	Fecha de Salida	Hora de Salida	Nombre del Usuario	Organismo	Cedula/ Foto	Correo electrónico	Firma	Observaciones	
	Procedencia	Verbal											
1	✓			10-6-11-15			Acuerdo de Pago	29376841	Carmen Piro	3216217055	Carmen Piro		
2	✓			10-6-11-20			Acuerdo de Pago	38888842	Yolanda Congo	3183772487	Yolanda Congo		
3	✓			13-06-11-20			Asesoría	31280821	Isabel Arroyo	3011770015	Isabel Arroyo		
4	✓			13-06-11-30			Acuerdo de Pago	9893244	José Arroyo	31345281	José Arroyo		

Consulta de evidencia en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZN8UhOVW7og2O4mXQEizHeXenFQrt8nf>

3. Proyectar y/o revisar respuestas de los derechos de petición y/o tutelas presentadas por la ciudadanía en relación a los créditos de vivienda aplicando la normativa vigente para tal fin.

3.1 Revisé 10 derechos de petición con sus respectivas respuestas en ORFEO, de igual forma se verificaron si se encuentran en proceso de ejecución ante los despachos judiciales y en cada caso se determinó su situación.

DERECHOS DE PETICION REVISADOS JUNIO							
NO	Cédula	Titular	Cédula	Solicitante	Radicado	Fecha Radicado	Ejecutado
1			66985542	YOLANDA CONGO RODRIGUEZ	4244.0.2.3.2.5458.2025	6/06/2025	NO
2	66985542	YOLANDA CONGO RODRIGUEZ	66985542	YOLANDA CONGO RODRIGUEZ	2025414701-00009111	6/06/2025	NO
3			11.885.848	ALEXANDER ARROYO LOZANO	4244.0.2.3.2.5468.2025	9/06/2025	NO
4	59.678.264 – 67.038.633	Walditrudis Cortes y Jeny Vanessa Cortes	11.885.848	ALEXANDER ARROYO LOZANO	2025414701-00009181	9/06/2025	NO
5			1.006.179.955	TALIA BUILA ANGULO	4244.0.2.3.2.5471.2025	10/06/2025	NO

*[Handwritten signature]*

6	27.407.684	María Benedicta Angulo Diaz (q.e.p.d),	1.006.179.955	TALIA BUILA ANGULO	2025414701-00009191	10/06/2025	NO
7			31.485.902	CLARA MALFI MORENO MURILLO	. 4244.0.2.3.2.5506.2025	16/06/2025	SI
8	31.485.902	CLARA MALFI MORENO MURILLO	31.485.902	CLARA MALFI MORENO MURILLO	2025414701-00009451	12/06/2025	SI
9			29.115.115	ROCIO CASTILLO NARVAEZ	4244.0.2.3.2.5505.2025	12/06/2025	SI
10	29.115.115	ROCIO CASTILLO NARVAEZ	29.115.115	ROCIO CASTILLO NARVAEZ	2025414701-00009441	12/06/2025	SI

Consulta de evidencia en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZN8UhOVW7og2O4mXQEizHeXenFQrt8nf>

- Analizar, preparar y radicar demandas en contra de deudores de crédito de vivienda y que cumplen con los requisitos para tal fin y culminar todas las etapas a que haya lugar dentro de dichos procesos y elaborar los informes requeridos como resultados de las actuaciones.

5.1 Analicé y preparé los expedientes de los deudores programados para ser demandados en el primer semestre del año en curso, encontrando que solo restan 5 personas los cuales posterior a las diferentes consultas se concluye lo relacionado a continuación:

No	Cedula	Nombre	Total, Cartera	Observaciones
1	25334409	CARABALÍ POPO MARIA ADELAIDA	11.031.355	Demanda Radicada y rechazada el 24 abril 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto
2	25513574	RAMOS GARCES MARIA HORTENCIA	5.143.982	Demanda Radicada y rechazada el 13 de mayo 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto

3	31572860	VALENCIA CARDONA RUBIELA	2.596.760	Demanda Radicada y rechazada el 14 de febrero 2025 por encontrarse error en el certificado de tradición, se ofició en su momento a la ORIP sin respuesta positiva a la fecha J Quinto
4	16925270	GARCIA RUIZ ROBINSON	554.626	Ya tienen Acuerdo de Pago: RESOLUCION 4244.0.9.10.116.2024
5	31849316	CORTES MARIA DE JESUS	2.617	Ya tiene Acuerdo de Pago: RESOLUCION FEV-4244.0.9.10.211.2023

**Consulta link:**

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZN8UhOVW7og2O4mXQEizHeXenFQrt8nf>

6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad de acuerdo con directrices impartidas, por la duración del contrato y 120 días más, tendiente a la recuperación de la cartera de la Entidad

6.1 Llevé la representación judicial de la entidad mediante la presentación de 71 solicitudes de inscripción de medidas cautelares en los certificados de tradición de deudores de la FEV así:

Solicitud inscripción de medidas cautelares Junio						
No	Nombre y Apellido demandado	Cédula demandada	Matricula Inmobiliaria	No. De Proceso	Juzgado	Fecha de envío al despacho
1	JAVIER ANTONIO SOSA JIMENEZ	15.503.499 de Copacabana Ant	370-627405	2024-00570	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
2	ALOMIA ROSENDO LUCILA	31.383.824 de Buenaventura	370-758499	76-001-4189-001-2024-00901-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
3	MOSQUERA CANDELO ALEJANDRA	29.113.968 de Cali (Valle)	370-758568	76001-41-89-001-2024-00916-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
4	ORTEGA MORALES MERCEDES	29.739.722 de Cali (Valle)	370-760293	76001-41-89-001-2024-00828-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
5	ORTIZ DE CUABU GLADIS MARGARITA	27.498.992 de Tumaco (Nariño)	370-757950	76001-41-89-001-2024-00826-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
6	ALEGRIA GRANJA ANYELY PAMELA	31480630	370-758598	76001-41-89-001-2024-00931-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO

7	BALANTA ROSA ELENA	31449153	370-758355	76001-41-89- 001-2024- 00925-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
8	GARCES DIAZ SANDRA	29115445	370-757946	76001-41-89- 001-2024- 00932-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
9	IPIA MOSQUERA ROSA ELENA	25338749	370-758445	76001-41-89- 001-2024- 00930-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
10	LANDAZURI CORTES GLADIS TERESA	29114514	370-758626	76001-41-89- 001-2024- 00933-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
11	TEJADA OVIEDO ESPERANZA	31832692	370-758574	76001-41-89- 001-2024- 00929-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
12	LASSO CARABALI MARIA ELBINA	31853166	370-757926	76001-41-89- 001-2024- 01198-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
13	TORRES COPETE HELEN MARIA	26255589	370-753691	76001-41-89- 001-2001200- 0024-	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
14	VALENCIA RITA	31534578	370-760289	76001-41-89- 001-2024- 01202-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
15	MOSQUERA GOMEZ MARIA CARLINA	26317409	370-753745	76001-41-89- 001-2025- 00390-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
16	MARTHA CECILIA ESTUPIÑAN CASTRO Y VICTOR MANUEL CHACON LUNA	60.348.417 de Cúcuta y 16.580.211 de Cali Valle	370-627323	2024 - 00509	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
17	ALFONSO LUCUMI MEDINA y EMELINA BEJARANO CAMACHO	6098852 y 31449389	370-715507	76-001-4189- 002-2024- 00687-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
18	CASTILLO MARIA ELSY	31.847.662 de Cali (Valle)	370-757775	76-001-4189- 002-2024- 00620-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
19	CORDOBA MOSQUERA CATALINA	31.380.463 de Buenaventura (Valle)	370-760440	76-001-4189- 002-2024- 00633-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
20	CORREA SOTO MARIA TERESA	29.926.886 de Versalles (Valle)	370-757917	76-001-4189- 002-2024- 00625-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO

21	JARAMILLO VALENCIA ALBA LUZ	31.568.456 de Cali (Valle)	370-753776	76-001-4189- 002-2024- 00626-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
22	CAICEDO CAMILO MARIA ELENA	25.395.459 de El Tambo	370-758628	76-001-4189- 002-2024- 00849-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
23	CHILITO OMAIRA DE JESUS	25.411.768 de Rondón - El Tambo (Cauca)	370-760329	76-001-4189- 002-2024- 00796-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
24	SOTELO JUDITH	25.517.786 De Mercedes (Cauca)	370-758587	76-001-4189- 002-2024- 00851-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
25	MONCAYO RODRIGUEZ MARTHA ESTELLA	31.907.344 de Cali (Valle)	370-778541	76-001-4189- 002-2024- 00853-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
26	BANGUERA SOLIS CALIXTA	27260786	370-753869	76-001-4189- 002-2024- 00860-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
27	CABEZAS VELASQUEZ ROSA ELVIRA	31483125	370-760423	76-001-4189- 002-2024- 00862-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
28	LEYTON SANDRA	31306003	370-753845	76-001-4189- 002-2024- 00863-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
29	LOPEZ LONGA MARIA DENISE	29123991	370-758401	76-001-4189- 002-2024- 00865-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
30	MORENO BEDOYA MARIA YULIZA	29687094	370-757915	76-001-4189- 002-2024- 00866-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
31	ROMERO DELIA ORFELINA	31250934	370-758476	76-001-4189- 002-2024- 00859-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
32	CARDONA CORREA MAGNOLIA AMPARO	29332759	370-760429	76-001-4189- 002-2024- 01119-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
33	GIRALDO HERNANDEZ DEYANIRA	29123465	370-757902	76-001-4189- 002-2024- 01113-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
34	HERNANDEZ FLOREZ GLADIS MARINA	31953218	370-758470	76-001-4189- 002-2024- 01114-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
35	HURTADO PLAZA MARIA EUGENIA	29540643	370-757699	76-001-4189- 002-2024- 01117-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO

36	MANCILLA ARCE ELIZABETH	31959031	370-753738	76-001-4189- 002-2024- 01118-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
37	OCAMPO MARIN MARIA RUTH	21013825	370-753929	76-001-4189- 002-2024- 01116-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
38	PINO ANA ISABEL/Herederos determinados: Luz Adriana y Edgar Alexis Escobar Moncayo	31880098	370-757919	76-001-4189- 002-2024- 01120-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
39	QUIÑONEZ ANGULO JESUS	31580452	370-757747	76-001-4189- 002-2025- 00384-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
40	VALLECILLA ROSA ALBA	29539087	370-753795	76-001-4189- 002-2024- 01112-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
41	ORTIZ REYES ALEXANDRA	67041458	370-760510	76-001-4189- 002-2025- 00397-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
42	LAGUNA LEYDA	31902983	370-758608	76-001-4189- 002-2025- 00380-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
43	DIAZ CAMPO ELISA	25.411.780 del Tambo (Cauca)	370-753884	760014189005- 2024-00649-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
44	GOMEZ MORENO LUZ MARY	26.537.552 de Santa María	370-760392	76-001-4189- 005-2024- 00641-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
45	GRANJA MINA NOHEMY	31.380.187 de Cali (Valle)	370-760280	760014189005- 2024-00648-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
46	VALENCIA CORTES MARIA EDILMA	31.572.123 de Cali (Valle)	370-757724	760014189005- 2024-00643-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
47	BURBANO GOMOJOA ELIZETH	31.571.860 de Cali (Valle)	370-758556	76-001-4189- 005-2024- 00794-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
48	CASTRO PORTOCARRERO AURA	27.364.618 de Mosquera (Nariño)	370-757756	760014189005- 2024-00871-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
49	CHILITO ALCIDA DE JESUS	31.835.284 de Cali (Valle)	370-760373	760014189005- 2024-00825-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
50	DAZA PINZON FLOR ALICIA	25.338.234 de Cajibío (Cauca)	370-753699	76-001-4189- 005-2024- 00795-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO

51	DULCEY DE MONDRAGON BLANCA CENOBIA	25.597.841 de Piedra sentada - Patia (Cauca)	370-758640	760014189005-2024-00796-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
52	GONZALES LUIS EVELIO	16.970.031 de Buenaventura (Valle)	370-758424	760014189005-2024-00799-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
53	MEZU CAICEDO MARTHA IRENE	31.957.376 de Cali (Valle)	370-753874	760014189005-2024-00797-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
54	OJEDA VALDEZ ELCIRA	25.522.610 de San Juanito - Mercaderes (Cauca)	370-758033	760014189005-2024-00798-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
55	RIVERA MARITZA	31.917.109 de Cali (Valle)	370-757810	760014189-005- 2024-00778-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
56	TORRES ROSENDO HILDA MARIA	29.226.603 de Buenaventura (Valle)	370-758569	760014189-005- 2024-00779-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
57	VIVEROS DE ARBOLEDA ALICIA	25.510.504 de Zaragoza	370-758563	760014189005-2024-00870-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
58	ARANDA MUÑOZ DEYDI LORENA	25341759	370-758595	760014189005-2024-00877-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
59	ARENAS CUERO ISABEL	31280821	370-758020	760014189005-2024-00882-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
60	FAJARDO ARISTIZABAL MARIA ARLENIS	31568360	370-753644	760014189005-2024-00879-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
61	MORALES GARCIA ERIKA	29177705	370-760300	760014189005-2024-00881-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
62	SANCHEZ LOPEZ DALIA	29684524	370-760283	760014189005-2024-00878-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
63	UPEGUI BOLAÑOS LUZ MARINA	31919394	370-758610	760014189005-2024-00876-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
64	VALENCIA FLOR OLGA MARIA	31946348	370-758030	760014189005-2024-00880-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
65	ARBOLEDA MINA YENI ISABEL	29117414	370-754075	760014189005-2024-01136-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
66	BOLAÑOS LUCY	31990030	370-753662	760014189-	QUINTO	ENVIADO 9

				005-2024-1129		JUNIO
67	GOMEZ DUQUE MAGOLA	22157270	370-753762	760014189005- 2024-01134-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
68	HERNANDEZ MARIA PATRICIA	31870749	370-758611	760014189 005 2024 01132 00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
69	MOSQUERA MERY	31922245	370-760272	760014189005- 2024-01135-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
70	RAMIREZ PEDROZA CAROLINA	31572837	370-757897	760014189005- 2024-01133-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
71	RESTREPO MONDRAGON OLGA LUCIA	31567135	370-758035	760014189 005 2024 01130 00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO

Consulta de evidencia en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZN8UhoVW7og2O4mXQEizHeXenFQrt8nf>

7. Hacer el seguimiento permanente de los procesos judiciales que le fueron asignados y de los cuales tiene la representación judicial y extrajudicial, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses de la entidad.

7.1. Realicé el seguimiento de manera permanente y oportuna a las actuaciones procesales surtidas, dejando claro que no ha sido necesario someter ninguna decisión al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, se describe el estado de los procesos que actualmente se encuentran en desarrollo, desde el mes de Junio del año 2024 a Mayo del 2025 para un total de 205 Procesos a la fecha, los espacios que aparecen en blanco son porque aún los juzgados no se han manifestado con relación al proceso objeto de estudio.

No	Nombre y Apellido demandado	Cédula demandada	No. De Proceso	Juzgado	Verificación VUR Inscripción medida	Actuaciones del despacho	PENDIENTES
1	JAVIER ANTONIO SOSA JIMENEZ	15.503.499 de Copacabana Ant	2024-00570	PRIMERO		Auto decide-agregar e instalar 20 agosto	Allegar inscripción medidas cautelares
2	EDGAR ANTONIO QUIÑONES MEDINA	16.620.689 de Cali	2024-00552	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 20-09-2024 Radicación: 2024-64784	Auto requiere aportar MI actualizado 370-694855	SOLICITAR CT 28 ABRIL
3	NESTOR ALFARO RENTERIA GOMEZ Y MARIA ISMENIA MINA GALLEGO	16.698.927 de Padilla Cauca y CC 34.509.762 34.509.762 de Puerto Tejada Cauca	2024 00548	SEPTIMO	ANOTACION: Nro. 7 Fecha: 20-09-2024 Radicación: 2024-64786		SOLICITAR CT 29 ABRIL Repetir notificación 291 y 292

13	OMAIRA CUAICHAR MALUA y LUIS ARNULFO ZAPATA	36.933.313 Tuquerres (Nar) Y 16.658.307 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00723-00.	SEGUNDO	ANOTACION: Nro. 9 Fecha: 03-09-2021 Radicación: 2021-70320	Auto 1484 notificar a LUIS ARNULFO ZAPATA Art 292	SOLICITAR CT 29 ABRIL
14	ALFONSO LUCUMI MEDINA y EMELINA BEJARANO CAMACHO,	6098852 y 31449389	76-001-4189- 002-2024- 00687-00	SEGUNDO		Con oficio 1776 del 11 de septiembre el despacho oficia ORIP que decreta embargo y secuestro del inmueble	
15	ASTERIO ANCHICO CIFUENTES Y BASILIA PALACIOS	5.305.110 y 27.371.794 ambas de Santander- Mosquera Nariño	76-001-4189- 001-2024- 00660-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro. 10 Fecha: 19-09- 2024 Radicación: 2024-64465	Oficio 1746del despacho a la ORIP del 6 de Sep. Auto decide agrega 292	REPETIR 291 28 abril
16	ALOMIA ROSENDO LUCILA	31.383.824 de Buenaventura	76-001-4189- 001-2024- 00901-00	PRIMERO		Se envía Memorial de notificación 291 9 diciembre Se envía notificación 292 el 26 de mayo Se envía solicitud reconocer 291 4 junio	
17	AMAYA YANETH CECILIA	31.991.584 de Cali	76-001-4189- 007-2024- 00688-00	SEPTIMO		Notificado el despacho 291 23 oct 2024 Se envía 292 al despacho el 26 de mayo	Aportar CT 4 junio
18	BENAVIDES CARMEN AMPARO	31.970.278 de Cali (Valle)	76-001-4189- 005-2024- 00647-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64595		SOLICITAR CT 28 mayo
19	CAICEDO ANGOLA NIMIA	31883239 de Cali (Valle)	76-001-4189- 001-2025- 00393-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 mayo
20	CAMACHO VANEGAS SILVANA	31.370.577 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189- 007-2024- 00677-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
21	CARABALI POPO MARIA ADELAIDA (QEPD)	25.334.409 de Timba - Buenos Aires (Cauca)	76-001-4189- 005-2024- 00644-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64491		Auto 1236 del 24 de abril 2025 RECHAZA DEMANDA

4	FERNEY RIASCOS Y DEISI POPO APONZA	16.702.353 de Cali y CC 34.501.479 de Suarez -Cauca	2024-00544	PRIMERO		ACUERDO DE PAGO PENDIENTE ENVIAR ALDESPACHO PAZ Y SALVO	PROCESO TERMINADO
5	EDWIN FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ Y MARIA NOELIA SANCHEZ ROJAS	16.930.999 y CC 33.988.123 de Cali	2024 - 00521	SEGUNDO	ANOTACION: Nro. 10 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64610	Se incorpora al expediente 291 Se envía al despacho certificación de Art 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL
6	ISABEL BONILLA	31.209.379 de Cali	2024 - 00545	SEPTIMO		Auto 9 junio Libra mandamiento de pago	
7	IRMA MELANIA NARVAEZ QUIÑONES DIANA YURANY PALACIOS VALENCIA y JESÚS ANTONIO ANGULO GARCÉS	31.233.050 de Barbacoas Nariño 14835714	2024 - 00513	SEGUNDO		Auto Admite-Auto Avoca Decreta medidas Cautelares Despacho decreta embargo y Secuestro	Pedir paz y salvo para solicitar la terminación del proceso COBRE PERSUASIVO
8	BLANCA NIEVES BURGOS FIGUEROA	31.856.420 de Cali	2024-00541	QUINTO	ANOTACION: Nro 10 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64609	Auto Libre mandamiento de pago, Decreta embargo y posterior secuestro	25 abril SOLICITAR CT
9	MARIA LIBIA VERGARA ROJAS	38.605.040 de El Naranjo-Dagua Valle	2024 - 00553	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 10 Fecha: 14-08-2024 Radicación: 2024-54833		Aportar CT al Despacho 5 junio
10	MARTHA CECILIA ESTUPIÑAN CASTRO Y VICTOR MANUEL CHACON LUNA	60.348.417 de Cúcuta y 16.580.211 de Cali Valle	2024 - 00509	SEGUNDO		LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, RECONOCE PERSONERIA	
11	LIBIA MARIA CAMACHO LARREA y LUIS ROBERTO SIBAJA	66.808.278 y CC 16.717.678 de Cali Valle	2024 - 00546	SEPTIMO			Tiene saldo de 1417683 cobro persuasivo
12	ELASIO AMBUILA Y LUZ SOBEIDA ESTUPIÑAN CAICEDO	10.632.177 de Corinto Cauca y 38.885.669 de Cali	2024 - 00524	QUINTO		Despacho requiere aportar 292	Despacho requiere aportar 292

22	CASTILLO MARIA ELSY	31.847.662 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00620-00	SEGUNDO		Auto de sustanciación 1795 se incorpora al expediente notificación	
23	CASTRO GUTIERREZ LORNA MARGIE	31.568.424 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00631-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64488	Envió Notificación 292 al Juzgado 12 nov	SOLICITAR CT 28 ABRIL
24	CORDOBA MOSQUERA CATALINA	31.380.463 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189-002-2024-00633-00	SEGUNDO		despacho incorpora notificación 291 cerrado	Atender nota devolutiva
25	CORREA SOTO MARIA TERESA	29.926.886 de Versalles (Valle)	76-001-4189-002-2024-00625-00	SEGUNDO		Envió Notificación 292 al Juzgado 12 nov	Atender nota devolutiva
26	CRUZ CARRILLO ABIGAIL	28.683.095 de Ibagué (Tolima)	76001-41-89-001-2024-00671-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64453	Oficio 1748 del despacho a la ORIP del 6 de Sep. Auto Decidió Agregar e instar NOTIFICACION 292	SOLICITAR CT
27	DIAZ MARIA CARMEN	31.907.241 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00678-00	SEPTIMO		Auto 22 de mayo requiere Certificado de Defunción de la demandada	Auto 28 de mayo Requiere aportar Registro Civil de Defunción 5 junio
28	DIAZ CAMPO ELISA	25.411.780 del Tambo (Cauca)	760014189005-2024-00649-00	QUINTO			
29	DIAZ RIVAS ZULMA	29.230.638 de Calima - Buenaventura (Valle)	76001-41-89-001-2024-00674-00	PRIMERO		26 mayo se envía 291 al despacho	
30	GALINDEZ DE JESUS ALEXANDRA	31.576.407 de Cali (Valle)	76-001-4189-001-2025-00391-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 mayo
31	GIRALDO HERNANDEZ MARTHA LUCIA	26.527.632 de Cali (Valle)	76-001-4189-001-2024-00672-00	PRIMERO		AUTO 1109 Agrega notificación 291 Requiere aportar la inscripción de la medida	Allegar la inscripción de la medida cautelar ORIP
32	GOMEZ MORENO LUZ MARY	26.537.552 de Santa María	76-001-4189-005-2024-00641-00	QUINTO			Reiterar proceso inscripción de la medida
33	GRANJA MINA NOHEMY	31.380.187 de Cali (Valle)	760014189005-2024-00648-00	QUINTO			Notificar 292 27 de mayo
34	JARAMILLO VALENCIA ALBALUZ	31.568.456 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00626-00	SEGUNDO		Envió Notificación 292 al Juzgado 12 nov	ATENDER NOTA DEVOLUTIVA so pena 317

*Handwritten signature or initials*

35	JIMENEZ DE ORTIZ MARIA BERNARDINA	21.204.856 de Villavicencio(Meta)	76-001-4189- 007-2024- 00682-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
36	LOAIZA OSPINA FLOR	29.991.717 de Zarzal (Valle)	76-001-4189- 005-2025- 00382-00	QUINTO			Notificar 291 Oficial ORIP 3 junio
37	LOPEZ TAMAYO ALBA NORIS	26.296.800 de Bajo Baudó	760014189005- 2024-00650-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64490		SOLICITAR CT
38	MARTINEZ MONTAÑO AMPARO	31.385.900 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189- 007-2024- 00675-00	SEPTIMO			Repetir Notificar 292 27 mayo
39	MENA VALENCIA MARTHA MIREYA	31.916.893 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00624-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64477	Auto Decide agregar e Instar NOTIFICACION 292	SE ENVIA AL DESPACHO 17 DIC LIQUIDACION ACTUALIZADA Decreta remate pagar 230.000 SOLICITAR CT 28 ABRIL
40	MORA LOPEZ JAZMIN	31.566.500 de Cali (Valle)	76-001-4189- 007-2024- 00681-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
41	MORENO MURILLO CLARA MALFI	31.485.902 de Cali (Valle)	76-001-4189- 001-2024- 00673-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64452	Auto Decide agregar NOTIFICADA 292 Auto 1200 del 7 abril Agrega 292 Requiere Inscribir medidas cautelares	Inscribir medidas cautelares ORIP 28 ABRIL
42	MOSQUERA RIVAS EMIR	31.585.507 de Buenaventura	76-001-4189- 007-2024- 00679-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
43	MUÑOZ TORRES NELLY	31.951.458 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00621-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64471	Auto de sustanciación 1488 se incorpora al expediente notificación	SOLICITAR CT 28 ABRIL 22 abril
44	ORTIZ MEZA NATIVIDAD	27.519.233 de Robles (Nariño)	76-001-4189- 007-2024- 00674-00	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 17-09-2024 Radicación: 2024-63504	PENDIENTE ACUERDO DE PAGO	Notificar 292 28 abril Se solicito Certificado de Pago 25 marzo a Cesar Galvis
45	ORTIZ VALENCIA NOLIA DE JESUS	27.404.417 de Cali (Valle)	76-001-4189- 001-2024- 00675-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64450	Auto 1459 DEL 13 de noviembre decide agregar e Instar NOTIFICACION 292	INSCRIBIR MEDIANTE ORIP 9 MAYO

46	PAZ BENAVIDEZ NANCY MAGALY	31.951.210 de Cali (Valle)	76-001-4189- 007-2024- 00676-00	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 17-09-2024 Radicación: 2024-63502	Notificar 291	SOCILITAR CT 28 ABRIL Notificar 292
47	PERLAZA HURTADO MIRELLA	25.618.733 de Puerto Tejada (Cauca)	76-001-4189- 002-2024- 00627-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64473	Auto decide instar a repetir la notificación 291 Se repite y envía al despacho 4 marzo	Repetir 291 22 abril SOLICITAR CT 28 ABRIL
48	PINILLA SONIA	29.809.376 de Sevilla (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00623-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64470	Auto Decide agregar e Instar NOTIFICACION 292	
49	RENTERIA GARCIA DIONILA	25.507.649 de San Isidro - López (Cauca)	76-001-4189- 002-2024- 00632-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64469	Juzgado ordena notificar 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL
50	RIVAS MORENO LUZ HELENA	31.951.479 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00622-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64467	Auto de sustanciación 1793 se incorpora al expediente notificación	SOLICITAR CT 28 ABRIL
51	TORRES BERTA	29.217.946 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189- 007-2024- 00680-00	SEPTIMO		Mandamiento de Pago	
52	TORRES CABRERA MARIA EUGENIA	31.899.048 de Cali (Valle)	76-001-4189- 005-2024- 00642-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64489	26 octubre se envía 291 al despacho Recibido 4 abril se envía 292 al despacho Entregado	SOLICITAR CT 28 ABRIL
53	VALENCIA CORTES MARIA EDILMA	31.572.123 de Cali (Valle)	760014189005- 2024-00643-00	QUINTO		Con oficio 2248 del 13 de septiembre el despacho oficia ORIP que decreta embargo y secuestro del inmueble	
54	VALENCIA REYES NEIDY LUCIA	31.322.794 de Cali (Valle)	76-001-4189- 001-2024- 00667-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64427	Oficio 1747 del despacho a la ORIP del 6 de Sep Auto Decide agregar Auto 1207 del 7 abril Requiere notificar 291	Repetir notificación 291 Inscribir medidas cautelares ORIP 13 de mayo

55	VILLANY VELASCO RUBIELA	31.978.314 de Cali (Valle)	76001-41-89-005-2025-000383-00	QUINTO		Decreta embargo y secuestro del inmueble	Notificar 291 Oficial ORIP 5 junio
56	ANIZARES CASTRO ANA LILY	31.635.088 de Buenaventura (Valle)	Tiene acuerdo de Pago	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Verificado, tiene pendiente Acuerdo de Pago
57	BURBANO MIRYAM	31.906.145 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-00823-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73359	AUTO 1100 AGREGA NOTIFICACION 291 Requiere aportar inscripción medida ante ORIP	Pago 4551563 el 28 de mayo requerir paz y salvo
58	BURBANO GOMOJOA ELIZETH	31.571.860 de Cali (Valle)	76-001-4189-005-2024-00794-00	QUINTO		Auto 3351 mandamiento de pago	
59	CAICEDO CAMILO MARIA ELENA	25.395.459 de El Tambo	76-001-4189-002-2024-00849-00	SEGUNDO		Auto 2045 del 15 de octubre oficia ORIP	
60	CAICEDO GUMERCINDA	27.270.460 de Sofonias Yacup - Iscuande (Nariño)	76-001-4189-002-2024-00769-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73349	Auto requiere 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL 22 abril
61	CAMACHO MARIA CRISTINA	31.951.572 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-000824-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73354	Auto 1530 del 28 de nov Agrega Auto 1196 del 7 de abril Agrega notificación 292, Requiere inscribir medidas	Inscribir medidas cautelares en la ORIP 28 ABRIL
62	CASTILLO NARVAEZ ROCIO	29.115.115 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-000822-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73350	Auto 1531 del 25 de nov despacho agrega 291 1109 Agrega al expediente Requiere inscripción de la medida	SOLICITAR CT 28 ABRIL
63	CASTRO PORTOCARRERO AURA	27.364.618 de Mosquera (Nariño)	760014189005-2024-00871-00	QUINTO		Auto 2564 del 29 de octubre oficia ORIP	
64	CHILITO ALCIDA DE JESUS	31.835.284 de Cali (Valle)	760014189005-2024-00825-00	QUINTO		Auto 3617 del 23 de oct mandamiento de pago	
65	CHILITO OMAIRA DE JESUS	25.411.768 de Rondón - El Tambo (Cauca)	76-001-4189-002-2024-00796-00	SEGUNDO		Auto 2607 mandamiento de pago	

66	CORTES GRUESO NUVI DOMINGA	29.122.332 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-000917-00	PRIMERO		Auto 2311 del 5 Nov oficia ORIP	Solicitar Paz y Salvo por pago total 22 abril anotación
67	CORTES QUIÑONEZ MARIA SONIA	29.106.670 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00770-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73348	Auto requiere 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL
68	DAZA PINZON FLOR ALICIA	25.338.234 de Cajibío (Cauca)	76-001-4189-005-2024-00795-00	QUINTO		Auto 3372 mandamiento de pago	
69	DORRONSORO VIDAL MARIA JACQUELINE	31.923.982 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00826-00	SEPTIMO		Auto 3372 mandamiento de pago	Requiere Certificado de Tradición
70	DULCEY DE MONDRAGON BLANCA CENOBIA	25.597.841 de Piedra sentada - Patía (Cauca)	760014189005-2024-00796-00	QUINTO		Auto 3383 mandamiento de pago	
71	ESTACIO HERNANDEZ MARIA STELLA	27.496.173 de Tumaco (Nariño)	76-001-4189-002-2024-00774-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73343	Auto 863 del 11 de abril Requiere notificar 292 so pena 317	Notificar por aviso 292 so pena de aplicar 317 SOLICITAR CT 28 ABRIL
72	GIRALDO GIRALDO DIANA LORENA	29.465.116 de El Cairo (Valle)	76-001-4189-002-2024-00825-00	SEPTIMO		Auto XXX mandamiento de pago	Notificar 292 Despacho Requiere Certificado de tradición 9 mayo
73	GONZALES LUIS EVELIO	16.970.031 de Buenaventura (Valle)	760014189005-2024-00799-00	QUINTO		Libra mandamiento de pago Notifiquese la providencia Decreta embargo	Auto 1335 del 2 de mayo Ordena remate Condena costas 265000
74	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA VICENTA	29.115.573 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00828-00	SEPTIMO		Libra mandamiento de pago Notifiquese la providencia Decreta embargo	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
75	GUERRERO CORTES GLORIA CECILIA	31.982.270 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00772-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73345	Auto 630 del 18 de marzo incorpora 291	Allegar registro >Civil de defunción de la demandada ordena auto 826 8 abril 27 de mayo SOLICITAR CT 28 ABRIL
76	HURTADO ANGELA YAMILA	29.115.370 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00771-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73346		SOLICITAR CT

77	LONGA VALENCIA JASMIN	29.227.295 de Buenaventura	76001-41-89-001-2024-00919-00	PRIMERO		Auto 2312 del 5 Nov oficia ORIP Auto 1195 del 7 abril agrega 292 Requerir inscripción medidas cautelares	Realizar inscripción de la medida cautelar 26 abril
78	MARQUÍNEZ ULLOA LUZ AURORA	31.477.566 de Yumbo (Valle)	76-001-4189-002-2024-00906-00	SEPTIMO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	Aportar CT al Despacho 5 junio
79	MARTINEZ MURILLO DIANA MILENA	31.602.158 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189-002-2024-00827-00	SEPTIMO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	notificación 292 Requiere Certificado de tradición 27 mayo
80	MEZU CAICEDO MARTHA IRENE	31.957.376 de Cali (Valle)	760014189005-2024-00797-00	QUINTO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	
81	MOSQUERA CANDELO ALEJANDRA	29.113.968 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-00916-00	PRIMERO		Auto 3217 del 18 dic requiere medidas cautelares Auto 1202 del 7 de abril Agrega 292 So pena 317 instaurar medidas cautelares	Allegar inscripción medidas cautelares so pena 317 13 mayo
82	OJEDA VALDEZ ELCIRA	25.522.610 de San Juanito - Mercaderes (Cauca)	760014189005-2024-00798-00	QUINTO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	
83	ORTEGA MORALES MERCEDES	29.739.722 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-00828-00	PRIMERO		Auto 1201 Agrega notificación 292 Auto 1201 del 7 abril agrega notificación 292 Requerir inscribir la medidas cautelares	Inscribir medidas cautelares 13 mayo
84	ORTIZ DE CUABU GLADIS MARGARITA	27.498.992 de Tumaco (Nariño)	76001-41-89-001-2024-00826-00	PRIMERO		Auto 2358 mandamiento de pago	Requiere el despacho aportar constancia de solicitud de la medida 28 abril
85	PAREDES CAICEDO AIDA	31.378.792 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189-002-2024-00818-00	SEPTIMO		Auto 23 de sep. mandamiento de pago	notificación 292 Despacho Requiere Certificado de tradición 27 mayo
86	QUINTERO TORRES MARINA	31.282.618 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00817-00	SEPTIMO		Auto 23 de sep. mandamiento de pago	Notificar 292 Requiere aportar Certificado tradición 28 mayo

87	RIOS DE GUERRERO MARIA NELLY	25.108.025 de La Merced (CDS)	76 001 41 89 007 2025 00399 00	SEPTIMO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 mayo
88	RIVAS MURILLO CLARA MILENA	31.569.185 de Cali (Valle)	76 001 41 89 007 2024 00 815 00	SEPTIMO		Auto 23 de sep. mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
89	RIVERA MARITZA	31.917.109 de Cali (Valle)	760014189-005-2024-00870-00	QUINTO		Auto 3198 del 23 de sep. mandamiento de pago	
90	SOTELO JUDITH	25.517.786 De Mercedes (Cauca)	76-001-4189-002-2024-00851-00	SEGUNDO		Auto 2709 mandamiento de pago	
91	TASCON ZAMBRANO JENNY	31.568.418 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00758-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73341	Auto 2456 del 19 de sep. mandamiento de pago	SOLICITAR CT 28 ABRIL
92	TORRES ROSENDO HILDA MARIA	29.226.603 de Buenaventura (Valle)	760014189-005-2024-00870-00	QUINTO		Auto 3199 del 23 de sep mandamiento de pago	
93	VIVEROS DE ARBOLEDA ALICIA	25.510.504 de Zaragoza	760014189005-2024-00870-00	QUINTO		Auto 3599 del 22 de octubre libra mandamiento de pago	
94	POTES MOSQUERA JANETH	29.122.195 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00910-00	SEPTIMO		Auto 4 oct mandamiento de pago	Aportar CT al Despacho 5 junio
95	MONCAYO RODRIGUEZ MARTHA ESTELLA	31.907.344 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00853-00	SEGUNDO		Auto 15 oct mandamiento de pago con auto 2711	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION
96	CASTAÑEDA CAÑAR LEIDY DIANA	31.305.411 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-00918-00	PRIMERO		Auto 2574 del 24 oct mandamiento de pago	Se da tramite al despacho solicitud de terminación del proceso 8 mayo
97	OBONAGA GONZALEZ MARIA FERNANDA	31.485.244 de Yumbo (Valle)	76-001-4189-007-2024-00909-00	SEPTIMO		Auto 4 oct mandamiento de pago	Notificar 292 Despacho Requiere Certificado de tradición 27 mayo
98	ESCOBAR GARCIA CONSTANZA	66.916.528 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00908-00	SEPTIMO		se solicita revisión RECHAZO	Aportar CT al Despacho 5 junio
99	ALEGRIA GRANJA ANYELY PAMELA	31480630	76001-41-89-001-2024-00931-00	PRIMERO		Auto 2211 del 20 de octubre oficia ORIP Auto 1198 del 7 abril, Requiere	Notificar 292 llegar segunda vez constancia de inscripción de la medida cautelar

						por segunda vez inscripción medida	28 mayo
100	ARANDA MUÑOZ DEYDI LORENA	25341759	760014189005-2024-00877-00	QUINTO		Auto 3770 del 1 nov mandamiento de pago	
101	ARENAS CUERO ISABEL	31280821	760014189005-2024-00882-00	QUINTO		Auto 3802 del 6 nov INADMITE	Requiere el despacho inscripción ORIP 28 abril
102	BALANTA ROSA ELENA	31449153	76001-41-89-001-2024-00925-00	PRIMERO		Auto 2208 del 20 de octubre oficia ORIP Auto 1203 del 7 abril repetir 292 30 días para inscribir medida	Repetir envió 292 Concede 30 días tiene so pena 317 realice inscripción medidas cautelares 13 mayo
103	BALANTA VENDE EDUVIGES	25716871	76-001-4189-007-2024-00918-00	SEPTIMO		Auto 2575 del 24 de oct mandamiento de pago	Enviar Certificado de tradición al Despacho
104	BANGUERA SOLIS CALIXTA	27260786	76-001-4189-002-2024-00860-00	SEGUNDO		Auto 2069 del 16 de octubre oficia ORIP	Repetir notificación 291 28 abril
105	BENAVIDES VALLEJO LEIBYS ROCIO	31583685	76001-41-89-001-2024-00926-00	PRIMERO		Auto 2314 del 15 de Nov oficia Auto 1194 del 7 de abril Ordena repetir 291 Auto 555 del 12 mayo agrega 291	Notificar 292 15 mayo
106	BERMEO ROJAS MARIA BERTILDE	25588925	76-001-4189-007-2024-00921-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Certificado de tradición 25 abril Requiere de
107	BUENO MORENO DARLYS GICELA	31589122	76 001 41 89 007 2024 00922 00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Certificado de tradición 25 abril Requiere de
108	CABEZAS VELASQUEZ ROSA ELVIRA	31483125	76-001-4189-002-2024-00862-00	SEGUNDO		Auto 2768 oct mandamiento de pago	
109	CORTES CLARA NIMIA	31852613	76-001-4189-007-2024-00924-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Certificado de tradición 25 abril Requiere de
110	FAJARDO ARISTIZABAL MARIA ARLENIS	31568360	760014189005-2024-00879-00	QUINTO		Inadmite Auto 3790 del 5 nov	
111	FERNANDEZ ZAPATA LINA MARIA	31586869	76-001-4189-007-2024-00920-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	
112	GARCES DIAZ SANDRA	29115445	76001-41-89-001-2024-00932-00	PRIMERO		Auto 2604 del 24 de oct mandamiento de	Aportar la solicitud de inscripción de la medida ORIP

						pago	12 mayo
113	GARCIA SANCHEZ GLADYS IDETH	29126305	76-001-4189-002-2024-00861-00	SEGUNDO		Auto 2722 oct mandamiento de pago	Pendiente enviar al Juzgado para terminación del proceso por tener pendiente pago de costas por 290.000
114	IPIA MOSQUERA ROSA ELENA	25338749	76001-41-89-001-2024-00930-00	PRIMERO		Auto 2602 del 24 de oct mandamiento de pago	Inscribir medida ORIP 29 abril
115	JACOME DIAZ IRENE	26311852	76-001-4189-002-2024-00864-00	SEGUNDO		Auto 2764 Mandamiento de Pago	Pago 5763085 a la fecha falta por pagas costas y se habló con el hijo
116	LANDAZURI CORTES GLADIS TERESA	29114514	76001-41-89-001-2024-00933-00	PRIMERO		Auto 2581 del 24 de oct mandamiento de pago	Requiere inscripción medidas cautelares refiera pago total de la deuda
117	LEYTON SANDRA	31306003	76-001-4189-002-2024-00863-00	SEGUNDO		Auto 2766 Mandamiento de Pago	
118	LOPEZ LONGA MARIA DENISE	29123991	76-001-4189-002-2024-00865-00	SEGUNDO		Auto 2762 Mandamiento de Pago	Notificación 292 27 de mayo
119	LUCUMI FORY DORA NIDIA	25389637	76-001-4189-007-2024-00917-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Requiere aportar Certificado tradición 25 abril
120	MORALES GARCIA ERIKA	29177705	760014189005-2024-00881-00	QUINTO		Auto 3801 del 6 de nov mandamiento de pago	
121	MORENO BEDOYA MARIA YULIZA	29687094	76-001-4189-002-2024-00866-00	SEGUNDO		Auto 2760 Mandamiento de Pago	notificación 292 27 mayo
122	MOSQUERA GOMEZ MARIA CARLINA	26317409	76-001-4189-002-2025-00390-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
123	MUÑOZ SANCHEZ ROSALIA	29509646	76-001-4189-007-2024-00919-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Repetir notificación 291 Despacho Requiere Certificado de tradición 9 mayo
124	RIASCOS LOPEZ LUZ MARINA	31845660	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Presenta RESOLUCIÓN FEV - 4244.0.9.10.080.2023, en proceso de firma de constancia ejecutoria
125	ROMERO DELIA ORFELINA	31250934	76-001-4189-002-2024-00859-00	SEGUNDO		Auto 2727 oct mandamiento de pago	

126	SALAMANCA ARANGO MARTHA LUCIA	31410856	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV		Presenta RESOLUCIÓN FEV - 4244.0.9.10.194.2024, en proceso de firma de constancia ejecutoria	
127	SANCHEZ LOPEZ DALIA	29684524	760014189005- 2024-00878-00	QUINTO		Auto 3772 del 1 nov mandamiento de pago	
128	SOLARTE TORRES MARIA DEL CARMEN	25530685	76001-41-89- 001-2024- 00928-00	PRIMERO		Auto 2600 del 24 de oct mandamiento de pago	Se envía al despacho solicitud de aceptación de notificación 291 por error en el correo oficial 13 mayo
129	TAFUR MOSQUERA ROSA ELENA	28688082	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV		Presenta RESOLUCIÓN FEV, subió al despacho el 20/01/2025, pendiente de impresión, notificación y constancia ejecutoria	
130	TEJADA OVIEDO ESPERANZA	31832692	76001-41-89- 001-2024- 00929-00	PRIMERO		Auto 2578 del 24 de octubre oct mandamiento de pago	Notificar 292 Enviar constancia de medida ORIP 12 de mayo
131	TORRES MORENO LUZ MARINA	31567432	76001-41-89- 001-2024- 00927-00	PRIMERO		Auto 2576 del 24 de octubre oct mandamiento de pago	Se envía correo al despacho reenviando 291 para que reconozcan 292 13 mayo
132	UPEGUI BOLAÑOS LUZ MARINA	31919394	760014189005- 2024-00876-00	QUINTO		Auto 3756 del 1 de nov mandamiento de pago	
133	VALENCIA ARROYO MATILDE	31640508	76001-41-89- 005-2025- 000381-00	QUINTO			Notificar 291 Oficial ORIP 5 junio
134	VALENCIA FLOR OLGA MARIA	31946348	760014189005- 2024-00880-00	QUINTO		Auto 3800 del 6 de nov mandamiento de pago	3 abril se envía al despacho notificación 292 SIN NOTIFICAR 291
135	VILLABONA MARTHA LUCIA	31935085	76-001-4189- 007-2024- 00923-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
136	ALOMIA RIASCOS MARLENYS	25497422	76-001-4189- 007-2024- 01188-00	SEPTIMO		Admite	Solicitar CT 28 mayo
137	ARBOLEDA MINA YENI ISABEL	29117414	760014189005- 2024-01136-00	QUINTO		Inadmite Auto 238 del 30 de enero	Tiene saldo 484970 Cobro Persuasivo

138	BALANTE MESU DILIAM LINEY	25529566	76-001-4189- 007-2024- 01193-00	SEPTIMO			Aportar CT 4 junio
139	BARBOSA GUTIERREZ ISAIAS ERNESTO	17170970	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 328
140	BOLAÑOS LUCY	31990030	76001-41-89- 005-2024- 01129-00	QUINTO		Admitida con Auto 305 del 5 febrero	
141	BUENO CAROLINA	29119419	76-001-4189- 002-2024- 01115-00	SEGUNDO		Admite	Gestionar Paz y Salvo 22 abril
142	CANO CECILIA ANDREA	31960724	76-001-4189- 007-2024- 01189-00	SEPTIMO			
143	CARABALI MARIA JANETH	31899126	76-001-4189- 007-2024- 01194-00	SEPTIMO			Aportar CT 4 junio
144	CARDONA CORREA MAGNOLIA AMPARO	29332759	76-001-4189- 002-2024- 01119-00	SEGUNDO			
145	DURAN MINA GLORIA	29679956	TERMINACION POR PAGO TOTAL se expide constancia de pago y se archiva en carpeta de procesos a terminar	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 329
146	GIRALDO HERNANDEZ DEYANIRA	29123465	76-001-4189- 002-2024- 01113-00	SEGUNDO		Admite	
147	GOMEZ DUQUE MAGOLA	22157270	760014189005- 2024-01134-00	QUINTO		Inadmite Auto 233 del 30 de enero Auto 552 del 21 de febrero libra mandamiento de pago	oficiar ORIP 27 de mayo
148	HERNANDEZ MARIA PATRICIA	31870749	760014189 005 2024 01132 00	QUINTO		Admite mediante Auto 332 del 6 febrero	
149	HERNANDEZ FLOREZ GLADIS MARINA	31953218	76-001-4189- 002-2024- 01114-00	SEGUNDO		Mediante oficio 41 del 17 de enero decreta medidas cautelares	
150	HOYOS LUDY LUCIA	26175162	76-001-4189- 007-2024- 01192-00	SEPTIMO		Decreta embargo y secuestro	oficiar ORIP 28 abril

151	HURTADO PLAZA MARIA EUGENIA	29540643	76-001-4189-002-2024-01117-00	SEGUNDO		Mediante oficio 44 del 17 de enero decreta medidas cautelares	Notificar 292 22 abril
152	LASSO CARABALI MARIA ELBINA	31853166	76001-41-89-001-2024-01198-00	PRIMERO		Decreta embargo y secuestro	Concede 30 días de plazo para inscribir embargo sobre inmueble so pena 317 28 abril
153	LORZA GOMEZ ELSY STELLA	31868809	76-001-4189-002-2025-00410-00	PRIMERO		Decreta embargo y secuestro del inmueble	Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
154	MANCILLA ARCE ELIZABETH	31959031	76-001-4189-002-2024-01118-00	SEGUNDO		Decreta medidas cautelares	Notificar 292 Actualizar liquidación financiera 27 mayo
155	MONTILLA TORRES BLANCA LIGIA	27142567	76001-41-89-001-2024-01201-00	PRIMERO		Decreto medidas cautelares	Notificar 292 Auto 1799 ordena aportar inscripción medidas cautelares 4 Junio
156	MOSQUERA MERY	31922245	760014189005-2024-01135-00	QUINTO			Respuesta del despacho ante respuesta dada
157	OCAMPO MARIN MARIA RUTH	21013825	76-001-4189-002-2024-01116-00	SEGUNDO		Mediante oficio 43 del 17 de enero decreta medidas cautelares	Notificar 292 27 mayo
158	PINO ANA ISABEL/Herederos determinados: Luz Adriana y Edgar Alexis Escobar Moncayo	31880098	76-001-4189-002-2024-01120-00	SEGUNDO		Decreta medidas cautelares	Notificar 292 Notificar 291- 292 a Edgar Alexis Escobar Moncayo en la Calle 122 A #28D-20 so pena 317 22 abril
159	QUIÑONEZ ANGULO JESUS	31580452	76-001-4189-002-2025-00384-00	SEGUNDO			Notificar 291 Oficiar ORIP 5 junio
160	RAMIREZ PEDROZA CAROLINA	31572837	760014189005-2024-01133-00	QUINTO		Decreta embargo y posterior secuestro	
161	RAMOS GARCES MARIA HORTENCIA	25513574	760014189 005 2024 01127 00	QUINTO		SI Y SECUESTRO mediante oficio 284 de 7 febrero	4 abril se da respuesta de Inadmisión en nueva demanda RECHAZA DEMANDA
162	RESTREPO MONDRAGON OLGA LUCIA	31567135	760014189 005 2024 01130 00	QUINTO		SI	
163	RIASCOS GLORI CRISTINA	31587781	76001-41-89-001-2024-01199-00	PRIMERO		Decreta medidas cautelares	Aportar Inscripción de medidas cautelares 5 junio

164	RUIZ ANGULO AIDA	31919909	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV		Tiene liquidación financiera en el expediente pendiente acto administrativo de Acuerdo
165	SANCHEZ LUZ OMAIRA	31924128	76-001-4189-007-2024-01190-00	SEPTIMO	Decreta embargo y secuestro	Aportar CT 4 junio Se pide ampliación a Oscar Gracia por correo electrónico
166	SANCHEZ GIRON DORIS JANNETT	31536890	76-001-4189-002-2025-00388-00	PRIMERO	Mediante oficio 44 del 17 de enero decreta medidas cautelares	Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
167	SINISTERRA MONDRAGON ISMENIA	31475427		No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV		Verificar saldo por pagar 1260 COBRO PERSUASIVO
168	TORRES COPETE HELEN MARIA	26255589	76001-41-89-001-2001200-0024-	PRIMERO	Decreta embargo y secuestro del inmueble	Despacho requiere inscripción de la mediada en ORIP
169	VALENCIA DIANA PATRICIA	31917799	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV		Acuerdo de Pago
170	VALENCIA MARIA FLORA	27124103	76-001-4189-007-2024-01196-00	SEPTIMO	Decreto medidas cautelares	Notificar 292 Oficiar ORIP 28 mayo
171	VALENCIA RITA	31534578	76001-41-89-001-2024-01202-00	PRIMERO		Allegar la inscripción de la medida cautelar ORIP
172	VALENCIA CARDONA RUBIELA	31572860	76001-41-89-005-2024-01131-00 Presentar demanda Marzo	QUINTO	Mediante oficio 43 del 17 de enero decreta medidas cautelares	Inadmite 22 enero Se envía al despacho respuesta el 28 enero Rechaza con auto 464 14 febrero
173	VALLECILLA ROSA ALBA	29539087	76-001-4189-002-2024-01112-00	SEGUNDO	Decreta medidas cautelares	SOLICITAR CT 28 mayo
174	VARGAS DE HERNANDEZ MARIA IDALIA	29282580	76001-41-89-001-2024-01197-00	PRIMERO		
175	ANGUCHO HOME REBECA	31934464	TERMINACION PORPAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV		PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 349
176	ANGULO BACINES MELCHORA	27330503	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV		PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 350
177	BOLIVAR MARIA LEONOR	20617033	76001-41-89-001-2024-01196-00	PRIMERO	SI	Saldo 836958 Cobro Persuasivo Despacho requiere inscripción de la medida en ORIP

178	CARABALI CHARRUPI MARILI	25331594	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
179	FLOREZ OSPINA MARIA LUCERO	24390298	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
180	GODOY CUERO MARIA NORA	31384198	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE DE PAGO 368
181	PIZO CARMEN HERLINDA	25362857	SIN ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
182	QUINTANA MOSQUERA NELLY	31945809	76001-41-89- 001-2024- 01195-00	Primero			1012666 de saldo Cobro Persuasivo
183	SILVA TORIBIA	27270747	76-001-4189- 007-2024- 01191-00	SEPTIMO		Decreta embargo y secuestro	Oficiar ORIP cobro persuasivo saldo 970848 Notificar 291
184	TELLO CAMPAZ NATIVIDAD	27270902	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
185	TORRES LOZANO CLEMENCIA	29228186	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
186	TORRES MORENO SUES ELLINS	31580480	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
187	VELASQUEZ DIANA PATRICIA	30293869	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
188	CAICEDO FERNANDO	76263028	2025 00400	SEPTIMO			Notificar 291 Oficiar ORIP 21 de mayo
189	CARDENAS LUCUMI GLORIA AMPARO	34516247	PRESENTADA POR LA DRA SANDRA GARZON	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
190	CORTES CUASALUZAN MARIA DE JESUS -NIENES IVAN	31849316	verificar pago realizado 30 de abril 2024 Pendiente presentar demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Pendiente por recibir Paz y Salvo 240
191	GARCIA RUIZ ROBINSON- GOMEZ COPETE ELIZABETH	16925270	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Acuerdo de Pago
192	GOMEZ MORENO LUZ AYDA	66927136	76 001 41 89 007 2025 00405 00	SEPTIMO			Notificar 291 Oficiar ORIP 13 mayo

193	IBARGUEN ANA- ARBOLEDA RIVAS JOSE OBDULIO	29126328	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se Presenta demanda Abril
194	MENSA MARIA ANGELICA	66920417	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se Presenta demanda Abril
195	ORDOÑEZ MAIRA ALEJANDRA	67038436	PRESENTADA POR LA DRA SANDRA GARZON	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
196	ORTEGA MORALES BLANCA ELVIA	29740836	76-001-4189- 002-2025- 00392-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficial ORIP 14 de mayo
197	ORTIZ REYES ALEXANDRA	67041458	76-001-4189- 002-2025- 00397-00	SEGUNDO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 de mayo
198	OSORIO CARDONA ROBERTO ANTONIO	16653133	PRESENTADA POR LA DRA SANDRA GARZON	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
199	VALENCIA TORRES ISAURA	31983546	pago 24 de mayo 2024	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se recibe constancia de pago No 173
200	VIVAS PALACIOS FRANCIA LUZ	66906940	76 001 41 89 007 2025 00403 00	SEPTIMO			Notificar 291 Oficial OROP 9 mayo
201	TIBADUIZA URBANO URIEL	1115850166	No se presenta demanda	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
202	CORTES MARIA DE JESUS/NIEVES IVAN	31849316	adjudicatarios del programa Pizamos III, presentan deuda vigente por valor de \$3.403.090.	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero valor 0
203	LAGUNA LEYDA	31902983	76-001-4189- 002-2025- 00380-00	Segundo			Notificar 291 Oficial OROP 9 mayo
204	ROJAS RESTREPO LUZ MATILDE	21979896	76 001 41 89 007 2025 00402 00	SEPTIMO			Notificar 291 Oficial OROP 9 mayo
205	ANGULO DIAZ MARIA BENEDICTA THALIA BUILA ANGULO (Hija)	27407684	760014189 005 2025 00349 00	QUINTO			Auto 1740 Repetir demanda Levantar Hipoteca 5 junio

Consulta de evidencia en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZN8UhOVW7og2O4mXQEizHeXenFQrt8nf>

8. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

8.1 Cumplí con los dos (2) requerimientos determinados por la Sra. Supervisora así:

REQUERIMIENTO 1 de fecha 3 de junio 2025

Buenas tardes,

De manera atenta me permito enviar información actualizada respecto de la programación para la radicación de las demandas año 2025, en la cual se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

1- Se eliminaron las demandas programadas que a la fecha cada uno de ustedes como apoderado al 30 de mayo de 2025 radicó ante la jurisdicción ordinaria. 2- Se eliminaron las demandas programadas que a la fecha de 30 de abril de 2025 se encontraban con saldo de deuda en 0.

2- Se incluyeron demandas que a la fecha de 30 de abril de 2025 los deudores se encuentran con acuerdo de pago suscrito pero que los títulos están próximos a vencer, por lo tanto y con el ánimo de evitar una posible pérdida de recursos se insta a los apoderados para que revisen de fondo cada una de las situaciones y de ser necesario proceder a radicar la correspondiente demanda. Dicho análisis jurídico lo deberán realizar desde el derecho y realizar las actuaciones que más beneficien a la entidad.

También se recuerda que para radicar las demandas deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Por favor tener en cuenta para la radicación de las demandas seguir los siguientes lineamientos:

1- Una vez asignado el listado de procesos y en el momento que se vaya a radicar la demanda, verificar que el deudor tenga deuda y que la misma sea igual o superior a 1 SMLMV.

2- La morosidad de la cartera debe superar 9 meses.

3- Verificar si el deudor tiene acuerdo de pago vigente y analizar desde la situación del vencimiento del título, la morosidad y el saldo de la deuda la viabilidad para la radicación de la demanda y de esta manera evitar la pérdida de recursos.

4- Contar con la escritura pública en primera copia

5- Solicitar la liquidación financiera del crédito para incluirla en la demanda

6- Tramitar el poder para la radicación de la demanda

7- Gestionar el certificado de tradición.

RESPUESTA REQUERIMIENTO:

Dra. Aura María buenos días, comedidamente me permito dar alcance al primer requerimiento realizado el 3 de junio el cual tiene como finalidad determinar las gestiones realizadas para la presentación de las demandas asignadas para el primer semestre del año en curso a mi nombre así:

Cumplidos los pasos que describe el correo me permito anexar de las 5 demandas que arrojan los filtros y las razones por las cuales a la fecha no se encuentran activos.



Nro.	CEDULA	NOMBRE	TOTAL, CARTERA	MESES DE MORA	MESES VENCIDOS	PROGRAMACIÓN DEMANDA 2025-1	Observaciones
1	25334409	CARABALI POPO MARIA ADELAIDA	11.031.355	208	37	2025	Demanda Radicada y rechazada el 24 abril 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto
2	25513574	RAMOS GARCES MARIA HORTENCIA	5.143.982	112	0	2025	Demanda Radicada y rechazada el 13 de mayo 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto
3	31572860	VALENCIA CARDONA RUBIELA	2.596.760	78	1	2025	Demanda Radicada y rechazada el 14 de febrero 2025 por encontrarse error en el certificado de tradición, se ofició en su momento a la ORIP sin respuesta positiva a la fecha Juzgado Quinto
4	16925270	GARCIA RUIZ ROBINSON	554.626	69	62	2025	Ya tienen Acuerdo de Pago: RESOLUCION 4244.0.9.10.116.20 24
5	31849316	CORTES MARIA DE JESUS	2.617	1	0	2025	Ya tiene Acuerdo de Pago: RESOLUCION FEV- 4244.0.9.10.211.20 23

REQUERIMIENTO 2 de fecha 9 de junio 2025

De acuerdo a las competencias asignadas al área de cartera y atendiendo recomendación dada por la jurídica Ángela María Cifuentes, solicito de manera atenta verificar del listado que se adjunta al presente correo que corresponde a las demandas vigentes a 31 de mayo del presente con saldo actualizado a 30 de abril de la presente anualidad, aquellas cuyo valor sea inferior a un salario mínimo deberá realizar las siguientes actividades:

- Verificar si a la fecha tiene suscrito acuerdo de pago, en este caso se deberá solicitar ante el juez suspensión del proceso anexando el acto administrativo correspondiente.
- Hacer el estudio de los saldos de aquellas demandas que no tienen acuerdo de pago y cuyo monto sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, casos en los cuales deberán persuadir al deudor a través de llamadas, comunicaciones escritas o visitas para que realice el pago total de la obligación o en su defecto solicite suscribir acuerdo de pago.

Realizado el análisis a la fecha de los procesos vigentes se cuentan con 50 casos en los cuales son inferiores a un salario mínimo, para los cuales no es conveniente solicitar actuaciones procesales como por ejemplo la diligencia de secuestro teniendo en cuenta que el pago de los honorarios sumados con los gastos de notificaciones y pago de pago de apoderado superarían ostensiblemente el valor total de la deuda y en aplicación al principio de costo beneficio no sería viable para las finanzas de la entidad. Nota: Cada apoderado será responsable del análisis jurídico con el fin de evitar desistimiento tácito de los procesos pero sin dejar a un lado lo antes indicado respecto de la aplicación del costo beneficio.

Por lo anterior, cada uno de ustedes como apoderado, de manera mensual deberá realizar el seguimiento a los saldos de deuda que se presenten a cada uno de los procesos que se encuentren bajo su responsabilidad y aplicar el procedimiento antes descrito.

#### RESPUESTA REQUERIMIENTO

En el listado que cumple con los parámetros determinados me correspondieron 10 demandados, los cuales han sido objeto de cobros persuasivos como lo consta las cuentas de cobro de actividades de los meses de marzo y abril del presente año, se cumplieron las instrucciones del presente requerimiento de la siguiente manera:

1. Se verificó en las bases de datos la suscripción de los acuerdos de pago escribiendo en cada caso su descripción.
2. Se invitó a cada deudor a visitar la Secretaria de Vivienda con el fin de socializar los detalles y metodología que impone cada acuerdo de pago.
3. Me quedan pendientes solo dos deudores por contactar a la fecha por no localizar los datos de los contactos requeridos para cumplir la instrucción
4. Me permito anexar la discriminación de los datos que soportan la gestión descrita

Nro.	CEDULA	NOMBRE	TOTAL, CARTERA	MESES DE MORA	MESES VENCIDOS	NUMEROS DE CONTACTO	Quien atendió la llamada	Observaciones Cobros persuasivos en Abril

1	16620689	QUIÑONEZ MEDINA EDGAR ANTONIO	444.014	100	86	3162882497	EDGAR ANTONIO QUIÑONEZ MEDINA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
2	31856420	BURGOS FIGUEROA BLANCA NIEVES	988.017	56	42	3166399769	BLANCA NIEVES BURGOS FIGUEROA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
3	66808278	CAMACHO LARREA LIBIA MARIA	317.138	59	58	3008718526	LIBIA MARIA CAMACHO LARREA- ROBERTO LUIS SIBAJA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago Pendiente firma acuerdo de pago
4	10632177	AMBUILA ELASIO	1.581.455	87	63	3137071557	ELASIO AMBUILA	Se invita a realizar Acuerdo de pago, visita la SVHS el día 13 de marzo a formalizar la intención
5	20617033	BOLIVAR MARIA LEONOR	779.740	13	0	3233761958	MARIA LEONOR BOLIVAR	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
6	21013825	OCAMPO MARIN MARIA RUTH	1.384.043	16	0	Sin Datos		
7	27270747	SILVA TORIBIA	823.084	2	0	3506528233	TORIBIA SILVA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
8	31580452	QUIÑONEZ ANGULO JESUS	1.591.912	60	37	Sin Datos		
9	31990030	BOLAÑOS LUCY	1.182.242	16	0	3168034416	Martha	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
10	76263028	CAICEDO FERNANDO	894.016	74	59	3116129368	FERNANDO CAICEDO	Demanda a presentar en marzo saldo

- 8.2 Asistí a la reunión con el grupo jurídico del área de cartera para establecer y verificar puntos de trabajo para el año 2025.
- 8.3 Asistí a la reunión del Cabildo abierto de la comuna 21 de Santiago de Cali realizada en el Tecnocentro Cultural Somos Pacifico en la Carrera 28 B No 121 B-55 en el barrio Potrero Grande- Cali


Consulta link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZN8UhOVW7og2O4mXQEizHeXenFQrt8nf>

Certifico que he cumplido con el pago de la seguridad social, según lo establecido en el contrato de prestación de servicios CLÁUSULA SEXTA, AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL, confirmando que me encuentro al día en el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Lo anterior conforme a la siguiente información:

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9487441312. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1550016366. Operador: Aportes en Línea. Fecha de Pago: 13 junio de 2025. Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2025. IBC: \$2.178.000. Forma de pago: Mes Vencido <input type="checkbox"/> Mes Anticipado <input checked="" type="checkbox"/> Extemporáneo <input type="checkbox"/>

Atentamente,

  
 CARLOS EDUARDO MORA GÓMEZ  
 CC. 79.383.045 de Bogotá  
 Contratista.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79383045		CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ	INDEPENDIENTE	Principal	Carrera 103 # 12C. 50 Casa G6	CALLI-VALLE	3163922675	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION


Periodo	Salud	Clave		Tipo	Fecha		Pago		Valor
		Pago	Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora	
2025-06	1550016366	948741312	1	1	2025/07/10	2025/06/13	MEQUI	0	\$632,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$348,500	\$0	\$0	\$348,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$348,500	\$0	\$0	\$348,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$11,400	\$0	\$0	\$11,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$272,300	\$0	\$0	\$272,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$272,300	\$0	\$0	\$272,300
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$632,200</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$632,200</b>

AP



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número <u>  2  </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. SVSH-4147.010.26.1.494-2025	
Nombre completo del contratista: CARLOS EDUARDO MORA GÓMEZ	
Documento de identificación: 79.383.045 de Bogotá	
Nombre del supervisor: HEVER DE JESUS MARTINEZ ACEVEDO	
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITÁT	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, con el fin de elaborar documentos legales que apoyen las diferentes actuaciones realizadas en el proceso de normalización de la cartera por crédito de Vivienda VIP - VIS.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 29/May/2025	Fecha terminación 30/Jun/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

#### 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$10.890.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:


Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$10.890.000	\$5.445.000	\$5.445.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9487441312. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1550016366. Operador: Aportes en Línea. Fecha de Pago: 13 junio de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: junio de 2025.

Observaciones al informe financiero y contable:

El Supervisor manifiesta que el Contratista en su informe técnico, está a Paz y Salvo con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales del último mes de ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1° del Decreto 923 de 2017.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

El Contratista manifiesta que RENUNCIA a cualquier reclamación JUDICIAL o EXTRAJUDICIAL por razón de los derechos y obligaciones emanadas del Contrato, en razón que es un contrato de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión que no genera subordinación o dependencia y teniendo en cuenta que el Balance Financiero está en cero (0).

### 5. INFORME TÉCNICO

#### Concepto Supervisor:

El contratista prestó los servicios profesionales a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, con el fin de elaborar documentos legales que apoyen las diferentes actuaciones realizadas en el proceso de normalización de la cartera por crédito de Vivienda VIP – VIS, cómo se evidencia en el siguiente link:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo\\_pvyVikphSRuXcHAC45FJI5Ps](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo_pvyVikphSRuXcHAC45FJI5Ps)

1. Realizar análisis jurídico de los créditos susceptibles de medidas de saneamiento y depuración.

1.1 Realizó el análisis jurídico a la información recaudada a la fecha y desarrollo las siguientes actividades en cumplimiento de “Lista de chequeo acciones en la Etapa Depuración Contable de un crédito de vivienda”

Titular de crédito de vivienda	Cedula de ciudadanía	Programa	Observaciones
Estefania Ortiz	176	Municipal, Caldas y Luna	En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública. En el expediente figura un estado de cuenta con código 57. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CARRERA 11B # 34-19 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICTWEB y no se evidencia información relevante Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL


MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

Luis Martínez Ureña	213	Lleras Restrepo	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 61. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 72A # 26A obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICTWEB y se evidencia Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.</p>
Herlinda Lozano Vde. Parra	649	Nacional	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 561. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. También se consultó en la plataforma del SICATWEB, donde no se encontró información alguna.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.</p>
Juana Sierra Vde. Ramírez	675	Obrero	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 563. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. También se consultó en la plataforma del SICATWEB, donde no se encontró información alguna.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.</p>
Jesús María López	2443302	Vereda Nápoles	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

			<p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 561. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. También se consultó en la plataforma del SICATWEB, donde no se encontró información alguna.</p> <p>Además, se consultó en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil; encontrando que la persona titular del crédito con número de documento 2443302 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Cancelada por Muerte.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3127455538:</p> <p>30/06/2024: La línea pertenece a otra persona.          30/05/2024: Teléfono fuera de servicio.          30/04/2024: Se envía mensaje de texto.          30/03/2024: Se envía mensaje de texto.          29/02/2024: Se envía mensaje de texto.</p>
Horacio Antonio Ramírez Ríos	2699624	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 57. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 120F # 20-49 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula inmobiliaria 370-481319; matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al Municipio Santiago de Cali mediante escritura #3642 del 04-10-94 notaria 11 Cali.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3128610989:</p> <p>13/06/2024: Numero equivocado.          22/05/2024: Numero equivocado.          22/04/2024: Numero equivocado.          23/03/2024: No contesta.          28/02/2024: No contesta.</p>



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004


INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

Uriel Jurado Galvis	4320259	Ciudadela Desepez	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 290. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 118 # 20-13 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula inmobiliaria 370-486516; además; se evidenció que tiene una mejora registrada a nombre del titular del crédito con la siguiente información: ID del predio 576437, No. Predial nacional 760010100210600120016500000002. La matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al Municipio Santiago de Cali mediante escritura # 4003 del 25-10-94 notaria 11 de Cali.</p> <p>También se consultó en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil; encontrando que la persona titular del crédito con número de documento 4320259 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Cancelada por Muerte.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3117336381:  30/06/2024: No lo conocen, número de otra persona hace dos años.  30/05/2024: No lo conocen.  30/04/2024: Se envía mensaje de texto.  30/03/2024: Se envía mensaje de texto.  29/02/2024: Se envía mensaje de texto.</p>
Armando Cortes	4403262	Ciudadela Desepez	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 290. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 120A # 22-13 obtenida del</p>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

			<p>estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula inmobiliaria 370-486126, resolución 6923 del 30/12/2024, ID del predio 589770; además; se evidenció que tiene una mejora registrada a nombre del titular del crédito con la siguiente información: ID del predio 589771, No. Predial nacional 760010100210600190014500000002. La matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al Municipio Santiago de Cali mediante escritura # 4003 del 25-10-94 notaria 11 de Cali.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3205295188:          27/06/2024: Fuera de servicio.          30/05/2024: Fuera de servicio.          24/04/2024: Se deja mensaje de texto.          22/03/2024: Se deja mensaje de texto.          28/02/2024: Se deja mensaje de texto.</p>
Alipio Arnulfo Hurtado Quiñones	5289873	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 290. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CALLE 120J # 22-09 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula inmobiliaria 370-481188, resolución 6923 del 30/12/2024, ID del predio 593200; además; se evidenció que tiene una mejora registrada a nombre del titular del crédito con la siguiente información: ID del predio 593201, No. Predial nacional 760010100210600370014500000002. La matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al</p>





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL


MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

			<p>Municipio Santiago de Cali mediante escritura # 3642 del 04-10-94 notaria 11 Cali.          Información de comunicación directa al número de contacto 3154026527:          27/06/2024: Se envía mensaje de texto.          8/05/2024: El número de propietario es el que dice "si", la persona manifiesta que ira a la secretaria el día 21 de mayo de 2024 a hacer un acuerdo de pago, manifiesta que la mujer lo hecho de la casa, pero la casa está a nombre de él y quiere solucionar su situación.          24/04/2024: Se envía mensaje de texto.          22/03/2024: Se envía mensaje de texto.          28/02/2024: Se envía mensaje de texto.</p>
Isidro Lozano	5918790	El Rodeo	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.          Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. También se consultó en la plataforma del SICATWEB, donde no se encontró información alguna. También se consultó en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil; encontrando que la persona titular del crédito con número de documento 5918790 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Cancelada por Muerte.          Información de comunicación directa al número de contacto: No se tiene número de contacto en la base datos para gestiones de comunicación directa.</p>
Pedro Pablo Guevara Velásquez	6146024	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.          En el expediente figura un estado de cuenta con código 290. Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito no posee predios a su nombre. Previa consulta con la dirección CARRERA 25A BIS # 124-42 obtenida del estado de cuenta, se consultó en la plataforma del SICATWEB y se evidencia que el predio se encuentra a nombre del Municipio de Santiago de Cali con matrícula</p>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

			<p>inmobiliaria 370-478553 resolución 6923 del 30/12/2024, ID del predio 597047; además; se evidenció que tiene una mejora registrada a nombre del titular del crédito con la siguiente información: ID del predio 597048, No. Predial nacional 760010100210600630011500000002. La matrícula que se verificó en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro confirmando que el predio pertenece al Municipio Santiago de Cali mediante escritura #2970 del 24 08 94 notaria 11 de Cali.</p> <p>También se consultó en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil; encontrando que la persona titular del crédito con número de documento 6146024 se encuentra en el archivo nacional de identificación con estado Cancelada por Muerte.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3207392226:          22/04/2024: Contestó el hijo pero que no tiene ningún tipo de información sobre la casa.          23/03/2024: No contestó          28/02/2024: No contestó</p>
Antonio Cifuentes	6562799	Ciudadela Desepaz	<p>En el sistema de cartera como en el expediente no se evidencia resolución de adjudicación, como tampoco escritura pública.</p> <p>En el expediente figura un estado de cuenta con código 290, dirección CALLE 120 I # 20-71 manzana e-13 lote 35, esta información fue consultada en la plataforma del SICATWEB y se obtuvo la siguiente información: Previa consulta en la plataforma de Ventanilla Única de Registro VUR, de la Superintendencia de Notariado y Registro, se evidencia que el titular del crédito posee un predio de matrícula inmobiliaria 370-598450 ubicado en la dirección CL 69 # 1 - 132 BLQ 6 AP 203 con escritura No. 843 de fecha 18-03-98 en notaria 2 de Cali apartamento #203. bloque 6. con área de 51.24 m2.</p> <p>Información de comunicación directa al número de contacto 3123243869:          24/06/2024: Se realiza llamada y no contestan, se deja mensaje de voz.          10/05/2024: Se realiza llamada y no contestan, se deja mensaje de voz.</p>



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

24/04/2024: Se informa de ir atrasado.  
14/03/2024: No contestan.

Consulta de evidencia en el link:

[https://drive.google.com/drive/folders/1yXovemo\\_pvyVikphSRuXcHAC45FJI5Ps](https://drive.google.com/drive/folders/1yXovemo_pvyVikphSRuXcHAC45FJI5Ps)

2. Prestar atención al público que se presenta en entidad brindando orientación a los usuarios internos y externos y participar en las mesas de trabajo de atención a la comunidad en las zonas o los sectores a los cuales le sea convocado.


2.1. En este periodo de tiempo, el contratista atendió dos (4) personas los cuales se presentaron para realizar acuerdo de pago, expedición de cuota inicial, consulta del estado de sus deudas y asesorías, anexo el formato y los datos de los atendidos así:

ORGANISMO		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)										NOMBRE DEL FOLIO	
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI		REGISTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS										VERSIÓN	
PROCESO/SECTOR		DATOS DEL USUARIO										FECHA	
CONTRATISTA													
Nº	Presencia	Fecha	Horario	Valor	Estado	Nombre del usuario	Documento	Organismo	Celular/Fijo	Cambio electrónico	Asesoría	Observaciones	
1	✓	10-6	11:15			Acuerd Pago	27315041	Carmen Pino	3216212055		Carmen Pina		
2	✓	10-6	11:20			Acuerd Pago	38186832	María Cecilia	31183772487		María Cecilia		
3	✓	13-06	11:20			Asesoría	31280821	Sabel	Acuerd Pago	3011790015	Esabel A		
4	✓	13-06	11:30			Acuerd Pago	2873244	José Andrés Mesa	31245282		José Andrés Mesa		

Consulta de evidencia en el link:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo\\_pvyVikphSRuXcHAC45FJI5Ps](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo_pvyVikphSRuXcHAC45FJI5Ps)

3. Proyectar y/o revisar respuestas de los derechos de petición y/o tutelas presentadas por la ciudadanía en relación a los créditos de vivienda aplicando la normativa vigente para tal fin.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

3.1 El contratista revisó 10 derechos de petición con sus respectivas respuestas en ORFEO, de igual forma se verificaron si se encuentran en proceso de ejecución ante los despachos judiciales y en cada caso se determinó su situación.

DERECHOS DE PETICION REVISADOS JUNIO							
NO	Cédula	Titular	Cédula	Solicitante	Radicado	Fecha Radicado	Ejecutado
1			66985542	YOLANDA CONGO RODRIGUEZ	4244.0.2.3.2.5458.2025	6/06/2025	NO
2	66985542	YOLANDA CONGO RODRIGUEZ	66985542	YOLANDA CONGO RODRIGUEZ	2025414701-00009111	6/06/2025	NO
3			11.885.848	ALEXANDER ARROYO LOZANO	4244.0.2.3.2.5468.2025	9/06/2025	NO
4	59.678.264 – 67.038.633	Walditrudis Cortes y Jeny Vanessa Cortes	11.885.848	ALEXANDER ARROYO LOZANO	2025414701-00009181	9/06/2025	NO
5			1.006.179.955	TALIA BUILA ANGULO	4244.0.2.3.2.5471.2025	10/06/2025	NO
6	27.407.684	María Benedicta Angulo Diaz (q.e.p.d),	1.006.179.955	TALIA BUILA ANGULO	2025414701-00009191	10/06/2025	NO
7			31.485.902	CLARA MALFI MORENO MURILLO	4244.0.2.3.2.5506.2025	16/06/2025	SI
8	31.485.902	CLARA MALFI MORENO MURILLO	31.485.902	CLARA MALFI MORENO MURILLO	2025414701-00009451	12/06/2025	SI
9			29.115.115	ROCIO CASTILLO NARVAEZ	4244.0.2.3.2.5505.2025	12/06/2025	SI



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

10	29.115.115	ROCIO CAS- TILLO NAR- VAEZ	29.115.115	ROCIO CAS- TILLO NAR- VAEZ	2025414701-00009441	12/06/2025	SI
----	------------	----------------------------------	------------	----------------------------------	---------------------	------------	----


Consulta de evidencia en el link:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo\\_pvyVikphSRuXcHAC45FJ15Ps](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo_pvyVikphSRuXcHAC45FJ15Ps)

5. Analizar, preparar y radicar demandas en contra de deudores de crédito de vivienda y que cumplen con los requisitos para tal fin y culminar todas las etapas a que haya lugar dentro de dichos procesos y elaborar los informes requeridos como resultados de las actuaciones.

5.1 El contratista analizó y preparó los expedientes de los deudores programados para ser demandados en el primer semestre del año en curso, encontrando que solo restan 5 personas los cuales posterior a las diferentes consultas se concluye lo relacionado a continuación:

No	Cedula	Nombre	Total, Car- tera	Observaciones
1	25334409	CARABALÍ POPO MARIA ADELAIDA	11.031.355	Demanda Radicada y rechazada el 24 abril 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto
2	25513574	RAMOS GAR- CES MARIA HORTENCIA	5.143.982	Demanda Radicada y rechazada el 13 de mayo 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto
3	31572860	VALENCIA CARDONA RU- BIELA	2.596.760	Demanda Radicada y rechazada el 14 de febrero 2025 por encontrarse error en el certificado de tradición, se ofició en su momento a la ORIP sin respuesta positiva a la fecha J Quinto
4	16925270	GARCIA RUIZ ROBINSON	554.626	Ya tienen Acuerdo de Pago: RESOLUCION 4244.0.9.10.116.2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

5	31849316	CORTES MARIA DE JESUS	2.617	Ya tiene Acuerdo de Pago: RESOLUCION FEV-4244.0.9.10.211.2023
---	----------	-----------------------	-------	---

6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad de acuerdo con directrices impartidas, por la duración del contrato y 120 días más, tendiente a la recuperación de la cartera de la Entidad

6.1 El contratista llevó la representación judicial de la entidad mediante la presentación de 71 solicitudes de inscripción de medidas cautelares en los certificados de tradición de deudores de la FEV así:

Solicitud inscripción de medidas cautelares Junio						
No	Nombre y Apellido demandado	Cédula demandada	Matricula Inmobiliaria	No. De Proceso	Juzgado	Fecha de envío al despacho
1	JAVIER ANTONIO SOSA JIMENEZ	15.503.499 de Copacabana Ant	370-627405	2024-00570	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
2	ALOMIA ROSENDO LUCILA	31.383.824 de Buenaventura	370-758499	76-001-4189-001-2024-00901-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
3	MOSQUERA CANDELO ALEJANDRA	29.113.968 de Cali (Valle)	370-758568	76001-41-89-001-2024-00916-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
4	ORTEGA MORALES MERCEDES	29.739.722 de Cali (Valle)	370-760293	76001-41-89-001-2024-00828-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
5	ORTIZ DE CUABU GLADIS MARGARITA	27.498.992 de Tumaco (Nariño)	370-757950	76001-41-89-001-2024-00826-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
6	ALEGRIA GRANJA ANYELY PAMELA	31480630	370-758598	76001-41-89-001-2024-00931-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

7	BALANTA ROSA ELENA	31449153	370-758355	76001-41-89-001-2024-00925-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
8	GARGES DIAZ SANDRA	29115445	370-757946	76001-41-89-001-2024-00932-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
9	IPIA MOSQUERA ROSA ELENA	25338749	370-758445	76001-41-89-001-2024-00930-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
10	LANDAZURI CORTES GLADIS TERESA	29114514	370-758626	76001-41-89-001-2024-00933-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
11	TEJADA OVIEDO ESPERANZA	31832692	370-758574	76001-41-89-001-2024-00929-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
12	LASSO CARABALI MARIA ELBINA	31853166	370-757926	76001-41-89-001-2024-01198-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
13	TORRES COPETE HELEN MARIA	26255589	370-753691	76001-41-89-001-2001200-0024-	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
14	VALENCIA RITA	31534578	370-760289	76001-41-89-001-2024-01202-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
15	MOSQUERA GOMEZ MARIA CARLINA	26317409	370-753745	76001-41-89-001-2025-00390-00	PRIMERO	ENVIADO 9 JUNIO
16	MARTHA CECILIA ESTUPIÑAN CASTRO Y VICTOR MANUEL CHACON LUNA	60.348.417 de Cúcuta y 16.580.211 de Cali Valle	370-627323	2024 - 00509	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
17	ALFONSO LUCUMI MEDINA y EMELINA BEJARANO CAMACHO	6098852 y 31449389	370-715507	76-001-4189-002-2024-00687-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

18	CASTILLO MARIA ELSY	31.847.662 de Cali (Valle)	370-757775	76-001-4189-002-2024-00620-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
19	CORDOBA MOSQUERA CATALINA	31.380.463 de Buenaventura (Valle)	370-760440	76-001-4189-002-2024-00633-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
20	CORREA SOTO MARIA TERESA	29.926.886 de Versalles (Valle)	370-757917	76-001-4189-002-2024-00625-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
21	JARAMILLO VALENCIA ALBALUZ	31.568.456 de Cali (Valle)	370-753776	76-001-4189-002-2024-00626-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
22	CAICEDO CAMILO MARIA ELENA	25.395.459 de El Tambo	370-758628	76-001-4189-002-2024-00849-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
23	CHILITO OMAIRA DE JESUS	25.411.768 de Rondón - El Tambo (Cauca)	370-760329	76-001-4189-002-2024-00796-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
24	SOTELO JUDITH	25.517.786 De Mercedes (Cauca)	370-758587	76-001-4189-002-2024-00851-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
25	MONCAYO RODRIGUEZ MARTHA ESTELLA	31.907.344 de Cali (Valle)	370-778541	76-001-4189-002-2024-00853-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 JUNIO
26	BANGUERA SOLIS CALIXTA	27260786	370-753869	76-001-4189-002-2024-00860-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
27	CABEZAS VELASQUEZ ROSA ELVIRA	31483125	370-760423	76-001-4189-002-2024-00862-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
28	LEYTON SANDRA	31306003	370-753845	76-001-4189-002-2024-00863-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

29	LOPEZ LONGA MARIA DENISE	29123991	370-758401	76-001-4189-002-2024-00865-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
30	MORENO BE-DOYA MARIA YULIZA	29687094	370-757915	76-001-4189-002-2024-00866-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
31	ROMERO DELIA ORFELINA	31250934	370-758476	76-001-4189-002-2024-00859-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
32	CARDONA CO-RREA MAGNO-LIA AMPARO	29332759	370-760429	76-001-4189-002-2024-01119-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
33	GIRALDO HER-NANDEZ DEYA-NIRA	29123465	370-757902	76-001-4189-002-2024-01113-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
34	HERNANDEZ FLOREZ GLA-DIS MARINA	31953218	370-758470	76-001-4189-002-2024-01114-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
35	HURTADO PLAZA MARIA EUGENIA	29540643	370-757699	76-001-4189-002-2024-01117-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
36	MANCILLA ARCE ELIZA-BETH	31959031	370-753738	76-001-4189-002-2024-01118-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
37	OCAMPO MA-RIN MARIA RUTH	21013825	370-753929	76-001-4189-002-2024-01116-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
38	PINO ANA ISA-BEL/Herederos determinados: Luz Adriana y Edgar Alexis Escobar Moncayo	31880098	370-757919	76-001-4189-002-2024-01120-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
39	QUIÑONEZ AN-GULO JESUS	31580452	370-757747	76-001-4189-002-2025-00384-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

40	VALLECILLA ROSA ALBA	29539087	370-753795	76-001-4189- 002-2024- 01112-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
41	ORTIZ REYES ALEXANDRA	67041458	370-760510	76-001-4189- 002-2025- 00397-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
42	LAGUNA LEYDA	31902983	370-758608	76-001-4189- 002-2025- 00380-00	SEGUNDO	ENVIADO 9 DE JUNIO
43	DIAZ CAMPO ELISA	25.411.780 del Tambo (Cauca)	370-753884	760014189005- 2024-00649-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
44	GOMEZ MO- RENO LUZ MARY	26.537.552 de Santa Maria	370-760392	76-001-4189- 005-2024- 00641-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
45	GRANJA MINA NOHEMY	31.380.187 de Cali (Valle)	370-760280	760014189005- 2024-00648-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
46	VALENCIA CORTES MARIA EDILMA	31.572.123 de Cali (Valle)	370-757724	760014189005- 2024-00643-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
47	BURBANO GOMOJOA ELI- ZETH	31.571.860 de Cali (Valle)	370-758556	76-001-4189- 005-2024- 00794-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
48	CASTRO POR- TOCARRERO AURA	27.364.618 de Mosquera (Nariño)	370-757756	760014189005- 2024-00871-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
49	CHILITO AL- CIDA DE JESUS	31.835.284 de Cali (Valle)	370-760373	760014189005- 2024-00825-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
50	DAZA PINZON FLOR ALICIA	25.338.234 de Cajibío (Cauca)	370-753699	76-001-4189- 005-2024- 00795-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

51	DULCEY DE MONDRAGON BLANCA CENO-BIA	25.597.841 de Piedra sentada - Patía (Cauca)	370-758640	760014189005-2024-00796-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
52	GONZALES LUIS EVELIO	16.970.031 de Buenaventura (Valle)	370-758424	760014189005-2024-00799-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
53	MEZU CAICEDO MARTHA IRENE	31.957.376 de Cali (Valle)	370-753874	760014189005-2024-00797-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
54	OJEDA VALDEZ ELCIRA	25.522.610 de San Juanito - Mercaderes (Cauca)	370-758033	760014189005-2024-00798-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
55	RIVERA MARITZA	31.917.109 de Cali (Valle)	370-757810	760014189-005-2024-00778-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
56	TORRES ROSENDO HILDA MARIA	29.226.603 de Buenaventura (Valle)	370-758569	760014189-005-2024-00779-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
57	VIVEROS DE ARBOLEDA ALICIA	25.510.504 de Zaragoza	370-758563	760014189005-2024-00870-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
58	ARANDA MUÑOZ DEYDI LORENA	25341759	370-758595	760014189005-2024-00877-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
59	ARENAS CUERO ISABEL	31280821	370-758020	760014189005-2024-00882-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
60	FAJARDO ARISTIZABAL MARIA ARLENIS	31568360	370-753644	760014189005-2024-00879-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
61	MORALES GARCIA ERIKA	29177705	370-760300	760014189005-2024-00881-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

62	SANCHEZ LOPEZ DALIA	29684524	370-760283	760014189005-2024-00878-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
63	UPEGUI BOLAÑOS LUZ MARINA	31919394	370-758610	760014189005-2024-00876-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
64	VALENCIA FLOR OLGA MARIA	31946348	370-758030	760014189005-2024-00880-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
65	ARBOLEDA MINA YENI ISABEL	29117414	370-754075	760014189005-2024-01136-00	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
66	BOLAÑOS LUCY	31990030	370-753662	760014189-005-2024-1129	QUINTO	ENVIADO 9 JUNIO
67	GOMEZ DUQUE MAGOLA	22157270	370-753762	760014189005-2024-01134-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
68	HERNANDEZ MARIA PATRICIA	31870749	370-758611	760014189 005 2024 01132 00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
69	MOSQUERA MERY	31922245	370-760272	760014189005-2024-01135-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
70	RAMIREZ PEDROZA CAROLINA	31572837	370-757897	760014189005-2024-01133-00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO
71	RESTREPO MONDRAGON OLGA LUCIA	31567135	370-758035	760014189 005 2024 01130 00	QUINTO	ENVIADO 9 DE JUNIO

Consulta de evidencia en el link:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo\\_pvyVikphSRuXcHAC45FJl5Ps](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo_pvyVikphSRuXcHAC45FJl5Ps)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN


002

7. Hacer el seguimiento permanente de los procesos judiciales que le fueron asignados y de los cuales tiene la representación judicial y extrajudicial, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses de la entidad.

7.1. El contratista realizó el seguimiento de manera permanente y oportuna a las actuaciones procesales surtidas, dejando claro que no ha sido necesario someter ninguna decisión al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, se describe el estado de los procesos que actualmente se encuentran en desarrollo, desde el mes de Junio del año 2024 a Mayo del 2025 para un total de 205 Procesos a la fecha, los espacios que aparecen en blanco son porque aún los juzgados no se han manifestado con relación al proceso objeto de estudio.

No	Nombre y Apellido demandado	Cédula demandado	No. De Proceso	Juzgado	Verificación VUR Inscripción medida	Actuaciones del despacho	PENDIENTES
1	JAVIER ANTONIO SOSA JIMENEZ	15.503.499 de Copacabana Ant	2024-00570	PRIMERO		Auto decide-agregar e instalar 20 agosto	Allegar inscripción medidas cautelares
2	EDGAR ANTONIO QUIÑONES MEDINA	16.620.689 de Cali	2024-00552	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 20-09-2024 Radicación: 2024-64784	Auto requiere aportar MI actualizado 370-694855	SOLICITAR CT 28 ABRIL
3	NESTOR ALFARO RENTERIA GOMEZ Y MARIA ISMENIA MINA GALLEGO	16.698.927 de Padilla Cauca y CC 34.509.762 34.509.762 de Puerto Tejada Cauca	2024 00548	SEPTIMO	ANOTACION: Nro. 7 Fecha: 20-09-2024 Radicación: 2024-64786		SOLICITAR CT 29 ABRIL Repetir notificación 291 y 292
4	FERNEY RIASCOS Y DEISI POPO APONZA	16.702.353 de Cali y CC 34.501.479 de Suarez -Cauca	2024-00544	PRIMERO		ACUERDO DE PAGO PENDIENTE ENVIAR AL-DESPACHO PAZ Y SALVO	PROCESO TERMINADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

5	EDWIN FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ Y MARIA NOELIA SANCHEZ ROJAS	16.930.999 y CC 33.988.123 de Cali	2024 - 00521	SE-GUNDO	ANOTACION: Nro. 10 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64610	Se incorpora al expediente 291 Se envía al despacho certificación de Art. 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL
6	ISABEL BONILLA	31.209.379 de Cali	2024 - 00545	SEPTIMO		Auto 9 junio Libra mandamiento de pago	
7	IRMA MELANIA NARVAEZ QUIÑONES DIANA YURANY PALACIOS VALENCIA y JESÚS ANTONIO ANGULO GARCÉS	31.233.050 de Barbacoas Nariño 14835714	2024 - 00513	SE-GUNDO		Auto Admite-Auto Avoca Decreta medidas Cautelares Despacho decreta embargo y Secuestro	Pedir paz y salvo para solicitar la terminación del proceso COBRE PERSUASIVO
8	BLANCA NIEVES BURGOS FIGUEROA	31.856.420 de Cali	2024-00541	QUINTO	ANOTACION: Nro 10 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64609	Auto Libre mandamiento de pago, Decreta embargo y posterior secuestro	25 abril SOLICITAR CT
9	MARIA LIBIA VERGARA ROJAS	38.605.040 de El Naranjo-Dagua Valle	2024 - 00553	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 10 Fecha: 14-08-2024 Radicación: 2024-54833		Aportar CT al Despacho 5 junio
10	MARTHA CECILIA ESTUPIÑAN CASTRO Y VICTOR MANUEL CHACON LUNA	60.348.417 de Cúcuta y 16.580.211 de Cali Valle	2024 - 00509	SE-GUNDO		LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, RECONOCIMIENTO PERSONERIA	





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL


MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

11	LIBIA MARIA CAMACHO LARRERA y LUIS ROBERTO SIBAJA	66.808.278 y CC 16.717.678 de Cali Valle	2024 - 00546	SEPTIMO			Tiene saldo de 1417683 cobro persuasivo
12	ELASIO AMBUILA Y LUZ SOBEIDA ESTUPIÑAN CAICEDO	10.632.177 de Corinto Cauca y 38.885.669 de Cali	2024 - 00524	QUINTO		Despacho requiere aportar 292	Despacho requiere aportar 292
13	OMAIRA CUAICHAR MALUA y LUIS ARNULFO ZAPATA	36.933.313 Tuquerres (Nar) Y 16.658.307 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00723-00.	SE-GUNDO	ANOTACION: Nro. 9 Fecha: 03-09-2021 Radicación: 2021-70320	Auto 1484 notificar a LUIS ARNULFO ZAPATA Art 292	SOLICITAR CT 29 ABRIL
14	ALFONSO LUCUMI MEDINA y EMELINA BEJARANO CAMACHO,	6098852 y 31449389	76-001-4189-002-2024-00687-00	SE-GUNDO		Con oficio 1776 del 11 de septiembre el despacho oficia ORIP que decreta embargo y secuestro del inmueble	
15	ASTERIO ANCHICO CIFUENTES Y BASILIA PALACIOS	5.305.110 y 27.371.794 ambas de Santander- Mosquera Nariño	76-001-4189-001-2024-00660-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro. 10 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64465	Oficio 1746del despacho a la ORIP del 6 de Sep. Auto decide agrega 292	REPETIR 291 28 abril
16	ALOMIA ROSENDO LUCILA	31.383.824 de Buenaventura	76-001-4189-001-2024-00901-00	PRIMERO		Se envía Memorial de notificación 291 9 diciembre Se envía notificación 292 el 26 de mayo Se envía solicitud reconocer 291 4 junio	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

17	AMAYA YANETH CECILIA	31.991.584 de Cali	76-001-4189-007-2024-00688-00	SEPTIMO		Notificado el despacho 291 23 oct 2024 Se envía 292 al despacho el 26 de mayo	Aportar CT 4 junio
18	BENAVIDES CARMEN AMPARO	31.970.278 de Cali (Valle)	76-001-4189-005-2024-00647-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64595		SOLICITAR CT 28 mayo
19	CAICEDO ANGOLA NIMIA	31883239 de Cali (Valle)	76-001-4189-001-2025-00393-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 mayo
20	CAMACHO VANEGAS SILVANA	31.370.577 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189-007-2024-00677-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
21	CARABALI POPO MARIA ADELAIDA (QEPD)	25.334.409 de Timba - Buenos Aires (Cauca)	76-001-4189-005-2024-00644-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64491		Auto 1236 del 24 de abril 2025 RECHAZA DEMANDA
22	CASTILLO MARIA ELSY	31.847.662 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00620-00	SEGUNDO		Auto de sustanciación 1795 se incorpora al expediente notificación	
23	CASTRO GUTIERREZ LORNA MARGIE	31.568.424 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00631-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64488	Envío Notificación 292 al Juzgado 12 nov	SOLICITAR CT 28 ABRIL





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004


INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

24	CORDOBA MOSQUERA CATALINA	31.380.463 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00633-00	SE- GUNDO		despacho incor- pora notifica- ción 291 ce- rrado	Atender nota devolu- tiva
25	CORREA SOTO MARIA TERESA	29.926.886 de Versalles (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00625-00	SE- GUNDO		Envío Notifica- ción 292 al Juz- gado 12 nov	Atender nota devolu- tiva
26	CRUZ CARRI- LLO ABIGAIL	28.683.095 de Ibagué (Tolima)	76001-41-89- 001-2024- 00671-00	PRIMERO	ANOTA- CION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radica- ción: 2024- 64453	Oficio 1748 del despacho a la ORIP del 6 de Sep. Auto Decidió Agregar e instar NOTIFICACION 292	SOLICITAR CT
27	DIAZ MARIA CARMEN	31.907.241 de Cali (Valle)	76-001-4189- 007-2024- 00678-00	SEPTIMO		Auto 22 de mayo requiere Certificado de Defunción de la demandada	Auto 28 de mayo Re- quiere aportar Regis- tro Civil de Defunción 5 junio
28	DIAZ CAMPO ELISA	25.411.780 del Tambo (Cauca)	760014189005- 2024-00649-00	QUINTO			
29	DIAZ RIVAS ZULMA	29.230.638 de Calima - Buena- ventura (Valle)	76001-41-89- 001-2024- 00674-00	PRIMERO		26 mayo se en- vía 291 al des- pacho	
30	GALINDEZ DE JESUS ALE- XANDRA	31.576.407 de Cali (Valle)	76-001-4189- 001-2025- 00391-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 mayo
31	GIRALDO HER- NANDEZ MARTHA LUCIA	26.527.632 de Cali (Valle)	76-001-4189- 001-2024- 00672-00	PRIMERO		AUTO 1109 Agrega notifica- ción 291 Requiere apar- tar la inscrip- ción de la me- dida	Allegar la inscripción de la medida cautelar ORIP
32	GOMEZ MO- RENO LUZ MARY	26.537.552 de Santa María	76-001-4189- 005-2024- 00641-00	QUINTO			Reiterar proceso ins- cripción de la medida
33	GRANJA MINA NOHEMY	31.380.187 de Cali (Valle)	760014189005- 2024-00648-00	QUINTO			Notificar 292 27 de mayo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

34	JARAMILLO VALENIA ALBALUZ	31.568.456 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00626-00	SEGUNDO		Envió Notificación 292 al Juzgado 12 nov	ATENDER NOTA DEVOLUTIVA so pena 317
35	JIMENEZ DE ORTIZ MARIA BERNARDINA	21.204.856 de Villavicencio(Meta)	76-001-4189-007-2024-00682-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
36	LOAIZA OSPINA FLOR	29.991.717 de Zarzal (Valle)	76-001-4189-005-2025-00382-00	QUINTO			Notificar 291 Oficial ORIP 3 junio
37	LOPEZ TAYO ALBA NORIS	26.296.800 de Bajo Baudó	760014189005-2024-00650-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64490		SOLICITAR CT
38	MARTINEZ MONTAÑO AMPARO	31.385.900 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189-007-2024-00675-00	SEPTIMO			Repetir Notificar 292 27 mayo
39	MENA VALENCIA MARTHA MIREYA	31.916.893 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00624-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64477	Auto Decide agregar e Instar NOTIFICACION 292	SE ENVIA AL DESPACHO 17 DIC LIQUIDACION ACTUALIZADA Decreta remate pagar 230.000 SOLICITAR CT 28 ABRIL
40	MORA LOPEZ JAZMIN	31.566.500 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00681-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
41	MORENO MURILLO CLARA MALFI	31.485.902 de Cali (Valle)	76-001-4189-001-2024-00673-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64452	Auto Decide agregar NOTIFICADA 292 Auto 1200 del 7 abril Agrega 292 Requiere Inscribir medidas cautelares	Inscribir medidas cautelares ORIP 28 ABRIL



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)


INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

42	MOSQUERA RIVAS EMIR	31.585.507 de Buenaventura	76-001-4189-007-2024-00679-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
43	MUÑOZ TORRES NELLY	31.951.458 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00621-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64471	Auto de sustanciación 1488 se incorpora al expediente notificación	SOLICITAR CT 28 ABRIL 22 abril
44	ORTIZ MEZA NATIVIDAD	27.519.233 de Robles (Nariño)	76-001-4189-007-2024-00674-00	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 17-09-2024 Radicación: 2024-63504	PENDIENTE ACUERDO DE PAGO	Notificar 292 28 abril Se solicito Certificado de Pago 25 marzo a Cesar Galvis
45	ORTIZ VALENCIA NOLIA DE JESUS	27.404.417 de Cali (Valle)	76-001-4189-001-2024-00675-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64450	Auto 1459 DEL 13 de noviembre decide agregar e Instar NOTIFICACION 292	INSCRIBIR MEDIANTE ORIP 9 MAYO
46	PAZ BENAVIDEZ NANCY MAGALY	31.951.210 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00676-00	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 17-09-2024 Radicación: 2024-63502	Notificar 291	SOLICITAR CT 28 ABRIL Notificar 292
47	PERLAZA HURTADO MIRELLA	25.618.733 de Puerto Tejada (Cauca)	76-001-4189-002-2024-00627-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64473	Auto decide instar a repetir la notificación 291 Se repite y envía al despacho 4 marzo	Repetir 291 22 abril SOLICITAR CT 28 ABRIL

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

48	PINILLA SONIA	29.809.376 de Sevilla (Valle)	76-001-4189-002-2024-00623-00	SE-GUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64470	Auto Decide agregar e Instar NOTIFICACION 292	
49	RENTERIA GARCIA DIONILA	25.507.649 de San Isidro - López (Cauca)	76-001-4189-002-2024-00632-00	SE-GUNDO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64469	Juzgado ordena notificar 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL
50	RIVAS MORENO LUZ HELENA	31.951.479 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00622-00	SE-GUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64467	Auto de sustanciación 1793 se incorpora al expediente notificación	SOLICITAR CT 28 ABRIL
51	TORRES BERTA	29.217.946 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189-007-2024-00680-00	SEPTIMO		Mandamiento de Pago	
52	TORRES CABRERA MARIA EUGENIA	31.899.048 de Cali (Valle)	76-001-4189-005-2024-00642-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64489	26 octubre se envía 291 al despacho Recibido 4 abril se envía 292 al despacho Entregado	SOLICITAR CT 28 ABRIL
53	VALENCIA CORTES MARIA EDILMA	31.572.123 de Cali (Valle)	760014189005-2024-00643-00	QUINTO		Con oficio 2248 del 13 de septiembre el despacho oficia ORIP que decreta embargo y secuestro del inmueble	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

54	VALENCIA REYES NEIDY LUCIA	31.322.794 de Cali (Valle)	76-001-4189-001-2024-00667-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64427	Oficio 1747 del despacho a la ORIP del 6 de Sep Auto Decide agregar Auto 1207 del 7 abril Requiere notificar 291	Repetir notificación 291 Inscribir medidas cautelares ORIP 13 de mayo
55	VILLANY VELASCO RUBIELA	31.978.314 de Cali (Valle)	76001-41-89-005-2025-000383-00	QUINTO		Decreta embargo y secuestro del inmueble	Notificar 291 Oficial ORIP 5 junio
56	ANIZARES CASTRO ANA LILY	31.635.088 de Buenaventura (Valle)	Tiene acuerdo de Pago	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Verificado, tiene pendiente Acuerdo de Pago
57	BURBANO MIRYAM	31.906.145 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-00823-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73359	AUTO 1100 AGREGA NOTIFICACION 291 Requiere aportar inscripción medida ante ORIP	Pago 4551563 el 28 de mayo requerir paz y salvo
58	BURBANO GOMOJOA ELIZETH	31.571.860 de Cali (Valle)	76-001-4189-005-2024-00794-00	QUINTO		Auto 3351 mandamiento de pago	
59	CAICEDO CAMILO MARIA ELENA	25.395.459 de El Tambo	76-001-4189-002-2024-00849-00	SEGUNDO		Auto 2045 del 15 de octubre oficia ORIP	
60	CAICEDO GU-MERCINDA	27.270.460 de Sofonías Yacup - Iscuande (Nariño)	76-001-4189-002-2024-00769-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73349	Auto requiere 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL 22 abril



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

61	CAMACHO MARIA CRISTINA	31.951.572 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-000824-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73354	Auto 1530 del 28 de nov Agrega Auto 1196 del 7 de abril Agrega notificación 292, Requiere inscribir medidas	Inscribir medidas cautelares en la ORIP 28 ABRIL
62	CASTILLO NARVAEZ ROCIO	29.115.115 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-000822-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73350	Auto 1531 del 25 nov despacho agrega 291 1109 Agrega al expediente Requiere inscripción de la medida	SOLICITAR CT 28 ABRIL
63	CASTRO PORTOCARRERO AURA	27.364.618 de Mosquera (Nariño)	760014189005-2024-00871-00	QUINTO		Auto 2564 del 29 de octubre oficia ORIP	
64	CHILITO ALCIDA DE JESUS	31.835.284 de Cali (Valle)	760014189005-2024-00825-00	QUINTO		Auto 3617 del 23 de oct mandamiento de pago	
65	CHILITO OMAIRA DE JESUS	25.411.768 de Rondon - El Tambo (Cauca)	76-001-4189-002-2024-00796-00	SEGUNDO		Auto 2607 mandamiento de pago	
66	CORTES GRUESO NUVIDOMINGA	29.122.332 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-000917-00	PRIMERO		Auto 2311 del 5 Nov oficia ORIP	Solicitar Paz y Salvo por pago total 22 abril anotación
67	CORTES QUIÑONEZ MARIA SONIA	29.106.670 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00770-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73348	Auto requiere 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL
68	DAZA PINZON FLOR ALICIA	25.338.234 de Cajibío (Cauca)	76-001-4189-005-2024-00795-00	QUINTO		Auto 3372 mandamiento de pago	



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL


MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

69	DORRONSORO VIDAL MARIA JACQUELINE	31.923.982 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00826-00	SEPTIMO		Auto 3372 mandamiento de pago	Requiere Certificado de Tradición
70	DULCEY DE MONDRAGON BLANCA CENOBIA	25.597.841 de Piedra sentada - Patía (Cauca)	760014189005-2024-00796-00	QUINTO		Auto 3383 mandamiento de pago	
71	ESTACIO HERNANDEZ MARIA STELLA	27.496.173 de Tumaco (Nariño)	76-001-4189-002-2024-00774-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73343	Auto 863 del 11 de abril Requiere notificar 292 so pena 317	Notificar por aviso 292 so pena de aplicar 317 SOLICITAR CT 28 ABRIL
72	GIRALDO GIRALDO DIANA LORENA	29.465.116 de El Cairo (Valle)	76-001-4189-002-2024-00825-00	SEPTIMO		Auto XXX mandamiento de pago	Notificar 292 Despacho Requiere Certificado de tradición 9 mayo
73	GONZALES LUIS EVELIO	16.970.031 de Buenaventura (Valle)	760014189005-2024-00799-00	QUINTO		Libra mandamiento de pago Notifíquese la providencia Decreta embargo	Auto 1335 del 2 de mayo Ordena remate Condena costas 265000
74	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA VICENTA	29.115.573 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00828-00	SEPTIMO		Libra mandamiento de pago Notifíquese la providencia Decreta embargo	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
75	GUERRERO CORTES GLORIA CECILIA	31.982.270 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00772-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73345	Auto 630 del 18 de marzo incorpora 291	Allegar registro >Civil de defunción de la demandada ordena auto 826 8 abril 27 de mayo SOLICITAR CT 28 ABRIL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

76	HURTADO AN- GELA YAMILA	29.115.370 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00771-00	SE- GUNDO	ANOTA- CION: Nro 8 Fecha: 22-10-2024 Radica- ción: 2024- 73346		SOLICITAR CT
77	LONGA VALEN- CIA JASMIN	29.227.295 de Buenaventura	76001-41-89- 001-2024- 00919-00	PRIMERO		Auto 2312 del 5 Nov oficia ORIP Auto 1195 del 7 abril agrega 292 Requerir ins- cripción medi- das cautelares	Realizar inscripción de la medida cautelar 26 abril
78	MARQUÍNEZ ULLOA LUZ AU- RORA	31.477.566 de Yumbo (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00906-00	SEPTIMO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	Aportar CT al Despa- cho 5 junio
79	MARTINEZ MU- RILLO DIANA MILENA	31.602.158 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00827-00	SEPTIMO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	notificación 292 Re- quiere Certificado de tradición 27 mayo
80	MEZU CAICEDO MARTHA IRENE	31.957.376 de Cali (Valle)	760014189005- 2024-00797-00	QUINTO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	
81	MOSQUERA CANDELO ALE- JANDRA	29.113.968 de Cali (Valle)	76001-41-89- 001-2024- 00916-00	PRIMERO		Auto 3217 del 18 dic requiere medidas caute- lares Auto 1202 del 7 de abril Agrega 292 So pena 317 instaurar medi- das cautelares	Allegar inscripción medidas cautelares so pena 317 13 mayo
82	OJEDA VALDEZ ELCIRA	25.522.610 de San Juanito - Mercaderes (Cauca)	760014189005- 2024-00798-00	QUINTO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL


MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

83	ORTEGA MO- RALES MERCE- DES	29.739.722 de Cali (Valle)	76001-41-89- 001-2024- 00828-00	PRIMERO		Auto 1201 Agrega notifica- ción 292 Auto 1201 del 7 abril agrega no- tificación 292 Requerir inscri- bir la medidas cautelares	Inscribir medidas cau- telares 13 mayo
84	ORTIZ DE CUABU GLADIS MARGARITA	27.498.992 de Tumaco (Nariño)	76001-41-89- 001-2024- 00826-00	PRIMERO		Auto 2358 man- damiento de pago	Requiere el despacho aportar constancia de solicitud de la medida 28 abril
85	PAREDES CAI- CEDO AIDA	31.378.792 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00818-00	SEPTIMO		Auto 23 de sep. mandamiento de pago	notificación 292 Despacho Requiere Certificado de tradi- ción 27 mayo
86	QUINTERO TO- RRRES MARINA	31.282.618 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00817-00	SEPTIMO		Auto 23 de sep. mandamiento de pago	Notificar 292 Requiere aportar Cer- tificado tradición 28 mayo
87	RIOS DE GUE- RRERO MARIA NELLY	25.108.025 de La Merced (CDS)	76 001 41 89 007 2025 00399 00	SEPTIMO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 mayo
88	RIVAS MURI- LLO CLARA MI- LENA	31.569.185 de Cali (Valle)	76 001 41 89 007 2024 00 815 00	SEPTIMO		Auto 23 de sep. mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradi- ción 25 abril
89	RIVERA MA- RITZA	31.917.109 de Cali (Valle)	760014189- 005- 2024- 00870-00	QUINTO		Auto 3198 del 23 de sep. mandamiento de pago	
90	SOTELO JU- DITH	25.517.786 De Mercedes (Cauca)	76-001-4189- 002-2024- 00851-00	SE- GUNDO		Auto 2709 man- damiento de pago	

*[Handwritten signature]*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

91	TASCON ZAMBRANO JENNY	31.568.418 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00758-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73341	Auto 2456 del 19 de sep. mandamiento de pago	SOLICITAR CT 28 ABRIL
92	TORRES ROSENDO HILDA MARIA	29.226.603 de Buenaventura (Valle)	760014189-005-2024-00870-00	QUINTO		Auto 3199 del 23 de sep mandamiento de pago	
93	VIVEROS DE ARBOLEDA ALICIA	25.510.504 de Zaragoza	760014189005-2024-00870-00	QUINTO		Auto 3599 del 22 de octubre libra mandamiento de pago	
94	POTES MOSQUERA JANETH	29.122.195 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00910-00	SEPTIMO		Auto 4 oct mandamiento de pago	Aportar CT al Despacho 5 junio
95	MONCAYO RODRIGUEZ MARTHA ESTELLA	31.907.344 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00853-00	SEGUNDO		Auto 15 oct mandamiento de pago con auto 2711	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION
96	CASTAÑEDA CAÑAR LEIDY DIANA	31.305.411 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-00918-00	PRIMERO		Auto 2574 del 24 oct mandamiento de pago	Se da tramite al despacho solicitud de terminación del proceso 8 mayo
97	OBONAGA GONZALEZ MARIA FERNANDA	31.485.244 de Yumbo (Valle)	76-001-4189-007-2024-00909-00	SEPTIMO		Auto 4 oct mandamiento de pago	Notificar 292 Despacho Requiere Certificado de tradición 27 mayo
98	ESCOBAR GARCIA CONS-TANZA	66.916.528 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00908-00	SEPTIMO		se solicita revisión RECHAZO	Aportar CT al Despacho 5 junio
99	ALEGRIA GRANJA AN-YELY PAMELA	31480630	76001-41-89-001-2024-00931-00	PRIMERO		Auto 2211 del 20 de octubre oficia ORIP Auto 1198 del 7 abril, Requiere por segunda	Notificar 292 llegar segunda vez constancia de inscripción de la medida cautelar 28 mayo



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004


INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

						vez inscripción medida	
100	ARANDA MUÑOZ DEYDI LORENA	25341759	760014189005-2024-00877-00	QUINTO		Auto 3770 del 1 nov mandamiento de pago	
101	ARENAS CUERO ISABEL	31280821	760014189005-2024-00882-00	QUINTO		Auto 3802 del 6 nov INADMITE	Requiere el despacho inscripción ORIP 28 abril
102	BALANTA ROSA ELENA	31449153	76001-41-89-001-2024-00925-00	PRIMERO		Auto 2208 del 20 de octubre oficia ORIP Auto 1203 del 7 abril repetir 292 30 días para inscribir medida	Repetir envió 292 Concede 30 días tiene so pena 317 realice inscripción medidas cautelares 13 mayo
103	BALANTA VENDE EDUVIGES	25716871	76-001-4189-007-2024-00918-00	SEPTIMO		Auto 2575 del 24 de oct mandamiento de pago	Enviar Certificado de tradición al Despacho
104	BANGUERA SOLIS CALIXTA	27260786	76-001-4189-002-2024-00860-00	SEGUNDO		Auto 2069 del 16 de octubre oficia ORIP	Repetir notificación 291 28 abril
105	BENAVIDES VALLEJO LEIBYS ROCIO	31583685	76001-41-89-001-2024-00926-00	PRIMERO		Auto 2314 del 15 de Nov oficia Auto 1194 del 7 de abril Ordena repetir 291 Auto 555 del 12 mayo agrega 291	Notificar 292 15 mayo
106	BERMEO ROJAS MARIA BERTILDE	25588925	76-001-4189-007-2024-00921-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
107	BUENO MORENO DARLYS GICELA	31589122	76 001 41 89 007 2024 00922 00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
108	CABEZAS VELASQUEZ ROSA ELVIRA	31483125	76-001-4189-002-2024-00862-00	SEGUNDO		Auto 2768 oct mandamiento de pago	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

109	CORTES CLARA NIMIA	31852613	76-001-4189-007-2024-00924-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
110	FAJARDO ARISTIZABAL MARIA ARLENIS	31568360	760014189005-2024-00879-00	QUINTO		Inadmite Auto 3790 del 5 nov	
111	FERNANDEZ ZAPATA LINA MARIA	31586869	76-001-4189-007-2024-00920-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	
112	GARCES DIAZ SANDRA	29115445	76001-41-89-001-2024-00932-00	PRIMERO		Auto 2604 del 24 de oct mandamiento de pago	Aportar la solicitud de inscripción de la medida ORIP 12 mayo
113	GARCIA SANCHEZ GLADYS IDETH	29126305	76-001-4189-002-2024-00861-00	SEGUNDO		Auto 2722 oct mandamiento de pago	Pendiente enviar al Juzgado para terminación del proceso por tener pendiente pago de costas por 290.000
114	IPIA MOSQUERA ROSA ELENA	25338749	76001-41-89-001-2024-00930-00	PRIMERO		Auto 2602 del 24 de oct mandamiento de pago	Inscribir medida ORIP 29 abril
115	JACOME DIAZ IRENE	26311852	76-001-4189-002-2024-00864-00	SEGUNDO		Auto 2764 Mandamiento de Pago	Pago 5763085 a la fecha falta por pagas costas y se habló con el hijo
116	LANDAZURI CORTES GLADIS TERESA	29114514	76001-41-89-001-2024-00933-00	PRIMERO		Auto 2581 del 24 de oct mandamiento de pago	Requiere inscripción medidas cautelares refiera pago total de la deuda
117	LEYTON SANDRA	31306003	76-001-4189-002-2024-00863-00	SEGUNDO		Auto 2766 Mandamiento de Pago	
118	LOPEZ LONGA MARIA DENISE	29123991	76-001-4189-002-2024-00865-00	SEGUNDO		Auto 2762 Mandamiento de Pago	Notificación 292 27 de mayo
119	LUCUMI FORY DORA NIDIA	25389637	76-001-4189-007-2024-00917-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Requiere aportar Certificado tradición 25 abril



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL


MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

120	MORALES GARCIA ERIKA	29177705	760014189005-2024-00881-00	QUINTO		Auto 3801 del 6 de nov mandamiento de pago	
121	MORENO BEDOYA MARIA YULIZA	29687094	76-001-4189-002-2024-00866-00	SEGUNDO		Auto 2760 Mandamiento de Pago	notificación 292 27 mayo
122	MOSQUERA GOMEZ MARIA CARLINA	26317409	76-001-4189-002-2025-00390-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
123	MUÑOZ SANCHEZ ROSALIA	29509646	76-001-4189-007-2024-00919-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Repetir notificación 291 Despacho Requiere Certificado de tradición 9 mayo
124	RIASCOS LOPEZ LUZ MARINA	31845660	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Presenta RESOLUCIÓN FEV - 4244.0.9.10.080.2023, en proceso de firma de constancia ejecutoria
125	ROMERO DELIA ORFELINA	31250934	76-001-4189-002-2024-00859-00	SEGUNDO		Auto 2727 oct mandamiento de pago	
126	SALAMANCA ARANGO MARTHA LUCIA	31410856	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Presenta RESOLUCIÓN FEV - 4244.0.9.10.194.2024, en proceso de firma de constancia ejecutoria
127	SANCHEZ LOPEZ DALIA	29684524	760014189005-2024-00878-00	QUINTO		Auto 3772 del 1 nov mandamiento de pago	
128	SOLARTE TORRES MARIA DEL CARMEN	25530685	76001-41-89-001-2024-00928-00	PRIMERO		Auto 2600 del 24 de oct mandamiento de pago	Se envía al despacho solicitud de aceptación de notificación 291 por error en el correo oficial 13 mayo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  GESTIÓN  (MIPG)</b>		MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  NATURAL</b>		VERSIÓN	002

129	TAFUR MOSQUERA ROSA ELENA	28688082	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV		Presenta RESOLUCIÓN FEV, subió al despacho el 20/01/2025, pendiente de impresión, notificación y constancia ejecutoria
130	TEJADA OVIEDO ESPERANZA	31832692	76001-41-89-001-2024-00929-00	PRIMERO	Auto 2578 del 24 de octubre oct mandamiento de pago	Notificar 292 Enviar constancia de medida ORIP 12 de mayo
131	TORRES MORENO LUZ MARINA	31567432	76001-41-89-001-2024-00927-00	PRIMERO	Auto 2576 del 24 de octubre oct mandamiento de pago	Se envía correo al despacho reenviando 291 para que reconozcan 292 13 mayo
132	UPEGUI BOLAÑOS LUZ MARINA	31919394	760014189005-2024-00876-00	QUINTO	Auto 3756 del 1 de nov mandamiento de pago	
133	VALENCIA ARROYO MATILDE	31640508	76001-41-89-005-2025-000381-00	QUINTO		Notificar 291 Oficial ORIP 5 junio
134	VALENCIA FLOR OLGA MARIA	31946348	760014189005-2024-00880-00	QUINTO	Auto 3800 del 6 de nov mandamiento de pago	3 abril se envía al despacho notificación 292 SIN NOTIFICAR 291
135	VILLABONA MARTHA LUCIA	31935085	76-001-4189-007-2024-00923-00	SEPTIMO	Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
136	ALOMIA RIASCOS MARLENYS	25497422	76-001-4189-007-2024-01188-00	SEPTIMO	Admite	Solicitar CT 28 mayo
137	ARBOLEDA MINA YENI ISABEL	29117414	760014189005-2024-01136-00	QUINTO	Inadmite Auto 238 del 30 de enero	Tiene saldo 484970 Cobro Persuasivo





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL


MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

138	BALANTE MESU DILIAM LINEY	25529566	76-001-4189- 007-2024- 01193-00	SEPTIMO			Aportar CT 4 junio
139	BARBOSA GU- TIERREZ ISAIAS ER- NESTO	17170970	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONS- TANCIA DE PAGO 328
140	BOLAÑOS LUCY	31990030	76001-41-89- 005-2024- 01129-00	QUINTO		Admitida con Auto 305 del 5 febrero	
141	BUENO CARO- LINA	29119419	76-001-4189- 002-2024- 01115-00	SE- GUNDO		Admite	Gestionar Paz y Salvo 22 abril
142	CANO CECILIA ANDREA	31960724	76-001-4189- 007-2024- 01189-00	SEPTIMO			
143	CARABALI MA- RIA JANETH	31899126	76-001-4189- 007-2024- 01194-00	SEPTIMO			Aportar CT 4 junio
144	CARDONA CO- RREA MAGNO- LIA AMPARO	29332759	76-001-4189- 002-2024- 01119-00	SE- GUNDO			
145	DURAN MINA GLORIA	29679956	TERMINACION POR PAGO TOTAL se expide cons- tancia de pago y se archiva en carpeta de pro- cesos a termi- nar	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONS- TANCIA DE PAGO 329
146	GIRALDO HER- NANDEZ DEYA- NIRA	29123465	76-001-4189- 002-2024- 01113-00	SE- GUNDO		Admite	

*PK*

 ALCALDÍA DL SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

147	GOMEZ DUQUE MAGOLA	22157270	760014189005- 2024-01134-00	QUINTO		Inadmite Auto 233 del 30 de enero Auto 552 del 21 de febrero libra mandamiento de pago	oficiar ORIP 27 de mayo
148	HERNANDEZ MARIA PATRI- CIA	31870749	760014189 005 2024 01132 00	QUINTO		Admite me- diante Auto 332 del 6 febrero	
149	HERNANDEZ FLOREZ GLA- DIS MARINA	31953218	76-001-4189- 002-2024- 01114-00	SE- GUNDO		Mediante oficio 41 del 17 de enero decreta medidas caute- lares	
150	HOYOS LUDY LUCIA	26175162	76-001-4189- 007-2024- 01192-00	SEPTIMO		Decreta em- bargo y secues- tro	oficiar ORIP 28 abril
151	HURTADO PLAZA MARIA EUGENIA	29540643	76-001-4189- 002-2024- 01117-00	SE- GUNDO		Mediante oficio 44 del 17 de enero decreta medidas caute- lares	Notificar 292 22 abril
152	LASSO CARA- BALI MARIA EL- BINA	31853166	76001-41-89- 001-2024- 01198-00	PRIMERO		Decreta em- bargo y secues- tro	Concede 30 días de plazo para inscribir embargo sobre in- mueble so pena 317 28 abril
153	LORZA GOMEZ ELSY STELLA	31868809	76-001-4189- 002-2025- 00410-00	PRIMERO		Decreta em- bargo y secues- tro del inmueble	Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
154	MANCILLA ARCE ELIZA- BETH	31959031	76-001-4189- 002-2024- 01118-00	SE- GUNDO		Decreta medi- das cautelares	Notificar 292 Actualizar liquidación financiera 27 mayo





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)


MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

155	MONTILLA TORRES BLANCA LIGIA	27142567	76001-41-89-001-2024-01201-00	PRIMERO		Decreto medidas cautelares	Notificar 292 Auto 1799 ordena aportar inscripción medidas cautelares 4 Junio
156	MOSQUERA MERY	31922245	760014189005-2024-01135-00	QUINTO			Respuesta del despacho ante respuesta dada
157	OCAMPO MARIN MARIA RUTH	21013825	76-001-4189-002-2024-01116-00	SEGUNDO		Mediante oficio 43 del 17 de enero decreta medidas cautelares	Notificar 292 27 mayo
158	PINO ANA ISABEL/Herederos determinados: Luz Adriana y Edgar Alexis Escobar Moncayo	31880098	76-001-4189-002-2024-01120-00	SEGUNDO		Decreta medidas cautelares	Notificar 292 Notificar 291- 292 a Edgar Alexis Escobar Moncayo en la Calle 122 A #28D-20 so pena 317 22 abril
159	QUIÑONEZ ANGULO JESUS	31580452	76-001-4189-002-2025-00384-00	SEGUNDO			Notificar 291 Oficiar ORIP 5 junio
160	RAMIREZ PEDROZA CAROLINA	31572837	760014189005-2024-01133-00	QUINTO		Decreta embargo y posterior secuestro	
161	RAMOS GARCES MARIA HORTENCIA	25513574	760014189 005 2024 01127 00	QUINTO		SI Y SECUESTRO mediante oficio 284 de 7 febrero	4 abril se da respuesta de Inadmisión en nueva demanda RECHAZA DEMANDA
162	RESTREPO MONDRAGON OLGA LUCIA	31567135	760014189 005 2024 01130 00	QUINTO		SI	
163	RIASCOS GLORI CRISTINA	31587781	76001-41-89-001-2024-01199-00	PRIMERO		Decreta medidas cautelares	Aportar Inscripción de medidas cautelares 5 junio
164	RUIZ ANGULO AIDA	31919909	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Tiene liquidación financiera en el expediente pendiente acto administrativo de Acuerdo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

165	SANCHEZ LUZ OMAIRA	31924128	76-001-4189- 007-2024- 01190-00	SEPTIMO		Decreta em- bargo y secues- tro	Aportar CT 4 junio Se pide ampliación a Oscar Gracia por co- rreo electrónico
166	SANCHEZ GI- RON DORIS JANNETT	31536890	76-001-4189- 002-2025- 00388-00	PRIMERO		Mediante oficio 44 del 17 de enero decreta medidas caute- lares	Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
167	SINISTERRA MONDRAGON ISMENIA	31475427		No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Verificar saldo por pa- gar 1260 COBRO PERSUA- SIVO
168	TORRES CO- PETE HELEN MARIA	26255589	76001-41-89- 001-2001200- 0024-	PRIMERO		Decreta em- bargo y secues- tro del inmueble	Despacho requiere inscripción de la me- diada en ORIP
169	VALENCIA DIANA PATRI- CIA	31917799	Presentar De- manda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Acuerdo de Pago
170	VALENCIA MA- RIA FLORA	27124103	76-001-4189- 007-2024- 01196-00	SEPTIMO		Decreto medi- das cautelares	Notificar 292 Oficiar ORIP 28 mayo
171	VALENCIA RITA	31534578	76001-41-89- 001-2024- 01202-00	PRIMERO			Allegar la inscripción de la medida cautelar ORIP
172	VALENCIA CAR- DONA RUBIELA	31572860	76001-41-89- 005-2024- 01131-00 Presentar de- manda Marzo	QUINTO		Mediante oficio 43 del 17 de enero decreta medidas caute- lares	Inadmite 22 enero Se envía al despacho respuesta el 28 enero Rechaza con auto 464 14 febrero
173	VALLECILLA ROSA ALBA	29539087	76-001-4189- 002-2024- 01112-00	SE- GUNDO		Decreta medi- das cautelares	SOLICITAR CT 28 mayo
174	VARGAS DE HERNANDEZ MARIA IDALIA	29282580	76001-41-89- 001-2024- 01197-00	PRIMERO			





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL


MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

175	ANGUCHO HOME REBECA	31934464	TERMINACION PORPAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 349
176	ANGULO BACINES MEL-CHORA	27330503	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 350
177	BOLIVAR MARIA LEONOR	20617033	76001-41-89-001-2024-01196-00	PRIMERO		SI	Saldo 836958 Cobro Persuasivo Despacho requiere inscripción de la medida en ORIP
178	CARABALI CHARRUPI MARILI	25331594	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
179	FLOREZ OSPINA MARIA LUCERO	24390298	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
180	GODOY CUERO MARIA NORA	31384198	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 368
181	PIZO CARMEN HERLINDA	25362857	SIN ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
182	QUINTANA MOSQUERA NELLY	31945809	76001-41-89-001-2024-01195-00	Primero			1012666 de saldo Cobro Persuasivo
183	SILVA TORIBIA	27270747	76-001-4189-007-2024-01191-00	SEPTIMO		Decreta embargo y secuestro	Oficiar ORIP cobro persuasivo saldo 970848 Notificar 291
184	TELLO CAMPAZ NATIVIDAD	27270902	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
185	TORRES LOZANO CLEMENCIA	29228186	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			

*MW*

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

186	TORRES MORENO SUES ELLINS	31580480	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
187	VELASQUEZ DIANA PATRICIA	30293869	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
188	CAICEDO FERNANDO	76263028	2025 00400	SEPTIMO			Notificar 291 Oficiar ORIP 21 de mayo
189	CARDENAS LUCUMI GLORIA AMPARO	34516247	PRESENTADA POR LA DRA SANDRA GARZON	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
190	CORTES CUA-SALUZAN MARIA DE JESUS - NIENES IVAN	31849316	verificar pago realizado 30 de abril 2024 Pendiente presentar demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Pendiente por recibir Paz y Salvo 240
191	GARCIA RUIZ ROBINSON-GOMEZ COPETE ELIZABETH	16925270	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Acuerdo de Pago
192	GOMEZ MORENO LUZ AYDA	66927136	76 001 41 89 007 2025 00405 00	SEPTIMO			Notificar 291 Oficiar ORIP 13 mayo
193	IBARGUEN ANA- ARBOLEDA RIVAS JOSE OBDULIO	29126328	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se Presenta demanda Abril
194	MENSA MARIA ANGELICA	66920417	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se Presenta demanda Abril
195	ORDÓÑEZ MAIRA ALEJANDRA	67038436	PRESENTADA POR LA DRA SANDRA GARZON	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004


INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

196	ORTEGA MO- RALES BLANCA ELVIA	29740836	76-001-4189- 002-2025- 00392-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficial ORIP 14 de mayo
197	ORTIZ REYES ALEXANDRA	67041458	76-001-4189- 002-2025- 00397-00	SE- GUNDO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 de mayo
198	OSORIO CAR- DONA RO- BERTO ANTO- NIO	16653133	PRESENTADA POR LA DRA SANDRA GAR- ZON	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
199	VALENCIA TO- RRES ISAURA	31983546	pago 24 de mayo 2024	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se recibe constancia de pago No 173
200	VIVAS PALA- CIOS FRANCIA LUZ	66906940	76 001 41 89 007 2025 00403 00	SEPTIMO			Notificar 291 Oficial OROP 9 mayo
201	TIBADUIZA UR- BANO URIEL	1115850166	No se presenta demanda	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
202	CORTES MARIA DE JESUS/NIE- VES IVAN	31849316	adjudicatarios del programa Pizamos III, presentan deuda vigente por valor de \$3.403.090.	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero valor 0
203	LAGUNA LEYDA	31902983	76-001-4189- 002-2025- 00380-00	Segundo			Notificar 291 Oficial OROP 9 mayo
204	ROJAS RES- TREPO LUZ MATILDE	21979896	76 001 41 89 007 2025 00402 00	SEPTIMO			Notificar 291 Oficial OROP 9 mayo
205	ANGULO DIAZ MARIA BENE- DICTA THALIA BUILA ANGULO (Hija)	27407684	760014189 005 2025 00349 00	QUINTO			Auto 1740 Repetir de- manda Levantar Hipoteca 5 junio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Consulta de evidencia en el link:

[https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo\\_pvyVikphSRuXcHAC45FJl5Ps](https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1yXovemo_pvyVikphSRuXcHAC45FJl5Ps)

8. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

8.1 El contratista cumplió con los dos (2) requerimientos determinados por la Sra. Supervisora así:

REQUERIMIENTO 1 de fecha 3 de junio 2025

Buenas tardes,

De manera atenta me permito enviar información actualizada respecto de la programación para la radicación de las demandas año 2025, en la cual se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

1- Se eliminaron las demandas programadas que a la fecha cada uno de ustedes como apoderado al 30 de mayo de 2025 radicó ante la jurisdicción ordinaria. 2- Se eliminaron las demandas programadas que a la fecha de 30 de abril de 2025 se encontraban con saldo de deuda en 0  
 2- Se incluyeron demandas que a la fecha de 30 de abril de 2025 los deudores se encuentran con acuerdo de pago suscrito pero que los títulos están próximos a vencer, por lo tanto y con el ánimo de evitar una posible pérdida de recursos se insta a los apoderados para que revisen de fondo cada una de las situaciones y de ser necesario proceder a radicar la correspondiente demanda. Dicho análisis jurídico lo deberán realizar desde el derecho y realizar las actuaciones que más beneficien a la entidad.

También se recuerda que para radicar las demandas deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Por favor tener en cuenta para la radicación de las demandas seguir los siguientes lineamientos:

- 1- Una vez asignado el listado de procesos y en el momento que se vaya a radicar la demanda, verificar que el deudor tenga deuda y que la misma sea igual o superior a 1 SMLMV.
- 2- La morosidad de la cartera debe superar 9 meses.
- 3- Verificar si el deudor tiene acuerdo de pago vigente y analizar desde la situación del vencimiento

*[Handwritten signature]*



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

del título, la morosidad y el saldo de la deuda la viabilidad para la radicación de la demanda y de esta manera evitar la pérdida de recursos.


- 4- Contar con la escritura pública en primera copia
- 5- Solicitar la liquidación financiera del crédito para incluirla en la demanda
- 6- Tramitar el poder para la radicación de la demanda
- 7- Gestionar el certificado de tradición.

RESPUESTA REQUERIMIENTO:

Dra. Aura María buenos días, comedidamente me permito dar alcance al primer requerimiento realizado el 3 de junio el cual tiene como finalidad determinar las gestiones realizadas para la presentación de las demandas asignadas para el primer semestre del año en curso a mi nombre así:

Cumplidos los pasos que describe el correo me permito anexar de las 5 demandas que arrojan los filtros y las razones por las cuales a la fecha no se encuentran activos.

Nro.	CEDULA	NOMBRE	TOTAL, CARTERA	MESES DE MORA	MESES VENCIDOS	PROGRAMACIÓN DEMANDA 2025-1	Observaciones
1	25334409	CARABALI POPO MARIA ADELAIDA	11.031.355	208	37	2025	Demanda Radicada y rechazada el 24 abril 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto
2	25513574	RAMOS GARCES MARIA HORTENCIA	5.143.982	112	0	2025	Demanda Radicada y rechazada el 13 de mayo 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN	002

3	31572860	VALENCIA CARDONA RUBIELA	2.596.760	78	1	2025	Demanda Radicada y rechazada el 14 de febrero 2025 por encontrarse error en el certificado de tradición, se ofició en su momento a la ORIP sin respuesta positiva a la fecha Juzgado Quinto
4	16925270	GARCIA RUIZ ROBINSON	554.626	69	62	2025	Ya tienen Acuerdo de Pago: RESOLUCION 4244.0.9.10.116.2024
5	31849316	CORTES MARIA DE JESUS	2.617	1	0	2025	Ya tiene Acuerdo de Pago: RESOLUCION FEV-4244.0.9.10.211.2023

### REQUERIMIENTO 2 de fecha 9 de junio 2025

De acuerdo a las competencias asignadas al área de cartera y atendiendo recomendación dada por la jurídica Ángela María Cifuentes, solicito de manera atenta verificar del listado que se adjunta al presente correo que corresponde a las demandas vigentes a 31 de mayo del presente con saldo actualizado a 30 de abril de la presente anualidad, aquellas cuyo valor sea inferior a un salario mínimo deberá realizar las siguientes actividades:

- Verificar si a la fecha tiene suscrito acuerdo de pago, en este caso se deberá solicitar ante el juez suspensión del proceso anexando el acto administrativo correspondiente.
- Hacer el estudio de los saldos de aquellas demandas que no tienen acuerdo de pago y cuyo monto sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, casos en los cuales deberán persuadir al deudor a través de llamadas, comunicaciones escritas o visitas para que realice el pago total de la obligación o en su defecto solicite suscribir acuerdo de pago.

Realizado el análisis a la fecha de los procesos vigentes se cuentan con 50 casos en los cuales son inferiores a un salario mínimo, para los cuales no es conveniente solicitar actuaciones procesales como por ejemplo la diligencia de secuestro teniendo en cuenta que el pago de los honorarios sumados con los gastos de notificaciones y pago de pago de apoderado superarían ostensiblemente el valor total de la deuda y en aplicación al principio de costo beneficio no sería viable para las finanzas de la entidad. Nota: Cada apoderado será responsable del análisis jurídico con el fin de evitar



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

desistimiento tácito de los procesos pero sin dejar a un lado lo antes indicado respecto de la aplicación del costo beneficio.

Por lo anterior, cada uno de ustedes como apoderado, de manera mensual deberá realizar el seguimiento a los saldos de deuda que se presenten a cada uno de los procesos que se encuentren bajo su responsabilidad y aplicar el procedimiento antes descrito.

RESPUESTA REQUERIMIENTO

En el listado que cumple con los parámetros determinados me correspondieron 10 demandados, los cuales han sido objeto de cobros persuasivos como lo consta las cuentas de cobro de actividades de los meses de marzo y abril del presente año, se cumplieron las instrucciones del presente requerimiento de la siguiente manera:

1. Se verificó en las bases de datos la suscripción de los acuerdos de pago escribiendo en cada casi su descripción.
2. Se invitó a cada deudor a visitar la Secretaria de Vivienda con el fin de socializar los detalles y metodología que impone cada acuerdo de pago.
3. Le quedan pendientes solo dos deudores por contactar a la fecha por no localizar los datos de los contactos requeridos para cumplir la instrucción
4. Se permite anexar la discriminación de los datos que soportan la gestión descrita

Nro.	CEDULA	NOMBRE	TOTAL, CAR-TERA	ME-SES DE MORA	ME-SES VEN-CI-DOS	NUMEROS DE CON-TACTO	Quien atendió la lla-mada	Observa-ciones Cobros persuasi-vos en Abril
1	16620689	QUIÑO-NEZ ME-DINA ED-GAR AN-TONIO	444.014	100	86	3162882497	EDGAR ANTO-NIO QUIÑO-NEZ MEDINA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
2	31856420	BURGOS FIGUE-ROA BLANCA NIEVES	988.017	56	42	3166399769	BLANCA NIEVES BUR-GOS FI-GUE-ROA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

MAJA01.04.03.P002.F004

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

VERSIÓN

002

3	66808278	CAMA- CHO LA- RREA LI- BIA MA- RIA	317.138	59	58	3008718526	LIBIA MARIA CAMA- CHO LA- RREA- RO- BERTO LUIS SI- BAJA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago Pendiente firma acuerdo de pago
4	10632177	AMBUILA ELASIO	1.581.455	87	63	3137071557	ELASIO AM- BUILA	Se invita a realizar Acuerdo de pago, visita la SVHS el día 13 de marzo a formalizar la inten- ción
5	20617033	BOLIVAR MARIA LEONOR	779.740	13	0	3233761958	MARIA LEO- NOR BOLI- VAR	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
6	21013825	OCAMPO MARIN MARIA RUTH	1.384.043	16	0	Sin Datos		
7	27270747	SILVA TORIBIA	823.084	2	0	3506528233	TORIBIA SILVA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
8	31580452	QUIÑO- NEZ AN- GULO JESUS	1.591.912	60	37	Sin Datos		



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y  
GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTION PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.F004

VERSIÓN

002

9	31990030	BOLA- ÑOS LUCY	1.182.242	16	0	3168034416	Martha	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
10	76263028	CAI- CEDO FER- NANDO	894.016	74	59	3116129368	FER- NANDO CAI- CEDO	Demanda a presentar en marzo saldo


8.2 El contratista asistió a la reunión con el grupo jurídico del área de cartera para establecer y verificar puntos de trabajo para el año 2025.

8.3 El contratista asistió a la reunión del Cabildo abierto de la comuna 21 de Santiago de Cali realizada en el Tecnocentro Cultural Somos Pacifico en la Carrera 28 B No 121 B-55 en el barrio Potrero Grande-Cali

RELACIÓN DE PAGOS-SEGURIDAD SOCIAL-2025-CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ									
LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL TOTAL DEL CONTRATO							PAGOS MENSUALES REALIZADOS		
AÑO 2025 /MES	VR CUOTA MENSUAL	IBC 40%	SALUD 12.5%	PENSIÓN 16%	ARL 0,522%	TOTAL A PAGAR	No. PLANILLA PAGADA	FECHA PAGO	VALOR PAGADO
MAYO	5,445,000	2,178,000	272,250	348,480	11,369	632,099	9486559382	27/05/2025	632,200
JUNIO	5,445,000	2,178,000	272,250	348,480	11,369	632,099	9487441312	13/06/2025	632,200
TOTALES	10,890,000	4,356,000	544,500	696,960	22,738	1,264,198			1,264,400

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. SVSH-4147.010.26.1.494-2025.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI  GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	<b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  SUPERVISIÓN  CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  SERVICIOS PROFESIONALES Y  APOYO A LA GESTION PERSONA  NATURAL</b>	VERSIÓN	002

**Constancia de Paz y Salvo:**

El contratista Carlos Eduardo Mora Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. 79.383.045, vinculado a la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat, mediante Contrato No. No. SVSH-4147.010.26.1.494-2025, del 29 de mayo de 2025 al 30 de junio de 2025, a la fecha del presente informe, no posee a su cargo, elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este Organismo, para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el Archivo de Gestión Documental y el Sistema Documental Orfeo.

Observaciones al informe técnico: N/A.

**9. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA**

No se reportan recomendaciones para este periodo.

**10. FIRMAS RESPONSABLES**

  
HEVER DE JESUS MARTINEZ ACEVEDO  
Supervisor del Contrato

  
SANDRA PATRICIA GARZÓN FORERO  
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Junio 30 de 2025.

Distrito de Santiago de Cali, 30 de junio de 2025

HEVER DE JESUS MARTINEZ ACEVEDO  
Profesional Universitario  
Supervisor (E)  
Ciudad.

Asunto: Informe de gestión- Consolidado del Contrato  
Contrato No. 4147.010.26.1.470-2025

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la elaboración jurídica, proyección y radicación de demandas, actos administrativos, entre otras actuaciones jurídicas de la secretaria de Vivienda Social Y Hábitat.

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

1. Realizar análisis jurídico de los créditos susceptibles de medidas de saneamiento y depuración.

1.1 Di cumplimiento a esta función siguiendo el orden de la lista de chequeo diseñada para tal efecto:

- a. Solicité y recibí los 12 expedientes asignados.
- b. Solicité y organicé las consultas realizadas en el aplicativo VUR.
- c. Solicité y organicé las consultas realizadas en el aplicativo SICAGTWEB.
- d. Mediante correo electrónico solicite al grupo persuasivo las comunicaciones directas o gestiones de cobro realizadas a los deudores susceptibles de depuración.
- e. Se verificaron los estados de cuentas en el aplicativo ORACLE

Expedientes Saneamiento y Depuración							
No.	Cédula	Nombre	Recepción expedientes	Consulta VUR	Consulta SICAGTWEB	Solicitud grupo persuasivo	Verificación Estado
1	176	ORTIZ ESTEFANIA	SI	SI	SI	SI	SI

2	213	MARTINEZ URUENA LUIS	SI	SI	SI	SI	SI
3	649	LOZANO VDE PARRA HERLINDA	SI	SI	SI	SI	SI
4	675	SIERRA VDE RAMIREZ JUANA	SI	SI	SI	SI	SI
5	2443302	LOPEZ JESUS MARIA	SI	SI	SI	SI	SI
6	2699624	RAMIREZ RIOS HORACIO ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI
7	4320259	JURADO GALVIS URIEL	SI	SI	SI	SI	SI
8	4403262	CORTEZ ARMANDO	SI	SI	SI	SI	SI
9	5289873	HURTADO QUIÑONES ALIPIO ARNULFO	SI	SI	SI	SI	SI
10	5918790	LOZANO ISIDRO	SI	SI	SI	SI	SI
11	6146024	GUEVARA VELASQUEZ PEDRO PABLO	SI	SI	SI	SI	SI
12	6562799	CIFUENTES ANTONIO	SI	SI	SI	SI	SI

2. Prestar atención al público que se presenta en entidad brindando orientación a los usuarios internos y externos y participar en las mesas de trabajo de atención a la comunidad en las zonas o los sectores a los cuales le sea convocado.

2.1. En este periodo de tiempo atendí diez (10) personas los cuales se presentaron para realizar acuerdo de pago, expedición de cuota inicial, consulta del estado de sus deudas y asesorías, anexo el formato y los datos de los atendidos así:

Atención al Publico			
No	MES	CUOTA	CANTIDAD

1	Mayo	Primera	4
2	Junio	Segunda	4
	TOTAL		8

3. Proyectar y/o revisar respuestas de los derechos de petición y/o tutelas presentadas por la ciudadanía en relación a los créditos de vivienda aplicando la normativa vigente para tal fin.

3.1 Revisé 5 derechos de petición con sus respectivas respuestas en ORFEO, de igual forma se verificaron si se encuentran en proceso de ejecución ante los despachos judiciales y en cada caso se determinó su situación.

Derechos de Petición

No	MES	CUOTA	CANTIDAD
1	Mayo	Primera	5
2	Junio	Segunda	3
	TOTAL		8

4. Proyectar y/o revisar actos administrativos entre los que encontramos resoluciones de suscripción acuerdos de pago, declaratoria de incumplimiento de acuerdos de pago, perdida de fuerza ejecutoria de acuerdos de pago, declaratoria en mora de créditos y demás actos que se profieran dentro del área de cartera de acuerdo a la normativa establecida para tal fin.

4.1 Revisé 5 resoluciones de Acuerdo de Pago las cuales fueron entregadas para revisión de la Sra. Coordinadora Jurídica y firma de los funcionarios encargados de la función:

Acuerdos de Pago

No	MES	CUOTA	CANTIDAD
1	Mayo	Primera	5
2	Junio	Segunda	0
	TOTAL		5

5. Analizar, preparar y radicar las demandas en contra de los deudores de créditos de vivienda y que cumplen los requisitos para tal fin y culminar todas las etapas a que haya lugar dentro de dichos procesos y elaborar los informes requeridos como resultados de las actuaciones.

5.1. Analicé, preparé y elaboré los documentos requeridos para radicar 21 demandas correspondientes al mes de abril en cumplimiento al plan de trabajo diseñado por la jefe de Cartera de la secretaria de Vivienda y Habilidad, sin embargo, no fue posible radicar por ausencia de los certificados de tradición para lograr la radicación.

Demandas

No	MES	CUOTA	CANTIDAD
1	Mayo	Primera	0
2	Junio	Segunda	0
	TOTAL		0

6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad de acuerdo con directrices impartidas, por la duración del contrato y 120 días más, tendiente a la recuperación de la cartera de la Entidad

6.1 Lleve la representación judicial de la entidad con las siguientes actividades:

6.1.1 Actualicé 7 de Liquidaciones Financieras:

6.1.2 Realicé 49 notificaciones del Art 291/292 del CGP, desde la elaboración del documento que contiene cada notificación, entrega de los formatos para notificar al encargado del contrato de la empresa de mensajería certificada, recepción de las notificaciones certificadas, hasta la elaboración de los memoriales y envió a cada Juzgado

6.1.3 Realicé 71 Inscripciones de medidas cautelares ordenadas por cada despacho.

6.1.4 Realicé 71 Notificaciones vía correo electrónico a los juzgados que llevan cada proceso.

Gestiones Procesales			
No	MES	CUOTA	CANTIDAD
1	Enero	Primera	7 actualizaciones Liquidación 49 Notificaciones Art 291/292
2	Febrero	Segunda	71 inscripciones a medidas ORIP 71 Notificaciones a los Despachos
	TOTAL		198 actuaciones

7. Hacer el seguimiento permanente de los procesos judiciales que le fueron asignados y de los cuales tiene la representación judicial y extrajudicial, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses de la entidad.

7.1. Realicé el seguimiento de manera permanente y oportuna a las actuaciones procesales surtidas, dejando claro que no ha sido necesario someter ninguna decisión al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, se describe el estado de los procesos que actualmente se encuentran en desarrollo, desde el mes de Junio del año 2024 a Mayo del 2025 para un total de 205 Procesos a la fecha, los espacios que aparecen en blanco son porque aún los juzgados no se han manifestado con relación al proceso objeto de estudio.

No	Nombre y Apellido demandado	Cédula demandada	No. De Proceso	Juzgado	Verificación VUR Inscripción medida	Actuaciones del despacho	PENDIENTES
1	JAVIER ANTONIO SOSA JIMENEZ	15.503.499 de Copacabana Ant	2024-00570	PRIMERO		Auto decide-agregar e instalar 20 agosto	Allegar inscripción medidas cautelares
2	EDGAR ANTONIO QUIÑONES MEDINA	16.620.689 de Cali	2024-00552	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 20-09-2024 Radicación: 2024-64784	Auto requiere aportar MI actualizado 370-694855	SOLICITAR CT 28 ABRIL
3	NESTOR ALFARO RENTERIA GOMEZ Y MARIA ISMENIA MINA GALLEGO	16.698.927 de Padilla Cauca y CC 34.509.762 de Puerto Tejada Cauca	2024 00548	SEPTIMO	ANOTACION: Nro. 7 Fecha: 20-09-2024 Radicación: 2024-64786		SOLICITAR CT 29 ABRIL Repetir notificación 291 y 292
4	FERNEY RIASCOS Y DEISI POPO APONZA	16.702.353 de Cali y CC 34.501.479 de Suarez -Cauca	2024-00544	PRIMERO		ACUERDO DE PAGO PENDIENTE ENVIAR ALDESPACHO PAZ Y SALVO	PROCESO TERMINADO
5	EDWIN FERNANDO MUÑOZ SANCHEZ Y MARIA NOELIA SANCHEZ ROJAS	16.930.999 y CC 33.988.123 de Cali	2024 - 00521	SEGUNDO	ANOTACION: Nro. 10 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64610	Se incorpora al expediente 291 Se envía al despacho certificación de Art 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL
6	ISABEL BONILLA	31.209.379 de Cali	2024 - 00545	SEPTIMO		Auto 9 junio Libra mandamiento de pago	

7	IRMA MELANIA NARVAEZ QUIÑONES DIANA YURANY PALACIOS VALENCIA y JESÚS ANTONIO ANGULO GARCÉS	31.233.050 de Barbacoas Nariño 14835714	2024 - 00513	SEGUNDO		Auto Admite-Auto Avoca Decreta medidas Cautelares Despacho decreta embargo y Secuestro	Pedir paz y salvo para solicitar la terminación del proceso COBRE PERSUASIVO
8	BLANCA NIEVES BURGOS FIGUEROA	31.856.420 de Cali	2024-00541	QUINTO	ANOTACION: Nro 10 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64609	Auto Libre mandamiento de pago, Decreta embargo y posterior secuestro	25 abril SOLICITAR CT
9	MARIA LIBIA VERGARA ROJAS	38.605.040 de El Naranjo-Dagua Valle	2024 - 00553	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 10 Fecha: 14-08-2024 Radicación: 2024-54833		Aportar CT al Despacho 5 junio
10	MARTHA CECILIA ESTUPIÑAN CASTRO Y VICTOR MANUEL CHACON LUNA	60.348.417 de Cúcuta y 16.580.211 de Cali Valle	2024 - 00509	SEGUNDO		LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, RECONOCE PERSONERIA	
11	LIBIA MARIA CAMACHO LARREA y LUIS ROBERTO SIBAJA	66.808.278 y CC 16.717.678 de Cali Valle	2024 - 00546	SEPTIMO			Tiene saldo de 1417683 cobro persuasivo
12	ELASIO AMBUILA Y LUZ SOBEIDA ESTUPIÑAN CAICEDO	10.632.177 de Corinto Cauca y 38.885.669 de Cali	2024 - 00524	QUINTO		Despacho requiere aportar 292	Despacho requiere aportar 292
13	OMAIRA CUAICHAR MALUA y LUIS ARNULFO ZAPATA	36.933.313 Tuquerres (Nar) Y 16.658.307 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00723-00.	SEGUNDO	ANOTACION: Nro. 9 Fecha: 03-09-2021 Radicación: 2021-70320	Auto 1484 notificar a LUIS ARNULFO ZAPATA Art 292	SOLICITAR CT 29 ABRIL
14	ALFONSO LUCUMI MEDINA y EMELINA BEJARANO CAMACHO,	6098852 y 31449389	76-001-4189-002-2024-00687-00	SEGUNDO		Con oficio 1776 del 11 de septiembre el despacho oficia ORIP que decreta embargo y secuestro del inmueble	

15	ASTERIO ANCHICO CIFUENTES BASILIA PALACIOS Y	5.305.110 y 27.371.794 de Santander-Mosquera Nariño	76-001-4189-001-2024-00660-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro. 10 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64465	Oficio 1746 del despacho a la ORIP del 6 de Sep. Auto decide agrega 292	REPETIR 291 28 abril
16	ALOMIA ROSENDO LUCILA	31.383.824 de Buenaventura	76-001-4189-001-2024-00901-00	PRIMERO		Se envía Memorial de notificación 291 9 diciembre Se envía notificación 292 el 26 de mayo Se envía solicitud reconocer 291 4 junio	
17	AMAYA YANETH CECILIA	31.991.584 de Cali	76-001-4189-007-2024-00688-00	SEPTIMO		Notificado el despacho 291 23 oct 2024 Se envía 292 al despacho el 26 de mayo	Aportar CT 4 junio
18	BENAVIDES CARMEN AMPARO	31.970.278 de Cali (Valle)	76-001-4189-005-2024-00647-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64595		SOLICITAR CT 28 mayo
19	CAICEDO ANGOLA NIMIA	31883239 de Cali (Valle)	76-001-4189-001-2025-00393-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 mayo
20	CAMACHO VANEGAS SILVANA	31.370.577 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189-007-2024-00677-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
21	CARABALI POPO MARIA ADELAIDA (QEPD)	25.334.409 de Timba - Buenos Aires (Cauca)	76-001-4189-005-2024-00644-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64491		Auto 1236 del 24 de abril 2025 RECHAZA DEMANDA
22	CASTILLO MARIA ELSY	31.847.662 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00620-00	SEGUNDO		Auto de sustanciación 1795 se incorpora al expediente notificación	
23	CASTRO GUTIERREZ LORNA MARGIE	31.568.424 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00631-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64488	Envío Notificación 292 al Juzgado 12 nov	SOLICITAR CT 28 ABRIL

24	CORDOBA MOSQUERA CATALINA	31.380.463 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00633-00	SEGUNDO		despacho incorpora notificación 291 cerrado	Atender devolutiva nota
25	CORREA SOTO MARIA TERESA	29.926.886 de Versalles (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00625-00	SEGUNDO		Envío Notificación 292 al Juzgado 12 nov	Atender devolutiva nota
26	CRUZ CARRILLO ABIGAIL	28.683.095 de Ibagué (Tolima)	76001-41-89- 001-2024- 00671-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64453	Oficio 1748 del despacho a la ORIP del 6 de Sep. Auto Decidió Agregar e instar NOTIFICACION 292	SOLICITAR CT
27	DIAZ MARIA CARMEN	31.907.241 de Cali (Valle)	76-001-4189- 007-2024- 00678-00	SEPTIMO		Auto 22 de mayo requiere Certificado de Defunción de la demandada	Auto 28 de mayo Requiere aportar Registro Civil de Defunción 5 junio
28	DIAZ CAMPO ELISA	25.411.780 del Tambo (Cauca)	760014189005- 2024-00649-00	QUINTO			
29	DIAZ RIVAS ZULMA	29.230.638 de Calima - Buenaventura (Valle)	76001-41-89- 001-2024- 00674-00	PRIMERO		26 mayo se envía 291 al despacho	
30	GALINDEZ DE JESUS ALEXANDRA	31.576.407 de Cali (Valle)	76-001-4189- 001-2025- 00391-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 mayo
31	GIRALDO HERNANDEZ MARTHA LUCIA	26.527.632 de Cali (Valle)	76-001-4189- 001-2024- 00672-00	PRIMERO		AUTO 1109 Agrega notificación 291 Requiere aportar la inscripción de la medida	Allegar la inscripción de la medida cautelar ORIP
32	GOMEZ MORENO LUZ MARY	26.537.552 de Santa María	76-001-4189- 005-2024- 00641-00	QUINTO			Reiterar proceso inscripción de la medida
33	GRANJA MINA NOHEMY	31.380.187 de Cali (Valle)	760014189005- 2024-00648-00	QUINTO			Notificar 292 27 de mayo
34	JARAMILLO VALENCIA ALBA LUZ	31.568.456 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00626-00	SEGUNDO		Envío Notificación 292 al Juzgado 12 nov	ATENDER NOTA DEVOLUTIVA so pena 317
35	JIMENEZ DE ORTIZ MARIA BERNARDINA	21.204.856 de Villavicencio(Meta)	76-001-4189- 007-2024- 00682-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
36	LOAIZA OSPINA FLOR	29.991.717 de Zarzal (Valle)	76-001-4189- 005-2025- 00382-00	QUINTO			Notificar 291 Oficial ORIP 3 junio

21

37	LOPEZ TAMAYO ALBA NORIS	26.296.800 de Bajo Baudó	760014189005-2024-00650-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64490		SOLICITAR CT
38	MARTINEZ MONTAÑO AMPARO	31.385.900 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189-007-2024-00675-00	SEPTIMO			Repetir Notificar 292 27 mayo
39	MENA VALENCIA MARTHA MIREYA	31.916.893 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00624-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64477	Auto Decide agregar e Instar NOTIFICACION 292	SE ENVIA AL DESPACHO 17 DIC LIQUIDACION ACTUALIZADA Decreta remate pagar 230.000 SOLICITAR CT 28 ABRIL
40	MORA LOPEZ JAZMIN	31.566.500 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00681-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
41	MORENO MURILLO CLARA MALFI	31.485.902 de Cali (Valle)	76-001-4189-001-2024-00673-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64452	Auto Decide agregar NOTIFICADA 292 Auto 1200 del 7 abril Agrega 292 Requiere Inscribir medidas cautelares	Inscribir medidas cautelares ORIP 28 ABRIL
42	MOSQUERA RIVAS EMIR	31.585.507 de Buenaventura	76-001-4189-007-2024-00679-00	SEPTIMO			Aportar CT al Despacho 5 junio
43	MUÑOZ TORRES NELLY	31.951.458 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00621-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64471	Auto de sustanciación 1488 se incorpora al expediente notificación	SOLICITAR CT 28 ABRIL 22 abril
44	ORTIZ MEZA NATIVIDAD	27.519.233 de Robles (Nariño)	76-001-4189-007-2024-00674-00	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 17-09-2024 Radicación: 2024-63504	PENDIENTE ACUERDO DE PAGO	Notificar 292 28 abril Se solicito Certificado de Pago 25 marzo a Cesar Galvis
45	ORTIZ VALENCIA NOLIA DE JESUS	27.404.417 de Cali (Valle)	76-001-4189-001-2024-00675-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64450	Auto 1459 DEL 13 de noviembre decide agregar e Instar NOTIFICACION 292	INSCRIBIR MEDIANTE ORIP 9 MAYO

46	PAZ BENAVIDEZ NANCY MAGALY	31.951.210 de Cali (Valle)	76-001-4189- 007-2024- 00676-00	SEPTIMO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 17-09-2024 Radicación: 2024-63502	Notificar 291	SOCILITAR CT 28 ABRIL Notificar 292
47	PERLAZA HURTADO MIRELLA	25.618.733 de Puerto Tejada (Cauca)	76-001-4189- 002-2024- 00627-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64473	Auto decide instar a repetir la notificación 291 Se repite y envía al despacho 4 marzo	Repetir 291 22 abril SOLICITAR CT 28 ABRIL
48	PINILLA SONIA	29.809.376 de Sevilla (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00623-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64470	Auto Decide agregar e Instar NOTIFICACION 292	
49	RENERIA GARCIA DIONILA	25.507.649 de San Isidro - López (Cauca)	76-001-4189- 002-2024- 00632-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64469	Juzgado ordena notificar 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL
50	RIVAS MORENO LUZ HELENA	31.951.479 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00622-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64467	Auto de sustanciación 1793 se incorpora al expediente notificación	SOLICITAR CT 28 ABRIL
51	TORRES BERTA	29.217.946 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189- 007-2024- 00680-00	SEPTIMO		Mandamiento de Pago	
52	TORRES CABRERA MARIA EUGENIA	31.899.048 de Cali (Valle)	76-001-4189- 005-2024- 00642-00	QUINTO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64489	26 octubre se envía 291 al despacho Recibido 4 abril se envía 292 al despacho Entregado	SOLICITAR CT 28 ABRIL
53	VALENCIA CORTES MARIA EDILMA	31.572.123 de Cali (Valle)	760014189005- 2024-00643-00	QUINTO		Con oficio 2248 del 13 de septiembre el despacho oficia ORIP que decreta embargo y secuestro del inmueble	

54	VALENCIA REYES NEIDY LUCIA	31.322.794 de Cali (Valle)	76-001-4189- 001-2024- 00667-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 19-09-2024 Radicación: 2024-64427	Oficio 1747 del despacho a la ORIP del 6 de Sep Auto Decide agregar Auto 1207 del 7 abril Requiere notificar 291	Repetir notificación 291 Inscribir medidas cautelares ORIP 13 de mayo
55	VILLANY VELASCO RUBIELA	31.978.314 de Cali (Valle)	76001-41-89- 005-2025- 000383-00	QUINTO		Decreta embargo y secuestro del inmueble	Notificar 291 Oficial ORIP 5 junio
56	ANIZARES CASTRO ANA LILY	31.635.088 de Buenaventura (Valle)	Tiene acuerdo de Pago	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Verificado, tiene pendiente Acuerdo de Pago
57	BURBANO MIRYAM	31.906.145 de Cali (Valle)	76001-41-89- 001-2024- 00823-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73359	AUTO 1100 AGREGA NOTIFICACION 291 Requiere aportar inscripción medida ante ORIP	Pago 4551563 el 28 de mayo requerir paz y salvo
58	BURBANO GOMOJOA ELIZETH	31.571.860 de Cali (Valle)	76-001-4189- 005-2024- 00794-00	QUINTO		Auto 3351 mandamiento de pago	
59	CAICEDO CAMILO MARIA ELENA	25.395.459 de El Tambo	76-001-4189- 002-2024- 00849-00	SEGUNDO		Auto 2045 del 15 de octubre oficia ORIP	
60	CAICEDO GUMERCINDA	27.270.460 de Sofonías Yacup - Iscuande (Nariño)	76-001-4189- 002-2024- 00769-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73349	Auto requiere 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL 22 abril
61	CAMACHO MARIA CRISTINA	31.951.572 de Cali (Valle)	76001-41-89- 001-2024- 000824-00	PRIMERO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73354	Auto 1530 del 28 de nov Agrega Auto 1196 del 7 de abril Agrega notificación 292, Requiere inscribir medidas	Inscribir medidas cautelares en la ORIP 28 ABRIL
62	CASTILLO NARVAEZ ROCIO	29.115.115 de Cali (Valle)	76001-41-89- 001-2024-	PRIMERO	ANOTACION: Nro 8 Fecha:	Auto 1531 del 25 nov despacho	SOLICITAR CT 28 ABRIL

			000822-00		22-10-2024 Radicación: 2024-73350	agrega 291 1109 Agrega al expediente Requiere inscripción de la medida	
63	CASTRO PORTOCARRERO AURA	27.364.618 de Mosquera (Nariño)	760014189005- 2024-00871-00	QUINTO		Auto 2564 del 29 de octubre oficia ORIP	
64	CHILITO ALCIDA DE JESUS	31.835.284 de Cali (Valle)	760014189005- 2024-00825-00	QUINTO		Auto 3617 del 23 de oct mandamiento de pago	
65	CHILITO OMAIRA DE JESUS	25.411.768 de Rondón - El Tambo (Cauca)	76-001-4189- 002-2024- 00796-00	SEGUNDO		Auto 2607 mandamiento de pago	
66	CORTES GRUESO NUVI DOMINGA	29.122.332 de Cali (Valle)	76001-41-89- 001-2024- 000917-00	PRIMERO		Auto 2311 del 5 Nov oficia ORIP	Solicitar Paz y Salvo por pago total 22 abril anotación
67	CORTES QUIÑONEZ MARIA SONIA	29.106.670 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00770-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73348	Auto requiere 292	SOLICITAR CT 28 ABRIL
68	DAZA PINZON FLOR ALICIA	25.338.234 de Cajibío (Cauca)	76-001-4189- 005-2024- 00795-00	QUINTO		Auto 3372 mandamiento de pago	
69	DORRONSORO VIDAL MARIA JACQUELINE	31.923.982 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00826-00	SEPTIMO		Auto 3372 mandamiento de pago	Requiere Certificado de Tradición
70	DULCEY DE MONDRAGON BLANCA CENOBIA	25.597.841 de Piedra sentada - Patía (Cauca)	760014189005- 2024-00796-00	QUINTO		Auto 3383 mandamiento de pago	
71	ESTACIO HERNANDEZ MARIA STELLA	27.496.173 de Tumaco (Nariño)	76-001-4189- 002-2024- 00774-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73343	Auto 863 del 11 de abril Requiere notificar 292 so pena 317	Notificar por aviso 292 so pena de aplicar 317 SOLICITAR CT 28 ABRIL
72	GIRALDO GIRALDO DIANA LORENA	29.465.116 de El Cairo (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00825-00	SEPTIMO		Auto 1254 mandamiento de pago	Notificar 292 Despacho Requiere Certificado de tradición 9 mayo

73	GONZALES LUIS EVELIO	16.970.031 de Buenaventura (Valle)	760014189005- 2024-00799-00	QUINTO		Libra mandamiento de pago Notifíquese la providencia Decreta embargo	Auto 1335 del 2 de mayo Ordena remate Condena costas 265000
74	GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA VICENTA	29.115.573 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00828-00	SEPTIMO		Libra mandamiento de pago Notifíquese la providencia Decreta embargo	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
75	GUERRERO CORTES GLORIA CECILIA	31.982.270 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00772-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73345	Auto 630 del 18 de marzo incorpora 291	Allegar registro >Civil de defunción de la demandada ordena auto 826 8 abril 27 de mayo SOLICITAR CT 28 ABRIL
76	HURTADO ANGELA YAMILA	29.115.370 de Cali (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00771-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 8 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73346		SOLICITAR CT
77	LONGA VALENCIA JASMIN	29.227.295 de Buenaventura	76001-41-89- 001-2024- 00919-00	PRIMERO		Auto 2312 del 5 Nov oficia ORIP Auto 1195 del 7 abril agrega 292 Requerir inscripción medidas cautelares	Realizar inscripción de la medida cautelar 26 abril
78	MARQUÍNEZ ULLOA LUZ AURORA	31.477.566 de Yumbo (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00906-00	SEPTIMO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	Aportar CT al Despacho 5 junio
79	MARTINEZ MURILLO DIANA MILENA	31.602.158 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189- 002-2024- 00827-00	SEPTIMO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	notificación 292 Requiere Certificado de tradición 27 mayo
80	MEZU CAICEDO MARTHA IRENE	31.957.376 de Cali (Valle)	760014189005- 2024-00797-00	QUINTO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	

81	MOSQUERA CANDELO ALEJANDRA	29.113.968 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-00916-00	PRIMERO		Auto 3217 del 18 dic requiere medidas cautelares Auto 1202 del 7 de abril Agrega 292 So pena 317 instaurar medidas cautelares	Allegar inscripción medidas cautelares so pena 317 13 mayo
82	OJEDA VALDEZ ELCIRA	25.522.610 de San Juanito - Mercaderes (Cauca)	760014189005-2024-00798-00	QUINTO		Auto del 4 oct mandamiento de pago	
83	ORTEGA MORALES MERCEDES	29.739.722 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-00828-00	PRIMERO		Auto 1201 Agrega notificación 292 Auto 1201 del 7 abril agrega notificación 292 Requerir inscribir las medidas cautelares	Inscribir medidas cautelares 13 mayo
84	ORTIZ DE CUABU GLADIS MARGARITA	27.498.992 de Tumaco (Nariño)	76001-41-89-001-2024-00826-00	PRIMERO		Auto 2358 mandamiento de pago	Requiere el despacho aportar constancia de solicitud de la medida 28 abril
85	PAREDES CAICEDO AIDA	31.378.792 de Buenaventura (Valle)	76-001-4189-002-2024-00818-00	SEPTIMO		Auto 23 de sep. mandamiento de pago	notificación 292 Despacho Requiere Certificado de tradición 27 mayo
86	QUINTERO TORRES MARINA	31.282.618 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00817-00	SEPTIMO		Auto 23 de sep. mandamiento de pago	Notificar 292 Requiere aportar Certificado tradición 28 mayo
87	RIOS DE GUERRERO MARIA NELLY	25.108.025 de La Merced (CDS)	76 001 41 89 007 2025 00399 00	SEPTIMO			Notificar 291 Oficial ORIP 9 mayo
88	RIVAS MURILLO CLARA MILENA	31.569.185 de Cali (Valle)	76 001 41 89 007 2024 00 815 00	SEPTIMO		Auto 23 de sep. mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
89	RIVERA MARITZA	31.917.109 de Cali (Valle)	760014189-005-2024-00870-00	QUINTO		Auto 3198 del 23 de sep. mandamiento de pago	

90	SOTELO JUDITH	25.517.786 de Mercedes (Cauca)	76-001-4189-002-2024-00851-00	SEGUNDO		Auto 2709 mandamiento de pago	
91	TASCON ZAMBRANO JENNY	31.568.418 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00758-00	SEGUNDO	ANOTACION: Nro 7 Fecha: 22-10-2024 Radicación: 2024-73341	Auto 2456 del 19 de sep. mandamiento de pago	SOLICITAR CT 28 ABRIL
92	TORRES ROSENDO HILDA MARIA	29.226.603 de Buenaventura (Valle)	760014189-005-2024-00870-00	QUINTO		Auto 3199 del 23 de sep mandamiento de pago	
93	VIVEROS DE ARBOLEDA ALICIA	25.510.504 de Zaragoza	760014189005-2024-00870-00	QUINTO		Auto 3599 del 22 de octubre libra mandamiento de pago	
94	POTES MOSQUERA JANETH	29.122.195 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00910-00	SEPTIMO		Auto 4 oct mandamiento de pago	Aportar CT al Despacho 5 junio
95	MONCAYO RODRIGUEZ MARTHA ESTELLA	31.907.344 de Cali (Valle)	76-001-4189-002-2024-00853-00	SEGUNDO		Auto 15 oct mandamiento de pago con auto 2711	REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION
96	CASTAÑEDA CAÑAR LEIDY DIANA	31.305.411 de Cali (Valle)	76001-41-89-001-2024-00918-00	PRIMERO		Auto 2574 del 24 oct mandamiento de pago	Se da tramite al despacho solicitud de terminación del proceso 8 mayo
97	O BONAGA GONZALEZ MARIA FERNANDA	31.485.244 de Yumbo (Valle)	76-001-4189-007-2024-00909-00	SEPTIMO		Auto 4 oct mandamiento de pago	Notificar 292 Despacho Requiere Certificado de tradición 27 mayo
98	ESCOBAR GARCIA CONSTANZA	66.916.528 de Cali (Valle)	76-001-4189-007-2024-00908-00	SEPTIMO		se solicita revisión RECHAZO	Aportar CT al Despacho 5 junio
99	ALEGRIA GRANJA ANYELY PAMELA	31480630	76001-41-89-001-2024-00931-00	PRIMERO		Auto 2211 del 20 de octubre oficia ORIP Auto 1198 del 7 abril, Requiere por segunda vez inscripción medida	Notificar 292 llegar segunda vez constancia de inscripción de la medida cautelar 28 mayo
100	ARANDA MUÑOZ DEYDI LORENA	25341759	760014189005-2024-00877-00	QUINTO		Auto 3770 del 1 nov mandamiento de pago	
101	ARENAS CUERO ISABEL	31280821	760014189005-2024-00882-00	QUINTO		Auto 3802 del 6 nov INADMITE	Requiere el despacho inscripción ORIP 28 abril

102	BALANTA ROSA ELENA	31449153	76001-41-89-001-2024-00925-00	PRIMERO		Auto 2208 del 20 de octubre oficia ORIP Auto 1203 del 7 abril repetir 292 30 días para inscribir medida	Repetir envió 292 Concede 30 días tiene so pena 317 realice inscripción medidas cautelares 13 mayo
103	BALANTA VENDE EDUVIGES	25716871	76-001-4189-007-2024-00918-00	SEPTIMO		Auto 2575 del 24 de oct mandamiento de pago	Enviar Certificado de tradición al Despacho
104	BANGUERA SOLIS CALIXTA	27260786	76-001-4189-002-2024-00860-00	SEGUNDO		Auto 2069 del 16 de octubre oficia ORIP	Repetir notificación 291 28 abril
105	BENAVIDES VALLEJO LEIBYS ROCIO	31583685	76001-41-89-001-2024-00926-00	PRIMERO		Auto 2314 del 15 de Nov oficia Auto 1194 del 7 de abril Ordena repetir 291 Auto 555 del 12 mayo agrega 291	Notificar 292 15 mayo
106	BERMEO ROJAS MARIA BERTILDE	25588925	76-001-4189-007-2024-00921-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
107	BUENO MORENO DARLYS GICELA	31589122	76 001 41 89 007 2024 00922 00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
108	CABEZAS VELASQUEZ ROSA ELVIRA	31483125	76-001-4189-002-2024-00862-00	SEGUNDO		Auto 2768 oct mandamiento de pago	
109	CORTES CLARA NIMIA	31852613	76-001-4189-007-2024-00924-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición 25 abril
110	FAJARDO ARISTIZABAL MARIA ARLENIS	31568360	760014189005-2024-00879-00	QUINTO		Inadmita Auto 3790 del 5 nov	
111	FERNANDEZ ZAPATA LINA MARIA	31586869	76-001-4189-007-2024-00920-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	
112	GARCES DIAZ SANDRA	29115445	76001-41-89-001-2024-00932-00	PRIMERO		Auto 2604 del 24 de oct mandamiento de pago	Aportar la solicitud de inscripción de la medida ORIP 12 mayo
113	GARCIA SANCHEZ GLADYS IDETH	29126305	76-001-4189-002-2024-00861-00	SEGUNDO		Auto 2722 oct mandamiento de pago	Pendiente enviar al Juzgado para terminación del proceso por tener pendiente pago de costas por 290.000

114	IPIA MOSQUERA ROSA ELENA	25338749	76001-41-89- 001-2024- 00930-00	PRIMERO		Auto 2602 del 24 de oct mandamiento de pago	Inscribir medida ORIP 29 abril
115	JACOME DIAZ IRENE	26311852	76-001-4189- 002-2024- 00864-00	SEGUNDO		Auto 2764 Mandamiento de Pago	Pago 5763085 a la fecha falta por pagas costas y se habló con el hijo
116	LANDAZURI CORTES GLADIS TERESA	29114514	76001-41-89- 001-2024- 00933-00	PRIMERO		Auto 2581 del 24 de oct mandamiento de pago	Requiere inscripción medidas cautelares refiera pago total de la deuda
117	LEYTON SANDRA	31306003	76-001-4189- 002-2024- 00863-00	SEGUNDO		Auto 2766 Mandamiento de Pago	
118	LOPEZ LONGA MARIA DENISE	29123991	76-001-4189- 002-2024- 00865-00	SEGUNDO		Auto 2762 Mandamiento de Pago	Notificación 292 27 de mayo
119	LUCUMI FORY DORA NIDIA	25389637	76-001-4189- 007-2024- 00917-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Requiere aportar Certificado tradición 25 abril
120	MORALES GARCIA ERIKA	29177705	760014189005- 2024-00881-00	QUINTO		Auto 3801 del 6 de nov mandamiento de pago	
121	MORENO BEDOYA MARIA YULIZA	29687094	76-001-4189- 002-2024- 00866-00	SEGUNDO		Auto 2760 Mandamiento de Pago	notificación 292 27 mayo
122	MOSQUERA GOMEZ MARIA CARLINA	26317409	76-001-4189- 002-2025- 00390-00	PRIMERO			Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
123	MUÑOZ SANCHEZ ROSALIA	29509646	76-001-4189- 007-2024- 00919-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Repetir notificación 291 Despacho Requiere Certificado de tradición 9 mayo
124	RIASCOS LOPEZ LUZ MARINA	31845660	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Presenta RESOLUCIÓN FEV - 4244.0.9.10.080.2023, en proceso de firma de constancia ejecutoria
125	ROMERO DELIA ORFELINA	31250934	76-001-4189- 002-2024- 00859-00	SEGUNDO		Auto 2727 oct mandamiento de pago	
126	SALAMANCA ARANGO MARTHA LUCIA	31410856	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Presenta RESOLUCIÓN FEV - 4244.0.9.10.194.2024, en proceso de firma de constancia

							ejecutoria
127	SANCHEZ LOPEZ DALIA	29684524	760014189005-2024-00878-00	QUINTO		Auto 3772 del 1 nov mandamiento de pago	
128	SOLARTE TORRES MARIA DEL CARMEN	25530685	76001-41-89-001-2024-00928-00	PRIMERO		Auto 2600 del 24 de oct mandamiento de pago	Se envía al despacho solicitud de aceptación de notificación 291 por error en el correo oficial 13 mayo
129	TAFUR MOSQUERA ROSA ELENA	28688082	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Presenta RESOLUCIÓN FEV, subió al despacho el 20/01/2025, pendiente de impresión, notificación y constancia ejecutoria
130	TEJADA OVIEDO ESPERANZA	31832692	76001-41-89-001-2024-00929-00	PRIMERO		Auto 2578 del 24 de octubre oct mandamiento de pago	Notificar 292 Enviar constancia de medida ORIP 12 de mayo
131	TORRES MORENO LUZ MARINA	31567432	76001-41-89-001-2024-00927-00	PRIMERO		Auto 2576 del 24 de octubre oct mandamiento de pago	Se envía correo al despacho reenviando 291 para que reconozcan 292 13 mayo
132	UPEGUI BOLAÑOS LUZ MARINA	31919394	760014189005-2024-00876-00	QUINTO		Auto 3756 del 1 de nov mandamiento de pago	
133	VALENCIA ARROYO MATILDE	31640508	76001-41-89-005-2025-000381-00	QUINTO			Notificar 291 Oficial ORIP 5 junio
134	VALENCIA FLOR OLGA MARIA	31946348	760014189005-2024-00880-00	QUINTO		Auto 3800 del 6 de nov mandamiento de pago	3 abril se envía al despacho notificación 292 SIN NOTIFICAR 291
135	VILLABONA MARTHA LUCIA	31935085	76-001-4189-007-2024-00923-00	SEPTIMO		Auto 8 oct mandamiento de pago	Despacho Requiere Certificado de tradición de 25 abril

136	ALOMIA RIASCOS MARLENYS	25497422	76-001-4189- 007-2024- 01188-00	SEPTIMO		Admite	Solicitar CT 28 mayo
137	ARBOLEDA MINA YENI ISABEL	29117414	760014189005- 2024-01136-00	QUINTO		Inadmite Auto 238 del 30 de enero	Tiene saldo 484970 Cobro Persuasivo
138	BALANTE MESU DILIAM LINEY	25529566	76-001-4189- 007-2024- 01193-00	SEPTIMO			Aportar CT 4 junio
139	BARBOSA GUTIERREZ ISAIAS ERNESTO	17170970	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 328
140	BOLAÑOS LUCY	31990030	76001-41-89- 005-2024- 01129-00	QUINTO		Admitida con Auto 305 del 5 febrero	
141	BUENO CAROLINA	29119419	76-001-4189- 002-2024- 01115-00	SEGUNDO		Admite	Gestionar Paz y Salvo 22 abril
142	CANO CECILIA ANDREA	31960724	76-001-4189- 007-2024- 01189-00	SEPTIMO			
143	CARABALI MARIA JANETH	31899126	76-001-4189- 007-2024- 01194-00	SEPTIMO			Aportar CT 4 junio
144	CARDONA CORREA MAGNOLIA AMPARO	29332759	76-001-4189- 002-2024- 01119-00	SEGUNDO			
145	DURAN MINA GLORIA	29679956	TERMINACION POR PAGO TOTAL se expide constancia de pago y se archiva en carpeta de procesos a terminar	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 329
146	GIRALDO HERNANDEZ DEYANIRA	29123465	76-001-4189- 002-2024- 01113-00	SEGUNDO		Admite	
147	GOMEZ DUQUE MAGOLA	22157270	760014189005- 2024-01134-00	QUINTO		Inadmite Auto 233 del 30 de enero Auto 552 del 21 de febrero libra mandamiento de pago	oficiar ORIP 27 de mayo

148	HERNANDEZ MARIA PATRICIA	31870749	760014189 005 2024 01132 00	QUINTO		Admite mediante Auto 332 del 6 febrero	
149	HERNANDEZ FLOREZ GLADIS MARINA	31953218	76-001-4189- 002-2024- 01114-00	SEGUNDO		Mediante oficio 41 del 17 de enero decreta medidas cautelares	
150	HOYOS LUDY LUCIA	26175162	76-001-4189- 007-2024- 01192-00	SEPTIMO		Decreta embargo y secuestro	oficiar ORIP 28 abril
151	HURTADO PLAZA MARIA EUGENIA	29540643	76-001-4189- 002-2024- 01117-00	SEGUNDO		Mediante oficio 44 del 17 de enero decreta medidas cautelares	Notificar 292 22 abril
152	LASSO CARABALI MARIA ELBINA	31853166	76001-41-89- 001-2024- 01198-00	PRIMERO		Decreta embargo y secuestro	Concede 30 días de plazo para inscribir embargo sobre inmueble so pena 317 28 abril
153	LORZA GOMEZ ELSY STELLA	31868809	76-001-4189- 002-2025- 00410-00	PRIMERO		Decreta embargo y secuestro del inmueble	Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
154	MANCILLA ARCE ELIZABETH	31959031	76-001-4189- 002-2024- 01118-00	SEGUNDO		Decreta medidas cautelares	Notificar 292 Actualizar liquidación financiera 27 mayo
155	MONTILLA TORRES BLANCA LIGIA	27142567	76001-41-89- 001-2024- 01201-00	PRIMERO		Decreto medidas cautelares	Notificar 292 Auto 1799 ordena aportar inscripción medidas cautelares 4 Junio
156	MOSQUERA MERY	31922245	760014189005- 2024-01135-00	QUINTO			Respuesta del despacho ante respuesta dada
157	OCAMPO MARIN MARIA RUTH	21013825	76-001-4189- 002-2024- 01116-00	SEGUNDO		Mediante oficio 43 del 17 de enero decreta medidas cautelares	Notificar 292 27 mayo
158	PINO ANA ISABEL/Herederos determinados: Luz Adriana y Edgar Alexis Escobar Moncayo	31880098	76-001-4189- 002-2024- 01120-00	SEGUNDO		Decreta medidas cautelares	Notificar 292 Notificar 291- 292 a Edgar Alexis Escobar Moncayo en la Calle 122 A #28D-20 so pena 317 22 abril

159	QUIÑONEZ ANGULO JESUS	31580452	76-001-4189- 002-2025- 00384-00	SEGUNDO			Notificar 291 Oficiar ORIP 5 junio
160	RAMIREZ PEDROZA CAROLINA	31572837	760014189005- 2024-01133-00	QUINTO		Decreta embargo y posterior secuestro	
161	RAMOS GARCES MARIA HORTENCIA	25513574	760014189 005 2024 01127 00	QUINTO		SI Y SECUESTRO mediante oficio 284 de 7 febrero	4 abril se da respuesta de Inadmisión en nueva demanda RECHAZA DEMANDA
162	RESTREPO MONDRAGON OLGA LUCIA	31567135	760014189 005 2024 01130 00	QUINTO		SI	
163	RIASCOS GLORI CRISTINA	31587781	76001-41-89- 001-2024- 01199-00	PRIMERO		Decreta medidas cautelares	Aportar Inscripción de medidas cautelares 5 junio
164	RUIZ ANGULO AIDA	31919909	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Tiene liquidación financiera en el expediente pendiente acto administrativo de Acuerdo
165	SANCHEZ LUZ OMAIRA	31924128	76-001-4189- 007-2024- 01190-00	SEPTIMO		Decreta embargo y secuestro	Aportar CT 4 junio Se pide ampliación a Oscar Gracia por correo electrónico
166	SANCHEZ GIRON DORIS JANNETT	31536890	76-001-4189- 002-2025- 00388-00	PRIMERO		Mediante oficio 44 del 17 de enero decreta medidas cautelares	Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
167	SINISTERRA MONDRAGON ISMENIA	31475427		No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Verificar saldo por pagar 1260 COBRO PERSUASIVO
168	TORRES COPETE HELEN MARIA	26255589	76001-41-89- 001-2001200- 0024-	PRIMERO		Decreta embargo y secuestro del inmueble	Despacho requiere inscripción de la mediada en ORIP
169	VALENCIA DIANA PATRICIA	31917799	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Acuerdo de Pago
170	VALENCIA MARIA FLORA	27124103	76-001-4189- 007-2024- 01196-00	SEPTIMO		Decreto medidas cautelares	Notificar 292 Oficiar ORIP 28 mayo
171	VALENCIA RITA	31534578	76001-41-89- 001-2024- 01202-00	PRIMERO			Allegar la inscripción de la medida cautelar ORIP

172	VALENCIA CARDONA RUBIELA	31572860	76001-41-89- 005-2024- 01131-00 Presentar demanda Marzo	QUINTO		Mediante oficio 43 del 17 de enero decreta medidas cautelares	Inadmite 22 enero Se envia al despacho respuesta el 28 enero Rechaza con auto 464 14 febrero
173	VALLECILLA ROSA ALBA	29539087	76-001-4189- 002-2024- 01112-00	SEGUNDO		Decreta medidas cautelares	SOLICITAR CT 28 mayo
174	VARGAS DE HERNANDEZ MARIA IDALIA	29282580	76001-41-89- 001-2024- 01197-00	PRIMERO			
175	ANGUCHO HOME REBECA	31934464	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 349
176	ANGULO BACINES MELCHORA	27330503	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 350
177	BOLIVAR MARIA LEONOR	20617033	76001-41-89- 001-2024- 01196-00	PRIMERO		SI	Saldo 836958 Cobro Persuasivo Despacho requiere inscripción de la medida en ORIP
178	CARABALI CHARRUPI MARILI	25331594	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
179	FLOREZ OSPINA MARIA LUCERO	24390298	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
180	GODOY CUERO MARIA NORA	31384198	TERMINACION POR PAGO TOTAL	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			PENDIENTE CONSTANCIA DE PAGO 368
181	PIZO CARMEN HERLINDA	25362857	SIN ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			
182	QUINTANA MOSQUERA NELLY	31945809	76001-41-89- 001-2024- 01195-00	Primero			1012666 de saldo Cobro Persuasivo
183	SILVA TORIBIA	27270747	76-001-4189- 007-2024- 01191-00	SEPTIMO		Decreta embargo y secuestro	Oficiar ORIP cobro persuasivo saldo 970848 Notificar 291
184	TELLO CAMPAZ NATIVIDAD	27270902	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
185	TORRES LOZANO CLEMENCIA	29228186	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV			

186	TORRES MORENO SUES ELLINS	31580480	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
187	VELASQUEZ DIANA PATRICIA	30293869	SI ESCRITURA	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	
188	CAICEDO FERNANDO	76263028	2025 00400	SEPTIMO	Notificar 291 Oficiar ORIP 21 de mayo
189	CARDENAS LUCUMI GLORIA AMPARO	34516247	PRESENTADA POR LA DRA SANDRA GARZON	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	
190	CORTES CUASALUZAN MARIA DE JESUS -NIENES IVAN	31849316	verificar pago realizado 30 de abril 2024 Pendiente presentar demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	Pendiente por recibir Paz y Salvo 240
191	GARCIA RUIZ ROBINSON-GOMEZ COPETE ELIZABETH	16925270	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	Acuerdo de Pago
192	GOMEZ MORENO LUZ AYDA	66927136	76 001 41 89 007 2025 00405 00	SEPTIMO	Notificar 291 Oficiar ORIP 13 mayo
193	IBARGUEN ANA-ARBOLEDA RIVAS JOSE OBDULIO	29126328	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	Se Presenta demanda Abril
194	MENSA MARIA ANGELICA	66920417	Presentar Demanda Marzo	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	Se Presenta demanda Abril
195	ORDOÑEZ MAIRA ALEJANDRA	67038436	PRESENTADA POR LA DRA SANDRA GARZON	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	
196	ORTEGA MORALES BLANCA ELVIA	29740836	76-001-4189-002-2025-00392-00	PRIMERO	Notificar 291 Oficiar ORIP 14 de mayo
197	ORTIZ REYES ALEXANDRA	67041458	76-001-4189-002-2025-00397-00	SEGUNDO	Notificar 291 Oficiar ORIP 9 de mayo
198	OSORIO CARDONA ROBERTO ANTONIO	16653133	PRESENTADA POR LA DRA SANDRA GARZON	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	

199	VALENCIA TORRES ISAURA	31983546	pago 24 de mayo 2024	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	Se recibe constancia de pago No 173
200	VIVAS PALACIOS FRANCIA LUZ	66906940	76 001 41 89 007 2025 00403 00	SEPTIMO	Notificar 291 Oficial OROP 9 mayo
201	TIBADUIZA URBANO URIEL	1115850166	No se presenta demanda	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero con valor 0
202	CORTES MARIA DE JESUS/NIEVES IVAN	31849316	adjudicatarios del programa Pizamos III, presentan deuda vigente por valor de \$3.403.090.	No se presenta demanda por encontrarse en curso de Acuerdo de pago con saldos inferiores a 1 SMMLV	Se evidencia Estado de cuenta 11 febrero valor 0
203	LAGUNA LEYDA	31902983	76-001-4189-002-2025-00380-00	Segundo	Notificar 291 Oficial OROP 9 mayo
204	ROJAS RESTREPO LUZ MATILDE	21979896	76 001 41 89 007 2025 00402 00	SEPTIMO	Notificar 291 Oficial OROP 9 mayo
205	ANGULO DIAZ MARIA BENEDICTA THALIA BUILA ANGULO (Hija)	27407684	760014189 005 2025 00349 00	QUINTO	Auto 1740 Repetir demanda Levantar Hipoteca 5 junio

8. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

8.1 Participé en la invitación formal al Cabildo abierto territorial en la comuna 21 del Distrito Especial de Santiago de Cali, realizado el miércoles 4 de junio de 2025 entre las 3 pm y 6 pm en el Establecimiento educativo TecCentro Cultural Somos Pacifico.

Nombre	Identificación	Observaciones
Leidy Vanessa Sánchez LDF	30440355	Leidy Sánchez
Aurio María Patricia	SVSH-TEV 31132031	Aurio Patricia
Andrea P. García T	SVSH-TEV 30066180	Andrea García
Andrés Iván Rodríguez	SVSH-TEV 30456120	Andrés Rodríguez
Leonida A. García	SVSH-TEV 32122240	Leonida García
Yolanda Alvarado B	SVSH-TEV 31155200	Yolanda Alvarado
Carlos Hoyos	SVSH-TEV 31008710	Carlos Hoyos
Carla Gómez	SVSH-TEV 26155110	Carla Gómez
Georgina Roldán	SVSH-TEV 32001350	Georgina Roldán
Marta Marcela	SVSH-TEV 30000000	Marta Marcela
Janet Patricia	SVSH-TEV 31000000	Janet Patricia
Diana Paola	SVSH-TEV 31121000	Diana Paola

*[Handwritten signature]*



RELACIÓN DE PAGOS-SEGURIDAD SOCIAL-2025-CARLOS EDUARDO MORA GOMEZ									
LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL TOTAL DEL CONTRATO							PAGOS MENSUALES REALIZADOS		
AÑO 2025 /MES	VR CUOTA MENSUAL	IBC 40%	SALUD 12.5%	PENSIÓN 16%	ARL 0,522%	TOTAL A PAGAR	No. PLANILLA PAGADA	FECHA PAGO	VALOR PAGADO
MAYO	5,445,000	2,178,000	272,250	348,480	11,369	632,099	9486559382	27/05/2025	632,200
JUNIO	5,445,000	2,178,000	272,250	348,480	11,369	632,099	9487441312	13/06/2025	632,200
TOTALES	10,890,000	4,356,000	544,500	696,960	22,738	1,264,198			1,264,400

Atentamente,

CARLOS EDUARDO MORA GÓMEZ  
 CC. 79.383.045 de Bogotá  
 Contratista.

*[Handwritten mark]*



REQUERIMIENTO 1 de fecha 3 de junio 2025

Buenas tardes,

De manera atenta me permito enviar información actualizada respecto de la programación para la radicación de las demandas año 2025, en la cual se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

1- Se eliminaron las demandas programadas que a la fecha cada uno de ustedes como apoderado al 30 de mayo de 2025 radicó ante la jurisdicción ordinaria. 2- Se eliminaron las demandas programadas que a la fecha de 30 de abril de 2025 se encontraban con saldo de deuda en 0

3- Se incluyeron demandas que a la fecha de 30 de abril de 2025 los deudores se encuentran con acuerdo de pago suscrito pero que los títulos están próximos a vencer, por lo tanto y con el ánimo de evitar una posible pérdida de recursos se insta a los apoderados para que revisen de fondo cada una de las situaciones y de ser necesario proceder a radicar la correspondiente demanda. Dicho análisis jurídico lo deberán realizar desde el derecho y realizar las actuaciones que más beneficien a la entidad.

También se recuerda que para radicar las demandas deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

Por favor tener en cuenta para la radicación de las demandas seguir los siguientes lineamientos:

- 1- Una vez asignado el listado de procesos y en el momento que se vaya a radicar la demanda, verificar que el deudor tenga deuda y que la misma sea igual o superior a 1 SMLMV.
- 2- La morosidad de la cartera debe superar 9 meses.
- 3- Verificar si el deudor tiene acuerdo de pago vigente y analizar desde la situación del vencimiento del título, la morosidad y el saldo de la deuda la viabilidad para la radicación de la demanda y de esta manera evitar la pérdida de recursos.
- 4- Contar con la escritura pública en primera copia
- 5- Solicitar la liquidación financiera del crédito para incluirla en la demanda
- 6- Tramitar el poder para la radicación de la demanda
- 7- Gestionar el certificado de tradición.

RESPUESTA REQUERIMIENTO:

Dra. Aura María buenos días, comedidamente me permito dar alcance al primer requerimiento realizado el 3 de junio el cual tiene como finalidad determinar las gestiones realizadas para la presentación de las demandas asignadas para el primer semestre del año en curso a mi nombre así:



Cumplidos los pasos que describe el correo me permito anexar de las 5 demandas que arrojan los filtros y las razones por las cuales a la fecha no se encuentran activos.

Nro.	CEDULA	NOMBRE	TOTAL, CARTERA	MESES DE MORA	MESES VENCIDOS	PROGRAMACIÓN DEMANDA 2025-1	Observaciones
1	25334409	CARABALI POPO MARIA ADELAIDA	11.031.355	208	37	2025	Demanda Radicada y rechazada el 24 abril 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto
2	25513574	RAMOS GARCES MARIA HORTENCIA	5.143.982	112	0	2025	Demanda Radicada y rechazada el 13 de mayo 2025 por fallecimiento del causante, no es posible presentar de nuevo por ya tener medidas cautelares registradas a favor de Juzgado Quinto
3	31572860	VALENCIA CARDONA RUBIELA	2.596.760	78	1	2025	Demanda Radicada y rechazada el 14 de febrero 2025 por encontrarse error en el certificado de tradición, se ofició en su momento a la ORIP sin respuesta positiva a la fecha Juzgado Quinto
4	16925270	GARCIA RUIZ ROBINSON	554.626	69	62	2025	Ya tienen Acuerdo de Pago: RESOLUCION 4244.0.9.10.116.20 24
5	31849316	CORTES MARIA DE JESUS	2.617	1	0	2025	Ya tiene Acuerdo de Pago: RESOLUCION FEV- 4244.0.9.10.211.20 23

## REQUERIMIENTO 2 de fecha 9 de junio 2025

De acuerdo a las competencias asignadas al área de cartera y atendiendo recomendación dada por la jurídica Ángela Maria Cifuentes, solicito de manera atenta verificar del listado que se adjunta al presente correo que corresponde a las demandas vigentes a 31 de mayo del presente con saldo actualizado a 30 de abril de la presente anualidad, aquellas cuyo valor sea inferior a un salario mínimo deberá realizar las siguientes actividades:

- Verificar si a la fecha tiene suscrito acuerdo de pago, en este caso se deberá solicitar ante el juez suspensión del proceso anexando el acto administrativo correspondiente.
- Hacer el estudio de los saldos de aquellas demandas que no tienen acuerdo de pago y cuyo monto sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente, casos en los cuales deberán persuadir al deudor a través de llamadas, comunicaciones escritas o visitas para que realice el pago total de la obligación o en su defecto solicite suscribir acuerdo de pago.

Realizado el análisis a la fecha de los procesos vigentes se cuentan con 50 casos en los cuales son inferiores a un salario mínimo, para los cuales no es conveniente solicitar actuaciones procesales como por ejemplo la diligencia de secuestro teniendo en cuenta que el pago de los honorarios sumados con los gastos de notificaciones y pago de pago de apoderado superarían ostensiblemente el valor total de la deuda y en aplicación al principio de costo beneficio no sería viable para las finanzas de la entidad. Nota: Cada apoderado será responsable del análisis jurídico con el fin de evitar desistimiento tácito de los procesos pero sin dejar a un lado lo antes indicado respecto de la aplicación del costo beneficio.

Por lo anterior, cada uno de ustedes como apoderado, de manera mensual deberá realizar el seguimiento a los saldos de deuda que se presenten a cada uno de los procesos que se encuentren bajo su responsabilidad y aplicar el procedimiento antes descrito.

## RESPUESTA REQUERIMIENTO

En el listado que cumple con los parámetros determinados me correspondieron 10 demandados, los cuales han sido objeto de cobros persuasivos como lo consta las cuentas de cobro de actividades de los meses de marzo y abril del presente año, se cumplieron las instrucciones del presente requerimiento de la siguiente manera:

1. Se verifico en las bases de datos la suscripción de los acuerdos de pago escribiendo en cada casi su descripción.
2. Se invito a cada deudor a visitar la Secretaria de Vivienda con el fin de socializar los detalles y metodología que impone cada acuerdo de pago.
3. Me quedan pendientes solo dos deudores por contactar a la fecha por no localizar los datos de los contactos requeridos para cumplir la instrucción



4. Me permito anexarla discriminación de los datos que soportan la gestión descrita

Nro.	CEDULA	NOMBRE	TOTAL, CARTERA	MESES DE MORA	MESES VENCIDOS	NUMEROS DE CONTACTO	Quien atendió la llamada	Observaciones Cobros persuasivos en Abril
1	16620689	QUIÑONEZ MEDINA EDGAR ANTONIO	444.014	100	86	3162882497	EDGAR ANTONIO QUIÑONEZ MEDINA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
2	31856420	BURGOS FIGUEROA BLANCA NIEVES	988.017	56	42	3166399769	BLANCA NIEVES BURGOS FIGUEROA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
3	66808278	CAMACHO LARREA LIBIA MARIA	317.138	59	58	3008718526	LIBIA MARIA CAMACHO LARREA-ROBERTO LUIS SIBAJA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago Pendiente firma acuerdo de pago
4	10632177	AMBUILA ELASIO	1.581.455	87	63	3137071557	ELASIO AMBUILA	Se invita a realizar Acuerdo de pago, visita la SVHS el dia 13 de marzo a formalizar la intención
5	20617033	BOLIVAR MARIA LEONOR	779.740	13	0	3233761958	MARIA LEONOR BOLIVAR	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
6	21013825	OCAMPO MARIN MARIA RUTH	1.384.043	16	0	Sin Datos		
7	27270747	SILVA TORIBIA	823.084	2	0	3506528233	TORIBIA SILVA	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago

*EW*

8	31580452	QUIÑONEZ ANGULO JESUS	1.591.912	60	37	Sin Datos		
9	31990030	BOLAÑOS LUCY	1.182.242	16	0	3168034416	Martha	Se invito a pagar y/o realizar Acuerdo de Pago
10	76263028	CAICEDO FERNANDO	894.016	74	59	3116129368	FERNANDO CAICEDO	Demanda a presentar en marzo saldo

*WJ*